

# UNIVERSIDAD DE CUENCA



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

“ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS”

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

**AUTORAS:**

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS  
LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN

**DIRECTORA:**

CPA. MARÍA ELENA CHUISACA ALVAREZ.

**CUENCA – ECUADOR**

**2015**



## RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo el estudio del Análisis de las Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de los Socios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., el objetivo del tema planteado es conocer cómo se manejan las provisiones y el riesgo de morosidad de la Cooperativa.

En el desarrollo de este trabajo se realiza un análisis a los Estados Financieros de los años 2011-2013 con la finalidad de tener una visión clara de la situación en la Cooperativa, mediante la aplicación de Indicadores Financieros que se determina la provisión y morosidad en la Cartera de Crédito.

Mediante el estudio realizado se establece las debilidades y falencias dentro de la Cartera de Crédito para la Microempresa. Por cual hemos propuesto un Plan de Mitigación para disminuir la morosidad existente en la Cooperativa y a su vez mejorar la recuperación de la cartera.

**Palabras Claves:** cartera de crédito, riesgo de crédito, gestión del riesgo, morosidad, liquidez.



## ABSTRACT

This thesis aims to study the Analysis of Provisions for doubtful accounts and Delinquency Risk Partners Cooperative Savings and Credit Santa Ana Ltda., The purpose of the question raised is to know how provisions are managed and risk of default of the Cooperative.

In developing this paper analyzes the financial statements of the years 2011-2013 in order to have a clear view of the situation in the Cooperative, through the application of Financial Indicators and default provision is determined in performed Credit Portfolio.

By the study's weaknesses and shortcomings within the Portfolio Credit for Microenterprise set. For which we have proposed a Mitigation Plan to reduce existing arrears in the Cooperative and in turn improve the recovery of the portfolio.

**Keywords:** credit portfolio, credit risk management, late payment, cash flow.



## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>3</b>
<b>SIGLAS.....</b>	<b>11</b>
<b>CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR.....</b>	<b>12</b>
<b>CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....</b>	<b>14</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>16</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>18</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>22</b>
<b>1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>	
<b>“SANTA ANA LTDA.” .....</b>	<b>22</b>
1.1. ASPECTOS GENERALES. ....	22
1.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa.....	22
1.1.2 Misión consta en el Plan Estratégico de la Cooperativa. ....	27
1.1.3 Visión consta en el Plan Estratégico de la Cooperativa. ....	28
1.1.4 Tabla 2. Cuadro Administrativo de la Cooperativa Santa Ana Ltda. ....	28
1.1.5 Tabla 3. Valores Cooperativos .....	32
1.1.6 Servicios.....	34
1.2 Análisis del Departamento de Crédito y Cobranzas .....	35
1.2.1 Departamento de Crédito. ....	35
1.2.1.1 Políticas de Crédito.....	37



1.2.1.2 Políticas de Cobro. ....	39
1.2.1.3 Políticas de las Coactivas. ....	40
1.2.1.4 Productos Financieros. ....	42
1.2.1.4.1 Tabla 5 Proceso, actual que la Cooperativa aplica para otorgar un crédito .....	43
1.2.1.4.2 Plazos que la Cooperativa define para otorgar un crédito. ....	44
1.2.2 Departamento de Cobranza .....	45
1.2.2.1 Análisis de la Cartera Vencida.....	45
1.3 Marco Legal Interno de la Cooperativa .....	50
1.3.1 Reglamento de Crédito y Cobranzas (Anexo 2).....	50
1.4 Tabla 9 Análisis F.O.D.A de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. ....	54
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>61</b>
<b>2 MARCO LEGAL SEGÚN LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN LAS COOPERATIVAS.....</b>	<b>61</b>
2.1. Ley de Bancos y Seguros Análisis de los porcentajes de las Provisiones. ....	61
<b>2.2. Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. ....</b>	<b>65</b>
2.3 Aspectos Importantes del Cooperativismo.....	70
2.3.1 Procedimiento para crear una Cooperativa.....	70
2.3.2 Principios del Cooperativismo.....	72
2.3.3 ¿Para qué se crea una Cooperativa? .....	72
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>75</b>
<b>3 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RIESGO .....</b>	<b>75</b>
3.1 Determinación del Tipo de Crédito que maneja la Cooperativa.....	75
3.1.1 Crédito Comercial.....	75
3.1.2 Crédito de Consumo.....	75



3.1.3 Crédito de Vivienda.....	76
3.1.4 Microcrédito.....	76
3.1.5 Crédito Educativo.....	76
3.2 Cobertura de la Calificación de los Créditos .....	77
3.3 Análisis de los Indicadores de Riesgo. ....	78
3.3.1 El Riesgo de Incumplimiento.....	78
3.3.2 El Riesgo de Mercado.....	79
3.4 Análisis de la Evolución de la Cartera de Crédito .....	84
3.5 Formas para evitar el riesgo de Crédito dentro de la Cooperativa.....	85
3.5.1 Productos de Ahorro. ....	88
3.5.2 Proceso del Crédito.....	89
3.5.3 Fallecimiento del socio con crédito.....	89
3.5.4 Garantías. ....	89
3.5.5 Liquidez.....	89
3.5.6 Sistema Informático Financiero.....	90
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>91</b>
<b>4 ANÁLISIS DE PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES.....</b>	<b>91</b>
4.1 Determinación el Porcentaje de Provisión de Cuentas Incobrables en la Cooperativa. ....	91
4.1.1. Análisis de las Provisiones que hace uso la Cooperativa para la otorgación de crédito.....	91
4.2 Riesgo de una Provisión en un Análisis de Cartera. ....	95
4.2.1 Verificar con exactitud el porcentaje de la provisión utilizada por la Cooperativa.....	95
4.3 Respaldo de las Provisiones.....	101
4.4. Garantías de las Provisiones. ....	102
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>105</b>



<b>5 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2011- 2012- 2013.</b> .....	<b>105</b>
5.1 Análisis de Provisión de Cuentas Incobrables .....	105
5.1.1 Incidencia de las cuentas incobrables y sus provisiones en los balances mediante estudio de un Microcrédito. ....	105
5.1.2 Estudio comparativo del Balance 2011- 2012- 2013 profundizando cuentas incobrables y riesgo de morosidad. ....	120
5.1.3 Informe Financiero .....	124
5.1.3.1 Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de sus Socios. ....	124
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>146</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>148</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>149</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>151</b>
<b>ANEXO: 10 DISEÑO DE TESIS</b> .....	<b>207</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.-</b> Información General.....	25
<b>Tabla 2.-</b> Cuadro Administrativo de la Cooperativa Santa Ana Ltda.....	28
<b>Tabla 3.-</b> Valores Cooperativos.....	32
<b>Tabla 4.-</b> Resumen de la política de crédito de la institución.....	38
<b>Tabla 5.-</b> Proceso, actual que la Cooperativa aplica para otorgar un crédito...43	
<b>Tabla 6.-</b> Tasa de Interés de Crédito.....	44
<b>Tabla 7.-</b> Análisis de la Cartera Vencida.....	47
<b>Tabla 8.-</b> Análisis Vertical de la Cartera de Crédito Comprendido desde el año 2011 -2013.....	49
<b>Tabla 9.-</b> Análisis F.O.D.A de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.....	54
<b>Tabla 10.-</b> Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos con Riesgo Normal.....	62
<b>Tabla 11.-</b> Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos con Riesgo Potencial.....	63
<b>Tabla 12.-</b> Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos Deficientes.....	64
<b>Tabla 13.-</b> Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos de Dudoso Recaudo.....	64
<b>Tabla 14.-</b> Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para Pérdida de Créditos.....	65
<b>Tabla 15.-</b> Riesgo Crediticio.....	77
<b>Tabla 16.-</b> Calidad del Activo.....	80
<b>Tabla 17.-</b> Prueba Acida.....	80
<b>Tabla 18.-</b> Razón de Apalancamiento.....	81
<b>Tabla 19.-</b> Suficiencia de Capital.....	82
<b>Tabla 20.-</b> Rentabilidad.....	83
<b>Tabla 21.-</b> Eficiencia Financiera.....	84
<b>Tabla 22.-</b> Cartera de Crédito.....	84





<b>Tabla 23.-</b> Riesgo de Crédito.....	92
<b>Tabla 24.-</b> Ejercicio de las Provisiones.....	97
<b>Tabla 25.-</b> Tratamiento de las Provisiones.....	98
<b>Tabla 26.-</b> Podemos observar la segmentación de las Cooperativas.....	99
<b>Tabla 27.-</b> Segmentación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. .....	101
<b>Tabla 28.-</b> Amortización del Crédito.....	106
<b>Tabla 29.-</b> Activos.....	124
<b>Tabla 30.-</b> Cuenta de Fondos Disponibles .....	126
<b>Tabla 31.-</b> Cuenta de Inversiones.....	127
<b>Tabla 32.-</b> Cuenta de Cartera de Crédito.....	127
<b>Tabla 33.-</b> Cuentas por Cobrar.....	129
<b>Tabla 34.-</b> Cuenta Propiedades y Equipo.....	130
<b>Tabla 35.-</b> Otros Activos.....	131
<b>Tabla 36.-</b> Estructura de la Cartera de Crédito.....	132
<b>Tabla 37.-</b> Pasivos.....	134
<b>Tabla 38.-</b> Cuenta de Depósitos a la Vista.....	135
<b>Tabla 39.-</b> Cuenta de Depósitos a Plazos.....	136
<b>Tabla 40.-</b> Depósitos a Plazo por Tiempo.....	137
<b>Tabla 41.-</b> Patrimonio.....	139
<b>Tabla 42.-</b> Capital Social.....	140
<b>Tabla 43.-</b> Resultados.....	141
<b>Tabla 44.-</b> Ingresos. ....	142
<b>Tabla 45.-</b> Gastos.....	144



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.-</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.....	22
<b>Gráfico 2.-</b> Ubicación de la Cooperativa.....	24
<b>Gráfico 3. -</b> Evolución de los Socios (Abril 2008- 24 de Noviembre del 2014).25	
<b>Gráfico 4. -</b> Organigrama Propuesto.....	29
<b>Gráfico 5. -</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.....	34
<b>Gráfico 6.-</b> Departamento de Créditos y Cobranzas.....	35
<b>Gráfico 7.-</b> Evolución de las Carteras de Créditos.....	47
<b>Gráfico 8.-</b> Evolución de la Cartera de Crédito.....	85
<b>Gráfico 9.-.</b> Morosidad de la Cartera.....	93
<b>Gráfico 10.-</b> Activos totales.....	125
<b>Gráfico 11.-</b> Fondos Disponibles.....	126
<b>Gráfico 12.-</b> Inversiones.....	127
<b>Gráfico 13.-</b> Cartera de Créditos.....	128
<b>Gráfico 14.-</b> Cuentas por Cobrar.....	129
<b>Gráfico 15.-</b> Propiedades y Equipo.....	130
<b>Gráfico 16.-</b> Otros Activos.....	131
<b>Gráfico 17.-</b> Índice de Riesgo de Crédito.....	133
<b>Gráfico 18.-</b> Pasivos.....	134
<b>Gráfico 19.-</b> Depósitos a la Vista.....	135
<b>Gráfico 20.-</b> Depósitos a Plazo.....	136
<b>Gráfico 21.-</b> Depósitos a Plazo por Tiempo.....	138
<b>Gráfico 22.-</b> Total Patrimonio.....	139
<b>Gráfico 23.-</b> Capital Social.....	140
<b>Gráfico 24.-</b> Resultados.....	141
<b>Gráfico 25.-</b> Total de Ingresos.....	143
<b>Gráfico 26.-</b> Gastos.....	144



## SIGLAS

**COAC:** Cooperativa de Ahorro y Crédito

**S.E.P.S:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**LOEPS:** Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

**B.C.E:** Banco Central del Ecuador

**CONAFIPS:** Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

**F.O.D.A:** Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

**FINANCER:** Programa Contable que utiliza la Cooperativa actualmente.

**S.R.I:** Servicio de Rentas Internas

**C.P.A:** Contador Público Auditor

**S.B.S:** Superintendencia de Bancos y Seguros.

**FADEMICRO:** Fundación destina a la otorgación de microcréditos.

**I.E.P.S:** Instituto de Economía Popular y Solidaria.

**U.A.F:** Unidad de Análisis Financiero.



## CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS, autor/a de la tesis “**ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS**”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 13 de Abril del 2015

.....  
**Tania Angélica Ortiz Illescas**

**C.I: 010597442-2**



**CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR**

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN, autor/a de la tesis “**ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS**”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca, 13 de Abril del 2015

.....  
**Lourdes Maribel Pillco Guamán**

**C.I: 010559790-0**



## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS, autor/a de la tesis “**ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 13 de Abril del 2015

.....  
**Tania Angélica Ortiz Illescas**

**C.I: 010597442-2**



**CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN, autor/a de la tesis “**ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 13 de Abril del 2015

.....  
**Lourdes Maribel Pillco Guamán**

**C.I: 010559790-0**



## AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios, por regalarme la vida y la constancia para poder alcanzar mis sueños, que es lo que más he anhelado desde el primer momento que elegí mi carrera llegar a culminar mis estudios, a mis padres por su apoyo incondicional en todo, a mis hermanos, a mis profesores por el conocimiento recibido y en especial a nuestra Directora de Tesis la CPA. María Elena Chuisaca por brindarnos su apoyo, paciencia y orientación que contribuyo a culminar con éxitos esta tesis.

**Tania**







## AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis quiero agradecer a Dios por guiarme en cada instante de mi vida, por bendecirme a lo largo de mi carrera y permitirme llegar hasta donde lo he logrado permitiéndome hacer realidad este sueño tan anhelado.

A mis padres, porque creyeron en mí dándome ejemplos de superación y entrega en gran parte gracias a ustedes puedo hoy ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera.

A mi familia y hermanos por siempre brindarme su apoyo y fomentar en mi deseos de superación, quiero hacer extensa mi gratitud a mi compañera de tesis por su colaboración en la realización de este trabajo. También quiero agradecer al Departamento Administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., por permitirnos realizar el trabajo de investigación y hacer realidad la culminación de esta tesis.

También quiero agradecer a la CPA María Elena Chuisaca Directora de esta Tesis, por la orientación, seguimiento y la supervisión continua de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de este tiempo.

**Maribel**





## DEDICATORIA

Dedico esta tesis de manera muy especial a mis padres por haberme brindado el apoyo incondicional y por ser un pilar fundamental en mi vida, por su amor y ejemplo de lucha y de trabajo y en segundo lugar a mis hermanos por ser modelos de constancias pese a las adversidades de la vida y a mis sobrinos por su amor permanente, quienes me han dado fortaleza para levantarme en momentos difíciles.

**Tania**





## DEDICATORIA

Este proyecto de Tesis dedico a Dios, a mis padres y familiares. A Dios por darme la vida, por guiarme en cada paso que doy por la fortaleza, sabiduría y por permitirme el haber llegado a este momento tan importante de mi formación profesional, a mi padres quienes a lo largo de sus vidas han velado por mi bienestar siendo mi apoyo en todo momento.

**Maribel**





## INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito forman el pilar fundamental en el sistema financiero debido a los riesgos que se presentan en cada actividad, este tipo de instituciones apoya a sus socios otorgándoles microcréditos para el desarrollo de sus negocios.

El propósito de este trabajo es realizar el Análisis Financiero a las provisiones de la cartera de crédito para determinar la morosidad existente ya que la actividad crediticia constituye la principal fuente de ingresos para la Cooperativa, pero también puede ocasionar problemas como la liquidación de la misma por el manejo inadecuado de la cartera.

En el Capítulo I se desarrollan los antecedentes de la Cooperativa, el Análisis del departamento de Crédito y Cobranzas, Marco Legal de la misma y sobre todo un análisis amplió del FODA tratando de comprobar las debilidades existentes para poder dar una solución y damos a conocer los productos financieros que oferta la Cooperativa.

Para el Capítulo II se realiza un estudio del Marco Legal Según las instituciones que regulan las Cooperativas, procedimientos para la creación de una Cooperativa, principios importantes del cooperativismo.

En el Capítulo III Análisis de la Gestión del Riesgo y el tipo de crédito que maneja la Cooperativa, y los Indicadores de Riesgo para ver la situación financiera y se procede a realizar una propuesta de mejoramiento a través de un Plan de Mitigación para disminuir el riesgo de morosidad.



Para el Capítulo IV se procede a realizar un Análisis de Provisiones de Cuentas Incobrables, respaldo de las provisiones y garantías de acuerdo a las leyes fijadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y el Código Monetario.

En el Capítulo V, se presentan el análisis a los Estados Financieros de los años 2011-2013 y proyecciones de los mismos y el estudio comparativo.

Y por último se presentan las conclusiones finales a las que llegamos después de la interpretación de los resultados obtenidos, así como las recomendaciones.

## CAPITULO I

### 1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SANTA ANA LTDA.”

#### 1.1. ASPECTOS GENERALES.

##### 1.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa.



Gráfico 1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

En Agosto de 1985, se reúnen los señores, Víctor Vélez, Zoila Piedra, Juana Orellana, Jaime Torres, y Wilson Hualpa para realizar y ejecutar el proyecto en apoyo a los micros emprendedores de los mercados de la ciudad de Cuenca, y además con el fin de asociarse y crear en primera instancia la Fundación FADEMICRO.

Durante el desempeño la Fundación FADEMICRO se encaminó en brindar servicios personalizados a los clientes en temas de capacitación y además de facilitar el acceso al crédito en montos pequeños con las más bajas tasas de interés.

Además la Fundación tenía algunas limitaciones como son la capacitación del ingreso de nuevos socios y la captación de recursos financieros. Por lo tanto el apoyo de la entidad hacia los beneficiarios comerciantes de los mercados era



muy limitado. Los promotores de esta iniciativa determinaron la necesidad de cambiar a otra figura legal, y la más adecuada era ingresar al sistema de Cooperativas.

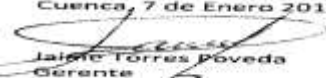
A finales del 2007 e inicios del 2008, los promotores de la Fundación, emprenden la gestión de presentar los requisitos necesarios para la creación y autorización legal de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito que le denominan “Santa Ana”, por parte la Dirección Nacional de Cooperativas.

El 18 de abril del 2008, la Cooperativa es aprobada con acuerdo Ministerial No. 41 e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el número de orden 7192 de 6 de mayo del 2008. La Cooperativa inicia sus actividades con la participación y apoyo de 13 socios y que en la actualidad existen aproximadamente 600 socios.

La Cooperativa se reúne en Asamblea General de Socios el día 30 de mayo del 2008 para elegir sus primeras autoridades, miembros de Consejos de Administración y Vigilancia, y sus presidentes y además del Gerente.

En diciembre del 2012, la Cooperativa presenta un proyecto al Consejo Provincia del Azuay enfocada en apoyar a los comerciantes minoristas de los mercados de la ciudad de Cuenca y la Provincia del Azuay, con el objetivos de facilitar el acceso a los créditos micro empresariales e incidir en la disminución de la problemática de la existencia de los conocidos chulqueros.

En la actualidad, la Cooperativa se encuentra controlada por la nueva Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cuenca, 7 de Enero 2013  
  
Jaime Torres Poveda  
Gerente

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Está ubicada en la Parroquia El Sagrario, del Cantón Cuenca, en el Sector 9 de Octubre.



Gráfico 2. Ubicación de la Cooperativa.

El 18 de abril del 2008, con acuerdo Ministerial N 0000041, otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social se constituya una Cooperativa De Ahorro Y Crédito con reconocimiento jurídico bajo el amparo de la Dirección Nacional de Cooperativas, como **“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.”**

En la actualidad, la Cooperativa Santa Ana es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, regida por la **“Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria”** y su reglamento general, controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (**SEPS**). Sus cuerpos normativos, han sido y están en proceso de ser reformados de acuerdo al nuevo marco jurídico vigente y a las regulaciones de la **“Junta de Regulación”** de la Economía Popular y Solidaria.



**Tabla 1. Información General**

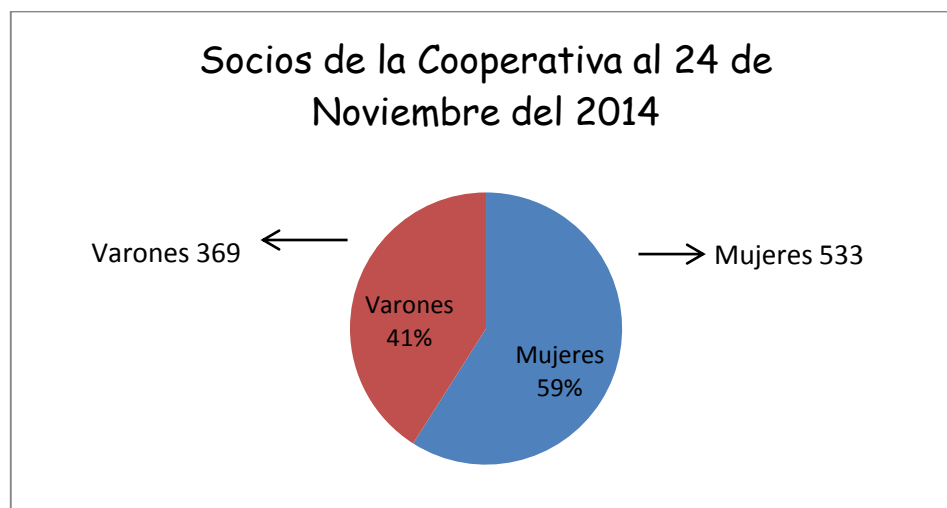
Nombre:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “SANTA ANA LTDA”
Domicilio:	La Cooperativa de Ahorro y Crédito “SANTA ANA LTDA.” está ubicada en la parroquia: El Sagrario, del Cantón Cuenca, en el Sector 9 de Octubre.
Representante Legal:	Sr. Wilson Hualpa.
Presidente:	Econ. Diana Siavichay.
Cobertura Geográfica:	Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia El Sagrario, Sector 9 de Octubre.

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.

Elaborado por: Las Autoras

**Gráfico 3. Evolución de los Socios**

**(Abril 2008- 24 de Noviembre del 2014)**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Al 31 de diciembre del 2013 tiene un total de socios de 902, de los cuales 369 son varones y 533 mujeres. El número de socios ha incrementado desde su creación, considerando que es la única cooperativa local que apoya el trabajo que realizan las vendedoras de los mercados de Cuenca, para lo cual debe continuar con el proceso de motivación y de promoción integral de la Cooperativa.

En relación al número de empleados, la Cooperativa de Ahorro y Crédito consta con 7 personas, de las cuales 4 son mujeres.

La Cooperativa desde el mes de Agosto del 2014 hace uso del Sistema Contable **FINANCER** para el desarrollo de sus actividades.

La Cooperativa desde su nacimiento busca promover el desarrollo local y el buen vivir a través de:

- ❖ Impulsar la cooperación económica y social entre sus asociados(as).
- ❖ Promover valores humanos que permitan el buen vivir como: transparencia, rendición de cuentas, solidaridad, honestidad, compromiso, respeto, justicia y equidad.
- ❖ Fortalecer los emprendimientos familiares y comunitarios existentes y contribuir a la generación de nuevos emprendimientos.
- ❖ Potenciar la economía de las vendedoras del mercado 9 de octubre y del sector urbano marginal.

La Cooperativa a través de los siguientes puntos se propone impulsar el desarrollo de sus socios a través de los microcréditos que son ofrecidos por la misma como:



- ❖ Implementar y ejecutar procesos de formación en valores humanos, el cooperativismo, economía popular y solidaria y desarrollo humano integral.
- ❖ Generar la cultura de ahorro y de la inversión productiva en sus asociados.
- ❖ Aportar al fortalecimiento de los procesos de desarrollo local territorial.
- ❖ Participar y contribuir al crecimiento de organizaciones de integración y representación de entidades similares dentro y fuera del país.
- ❖ Acceder a fuentes de financiamiento que potencie sus actividades de intermediación financiera.

### 1.1.2 Misión consta en el Plan Estratégico de la Cooperativa.

#### MISIÓN

“LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.” Es una COOPERATIVA de intermediación financiera comprometida con el desarrollo humano sustentable de sus asociados(as), aporta a la generación de empleo y renta de las familias que realizan sus actividades en los mercados y sectores urbano populares y rurales del cantón Cuenca, valora el ahorro y el crédito como ejes de su crecimiento, está comprometida con el buen vivir, mediante la oferta de servicios financieros y no financieros oportunos, eficientes y sostenibles.

**1.1.3 Visión consta en el Plan Estratégico de la Cooperativa.****VISIÓN**

La COAC Santa Ana a fines del año 2018 es una entidad financiera local que cuenta con un amplio reconocimiento de las(os) trabajadoras(es) de los mercados de Cuenca, posicionada en las zonas del ámbito de su intervención; brinda productos y servicios eficientes, eficaces y sostenibles, fortalece las rondas de negocios y otras formas organizativas que aportan al desarrollo y a la generación de empleo familiar, cuenta con personal capacitado técnica y socialmente. Muestra indicadores financieros saludables, de acuerdo a los parámetros exigidos por las entidades de regulación y control.

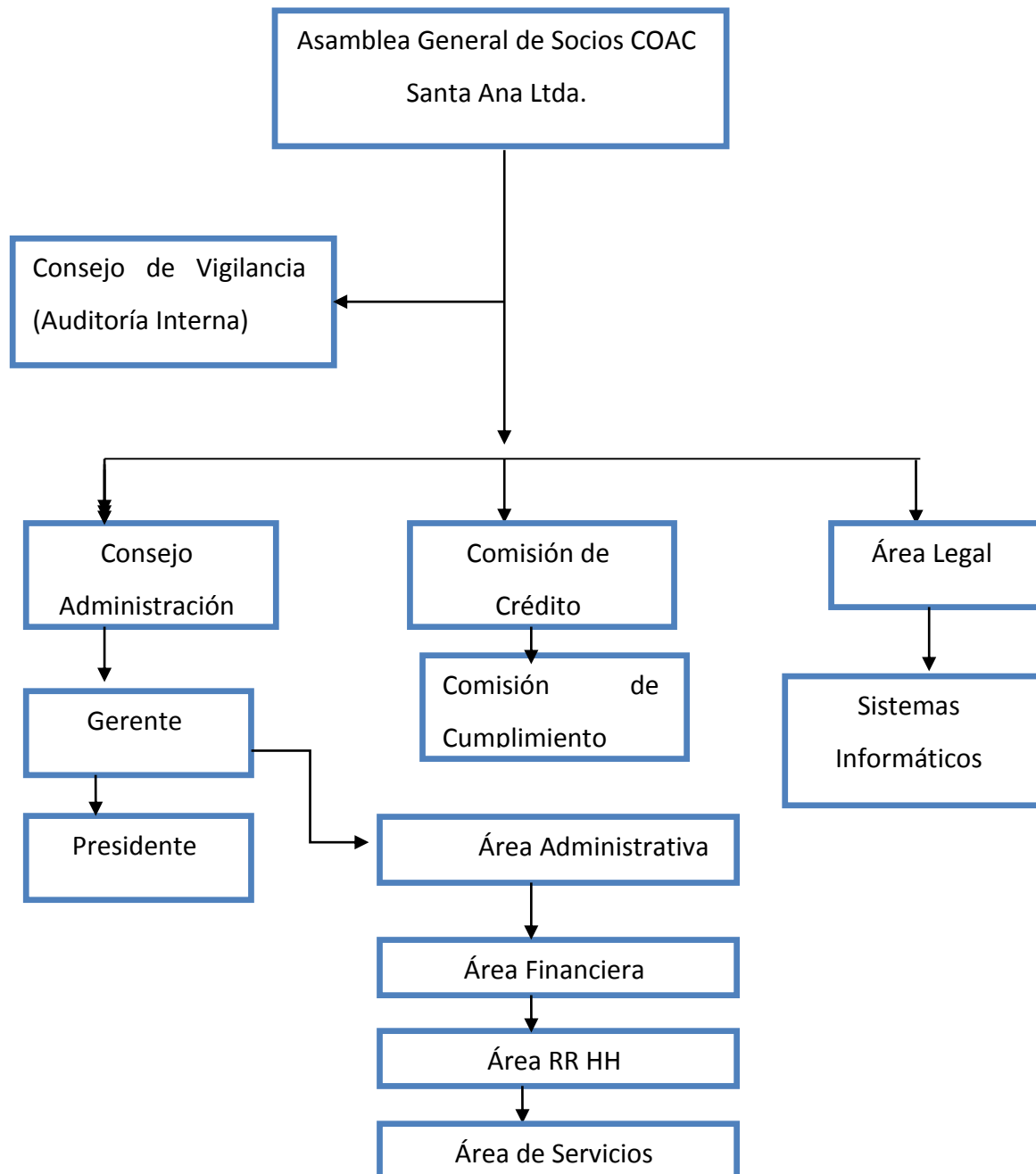
**1.1.4 Tabla 2. Cuadro Administrativo de la Cooperativa Santa Ana Ltda.**

GERENCIA	Sr. Wilson Hualpa
ADMINISTRATIVO	Eco. Diana Siavichay
CRÉDITOS - INVERSIONES	
COLOCACIÓN	Sra. Juanita Orellana
INVERSIONES	Sra. Fabiola Cordero
RECUPERACION	Sr. Víctor Vélez
SERVICIOS	Sra. Cristina Jiménez
CONTABILIDAD	Eco. José Ñamagua
AUDITORÍA INTERNA	Consejo de Vigilancia
JURÍDICO	Dr. Adrián Siavichay
SISTEMAS INFORMÁTICOS	Ing. Marco Pesantez

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

**Gráfico 4. Organigrama Propuesto para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOSANTA ANA LTDA.**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.



**Consejo de Vigilancia:** Es el organismo que supervisa que las actividades Administrativas y Financieras de la Cooperativa estén conformes con las disposiciones legales y estatutarias. Verifica los balances e inventarios, Fiscaliza y cumple tareas de auditoría interna (las labores de auditoría externa la realizan consultores externos), es la encargada de presentar a la asamblea la terna para la elección de los auditores internos (cuando es necesario) y externos, conocer los informes de auditoría.

**Consejo de Administración:** Tiene atribuciones de normar las funciones operativas y administrativas, designar a miembros de los comités y comisiones. Nombrar y remover al Gerente. Autorizar la adquisición y enajenación de bienes, establecer cauciones, conocer y aprobar el plan estratégico, el POA y presupuesto, proponer reformas y reglamentos (que no le correspondan a la asamblea, instaurar políticas, conocer los estados financieros, establecer reglamento de crédito y control de la morosidad, velar por la buena marcha de la Cooperativa

**Presidente:** Debe vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y resoluciones de la Asamblea General y Consejo de administración.

**Gerente:** Es el representante legal y Administrador de la Cooperativa, nombrado por el consejo de administración. Ejecuta las resoluciones de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración. Informa al consejo de administración y asamblea sobre la marcha de la cooperativa, vela por la salud financiera de la institución, diseña políticas y estructura mecanismos de gestión de manera consensuada con los consejos (especialmente de "Administración"). Supervisa que la planta de colaboradores cumpla adecuadamente con las funciones que les corresponde.

**Comisión de Crédito:** Cumple sus tareas de revisión y aprobación de las solicitudes de crédito así como las tareas de seguimiento y apoyo a la recuperación de la cartera.



**Comisión de Cumplimiento:** Realizar los controles correspondientes sobre las operaciones y transacciones que iguallen o superen los umbrales específicos que determine y notifique la UAF para cada sector.

La Unidad de Análisis Financiero tiene como finalidad prevenir, detectar, sancionar y erradicar el lavado de activos en sus diferentes modalidades. (Su objetivo es registrar transacciones en efectivo cuya cuantía sea igual o superior a \$ 10.000,00)

#### **Área Administrativa.**

- Conformada por el personal que labora en la institución.
- Elabora perfil de los miembros que laboran en la Cooperativa, y el alcance de sus responsabilidades.
- Ejecuta la administración de la Cooperativa conjuntamente con gerencia

#### **Área Financiera.**

- Cumple con normas y procedimientos vigentes.
- Realiza todas las transacciones económicas de la Cooperativa.
- Presenta la información financiera a los organismos competentes como la SEPS.
- Responsable de la información y respaldos de la situación financiera.

#### **Área Legal**

- Asesoría Legal, para la recuperación de la cartera.
- Informar a gerencia sobre las condiciones de los trámites que se están llevando para la recuperación de cartera en mora.

### Área de Servicios.

Son los servicios que la cooperativa presta al público en general como por ejemplo el pago del Soat, Servicios Básicos, recargas de telefonía móvil, pago de Yanbal etc.

La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además en los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constan en el reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.

#### 1.1.5 Tabla 3. Valores Cooperativos

<b>Responsabilidad Social</b>	<b>Solidaridad</b>	<b>Honestidad</b>
Es cumplir con las obligaciones tanto de al interior de la Cooperativa como en su relación con la sociedad	Base fundamental de la filosofía del sistema cooperativo, que mediante la ayuda mutua persigue el bien común.	Entendida como sinónimo de transparencia, honradez y manejo pulcro de todos los recursos de la institución tanto al interior de la cooperativa como en la relación con sus socios, buscando maximizar la satisfacción de nuestros socios(as).
<b>Transparencia</b> Tiene que ver con la sinceridad con la que se actúa en la Cooperativa.	<b>Respeto</b> Promueve y respeta los derechos económicos y sociales de sus asociados(as). En	<b>Eficiencia</b> Capacidad y calidad en el trabajo; brinda servicios oportunos



	general los derechos humanos.	
<p><b>Compromiso y Responsabilidad</b></p> <p>Entendida como el cumplimiento adecuado de los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la institución (directivos, empleados y socios).</p>	<p><b>Puntualidad</b></p> <p>Cumplimiento a tiempo de los deberes y obligaciones por parte de directivos, socios y personal administrativo.</p>	<p><b>Lealtad</b></p> <p>Entendida como una actitud de fidelidad y compromiso con los socios y miembros de la sociedad, es decir, como aquel principio que privilegia una relación basada en el respeto mutuo tanto al interior de la Cooperativa como fuera de ella.</p>
<p><b>Equidad</b></p> <p>Entendida como la actitud de servicio sin privilegios, en igualdad de condiciones para todos los socios(as), tanto en el ejercicio de sus obligaciones como de sus derechos, en el marco de respeto a la normativa interna vigente.</p>		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado: Las Autoras.

### 1.1.6 Servicios



Gráfico 5. Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

En lo que se refiere a la cartera, la Cooperativa “SANTA ANA LTDA.”, a diferencia de otras Cooperativas, ha desarrollado propuestas financieras enfocadas principalmente al mejoramiento de la producción y a la generación de emprendimientos familiares y comunitarios, esto se observa con claridad en los estados financieros analizados, pues su cartera está básicamente destinada al microcrédito.

La Cooperativa SANTA ANA LTDA., no cuenta con productos destinados al consumo, su trabajo netamente enfocado a la generación de empleo y renta. Un elemento importante a destacar es la estrategia de colocación y de captación que tiene la cooperativa, siendo de fácil acceso para sus socios y socias; en los dos casos considera las necesidades y capacidades financieras de la población a la que sirve.

En lo que tiene que ver con las captaciones, la Cooperativa mantiene cuentas en depósito a la vista, siendo este de libre disponibilidad de sus socios(as). Los depósitos a plazo fijo constituyen un rubro importante de las captaciones mostrando la tendencia de su crecimiento siempre mayor a los depósitos a la vista (esto se observa con mayor claridad en el tema referido a la dinámica de las captaciones).

Finalmente, es necesario que la Cooperativa insista en el tema de las captaciones, pues esto permite reafirmar y consolidar la esencia de las finanzas populares que es la intermediación financiera (ahorro y crédito).

La Cooperativa cuenta con un conjunto de servicios como el pago de consumo de energía eléctrica en convenio con la Empresa Eléctrica “Regional Centro Sur”. Igualmente apoya a sus socios con otros servicios como: pago del bono de desarrollo humano, pago de servicios básicos brindados por la Municipalidad, transferencias (MoneyGram), remesas y venta del Soat, ya que la misma trata de satisfacer las necesidades de los socios.

## 1.2 Análisis del Departamento de Crédito y Cobranzas

### 1.2.1 Departamento de Crédito.



Gráfico 6. Departamento de Créditos y Cobranzas.

El departamento de créditos y cobranzas, esta representado por la comisión de crédito es el único responsable del análisis de las solicitudes de crédito, pero el Consejo de Vigilancia puede recomendar a quien, se puede o no entregar el crédito.

- Análisis de la estabilidad de los ingresos, del solicitante y de los garantes.
- Determinación del nivel de endeudamiento a través del buro de crédito para ver la capacidad de pago.
- Referencias comerciales y personales.

- Inspecciones.

La Cooperativa Santa Ana Ltda., para la aprobación de un crédito efectúa la evaluación de las cinco “C”, este método se basa en el análisis, intuición y experiencia de un profesional de créditos, el cual evalúa 5 elementos con los que se pretende observar la mayor cantidad de información y datos, con los que se pueda decidir si otorgar o no el crédito son los siguientes:.<sup>1</sup> **(Seade, J. Sistema Financiero Nacional. Cuenca-Ecuador: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas de la Universidad de Cuenca., 2008)**

**Carácter (character).**- “Se refiere a la honradez y en general a la integridad del prestatario. En el caso de personas jurídicas suele referirse a la integridad del equipo directivo. Como se trata de una variable cualitativa es de muy difícil medición, debiendo siempre estimarse a través de juicios subjetivos mediante contactos y entrevistas, de informes referenciales de otras entidades bancarias, de proveedores y de otros aspectos similares y vinculados.

**Capacidad (capacity).**- Se refiere a la capacidad en generación de fondos para hacer frente a sus obligaciones contraídas. El pago y la declaración del Impto. a la Renta, es un elemento de análisis para las personas naturales; para el caso de personas jurídicas, los estados financieros son la base analítica con la que se mide este aspecto.

**Capital (capital).**- Para el análisis al que nos referimos es sinónimo de patrimonio. Para el caso de personas naturales, el instrumento más idóneo de medición es la declaración juramentada de bienes y para las personas jurídicas se analiza el balance de situación, valorándolo a precios de mercado o en su defecto solicitando la opinión de personas especializadas.

**Garantía (colateral).**- Es sin duda uno de los elementos indispensables para garantizar el repago de la obligación. La misma Ley General de Instituciones del



Sistema Financiero exige mantener para todos los créditos las garantías suficientes que avalen la devolución del capital prestado más los intereses que devengara la operación.

**Condiciones (conditions).**- Se refiere a la situación del entorno del deudor que puede afectar su capacidad de pago.

#### **1.2.1.1 Políticas de Crédito.**

La Cooperativa cuenta con un Reglamento de Crédito aprobado el 15 de marzo del 2013 por el Consejo Administrativo integrado por el Sr. Wilson Hualpa Presidente y el Sr. Víctor Vélez Secretario, en el que se fija su política, observándose que orienta la acción crediticia principalmente hacia el microcrédito. Este aspecto parte de su enfoque institucional ligado al buen vivir y al desarrollo local. Un elemento destacable constituye el aporte de la Cooperativa a la generación de emprendimientos productivos.

Elemento central de la política crediticia de la Cooperativa es su enfoque dirigido a aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los que no son sujetos de crédito en otras instituciones crediticias sobre todo tradicionales. En este contexto, la tecnología aplicada facilita los procesos de concesión, así como las garantías que la cooperativa solicita a sus socios(as).

En la actualidad los créditos son básicamente quirografarios.

Los montos han sido fijados en función de la capacidad de pago del socio, el destino de la inversión y las garantías solicitadas.

**Tabla 4** Resumen de la política de crédito de la institución.

<b>PRODUCTOS DE CRÉDITO (MICROCREDITO)</b>		
NOMBRE DEL PRODUCTO	CREDIPRODUCCIÓN	
NATURALEZA DEL CREDITO	Para la Agricultura, Ganadería	
GRUPO META	Socios	
DESTINO DEL CREDITO	Implementar el Negocio	
MONTO MAXIMO	800,00	
MONTO MINIMO	100,00	
ENCAJE	5%	
TIEMPO MINIMO DE ENCAJE	3 DIAS	
TIEMPO MAXIMO DE ENCAJE	8 DIAS	
TASA DE INTERES	DETERMINA EL BANCO CENTRAL (30.50% Anual 01-01-2015)	
PERIODO DE PAGO	4 MESES	
FORMA DE PAGO	SEMANAL, QUINCENAL O MENSUAL	
GARANTIAS REQUERIDAS	QUIROGRAFARIO	
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOCIO DEUDOR Y GARANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser socio de la Cooperativa.</li> <li>• Copia de la Cedula y Certificado de votación a colores (Deudor y Cónyuge)</li> <li>• Copia de una Planilla de Servicios Básicos.</li> <li>• Justificación de Ingresos.</li> </ul>	
GASTOS A COBRAR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	DIAS DE ATRASO	COSTOS DE NOTIFICACIONES
	<b>De 5 a 15 días</b> , llamada telefónica	<b>Celular:</b> Tres dólares por llamada. <b>Fijo:</b> Un dólar por llamada.
	<b>De 16 a 30 días</b> , visita de oficial de crédito	<b>Visita:</b> Seis dólares por visita
	<b>De 31 a 60 días</b> , primera notificación, firmado por autoridad local (Departamento Legal Cooperativa).	<b>Notificación:</b> Veinte dólares por notificación, dependiendo de la ubicación del domicilio del socio.

		<b>De 61 a 90 días,</b> Cobranza extrajudicial.	Comisión para notificación y varios: Gastos extra-judiciales		
		<b>De 91 a más,</b> Gastos judiciales	Honorarios	Departamento	Legal: Demandas
<b>OTRAS CONDICIONES</b>		El deudor y Garante debe tener por lo menos trabajo estable que justifique sus ingresos y con un mínimo de tiempo de trabajo de 1 año.			
CONCEPTO	MONTO	PLAZO	TASA	ENCAJE	REQUISITOS
Quirog rafario s	100,00- 800,00	2 Meses Pagos semanales, quincenales o mensuales	16%	5%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser socio(a) de la COAC</li> <li>• 1 garante (socio(a))</li> <li>• Certificado de ingresos deudor y garante</li> <li>• Copias de cédula y certificado de votación del deudor y garante</li> <li>• Solicitud de crédito</li> <li>• Estabilidad laboral de un año mínimo</li> </ul>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado: Las Autoras

### 1.2.1.2 Políticas de Cobro.

La Cooperativa trata de recuperar el total del capital, intereses y costos generados por los créditos otorgados. El responsable de realizar todas las

gestiones es el oficial de crédito junto con el Departamento Legal, quienes son los encargados de las operaciones desde el momento de su colocación hasta su recuperación.

Al inicio de cada mes la Econ. Diana Siavichay realiza un reporte del sistema de la cartera por vencer, según este resultado se determina cual es el paso a seguir para la recuperación de la cartera, las herramientas más comunes que se utilizan son:

- ❖ **Llamadas Telefónicas**.- Se realizan cuando el socio haya presentado atraso de 5 a 15 días en la cancelación de la cuota, el costo de la llamada es de tres dólares en caso de cédular y un dólar por llamada a teléfono fijo.
- ❖ **Visita del oficial de crédito**.- En caso de mora de 16 a 30 días y el costo de visita es de seis dólares.
- ❖ **Notificación Escrita**.- Al no tener respuesta con la llamada telefónica se procede a la notificación que es de 31 a 60 días y tiene un costo de 20 dólares.
- ❖ **Cobranza Extrajudicial**.- Se procede cuando este en mora de 61 a 90 y tiene gastos extrajudiciales.
- ❖ **Gastos Judiciales**.- Es de 91 días a más y pago de honorarios al departamento legal.

La Cooperativa al momento de realizar la gestión de cobro del crédito incurre en costos adicionales que serán cargados a la cuenta del socio y se suman al valor adeudado.

### **1.2.1.3 Políticas de las Coactivas.**

Una Coactiva es una jurisdicción que consiste en hacer efectivo, el pago de lo que se le debe al Estado y a las demás instituciones del sector privado.<sup>2</sup> **(Codigo de Procedimiento Civil Derecho)**





Dentro de la Coactiva tenemos a los sujetos procesales que son el sujeto pasivo y el sujeto activo.

### **Sujetos Procesales**

**Sujeto Activo:** es el ente Administrativo que tiene la facultad y la capacidad para administrar, fiscalizar y recaudar el impuesto.

**Sujeto Pasivo:** es aquel en quien recae la obligación del pago del tributo.

### **Mandamiento del Pago**

Es el primer acto administrativo mediante el cual el funcionario competente ordena la cancelación de las obligaciones pendientes más los intereses. Se notifica personalmente al deudor, herederos o deudores solidarios y garantes previa citación para que comparezca en un término de 10 días; y si no comparece se notifica por correo; y, se advierte al deudor que dispone en un término de 15 días después de la notificación la cancelación de la deuda o proponer excepciones legales.

### **Clases de Notificaciones**

**Notificación Personal:** esta se da por el funcionario de la administración en el domicilio del interesado. Acto que siempre debe quedar constancia de la fecha en que se sentó la notificación.

**Notificación por conducta concluyente:** se presenta cuando la parte interesada manifiesta que conoce determinada providencia o la mencionada en un escrito que lleve su firma.

**Notificación por correo:** Se realiza mediante el envío de una copia del acto a la dirección informada por el contribuyente; se entiende la fecha en que se emitió el correo

Medidas Cautelares

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



**Embargo:** Es el proceso coactivo es el acto mediante el cual se coloca fuera del comercio un bien. La forma de perfecciones es diferente según se trate de bienes sujetos a solemnidades o no. Para los bienes sujetos a las solemnidades del registro.

**Embargo preventivo:** Se puede decretar preventivamente el embargo y secuestro de los bienes de deudor, cuando previa investigación se ha establecido como de su propiedad y se tema su enajenación o insolvencias. En el proceso de cobro se pueden dictar medidas cautelares sobre embargos de saldos bancarios sin previa investigación de bienes.

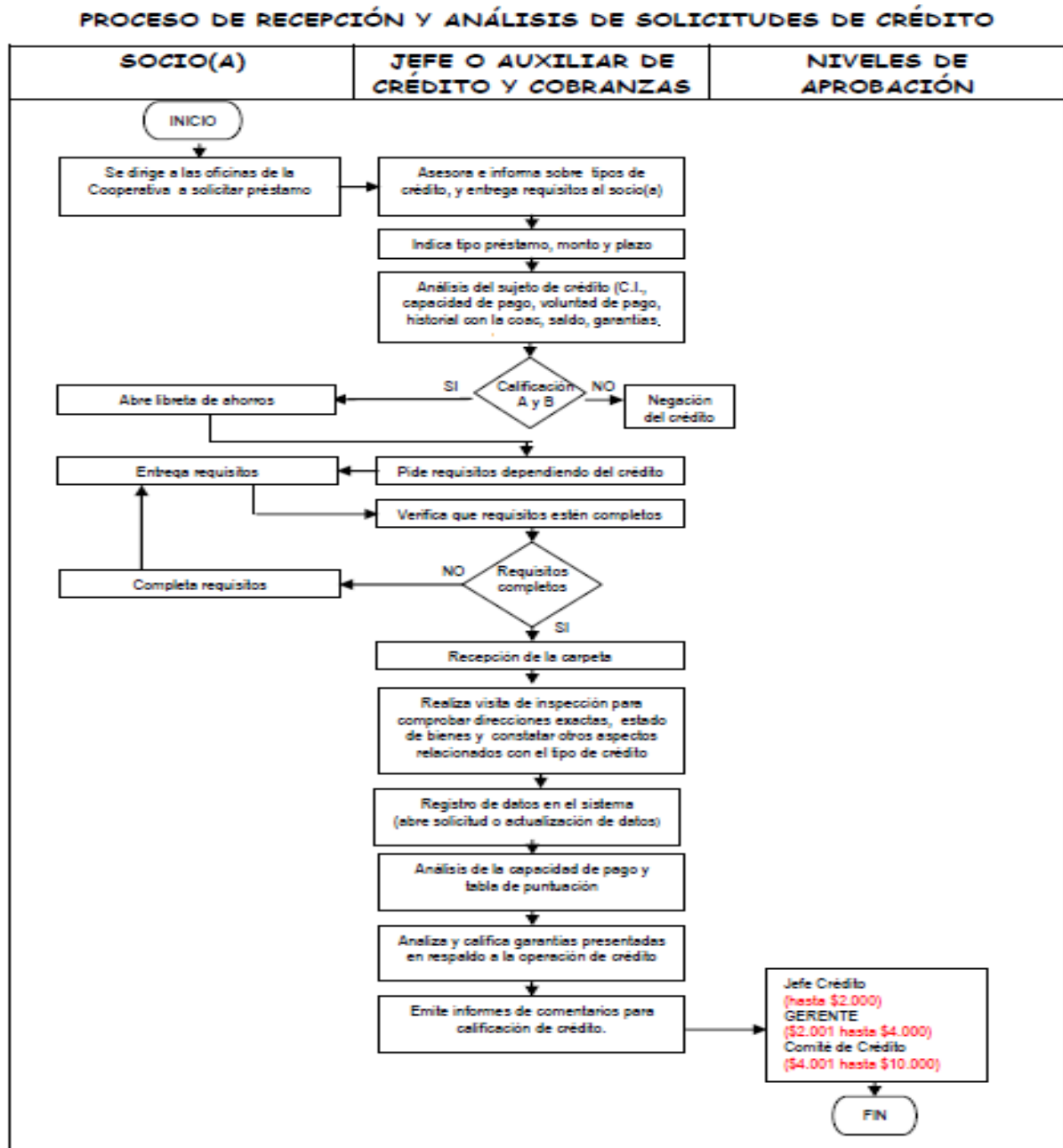
**Secuestro:** Consiste en la diligencia por medio de la cual se desplaza al respectivo inmueble una comisión constituida por juez secretario y un auxiliar de la justicia llamado secuestre, con el fin de inspeccionar el estado en que se encuentra el bien que eventualmente garantizará la deuda, se detalla las partes que conforman el inmueble como cocina, pisos, habitaciones. Finalmente el inmueble se le deja al propietario en calidad de depósito hasta que el proceso avance a otra etapa o hasta que el deudor concurra a pagar su obligación.

**Avalúo:** Es la estimación que se hace del valor o precio de un bien. Un primer evento se da un bien en garantía con el fin de verificar que cubra el valor a asegurar; el segundo evento se presenta de remate.

**Remate de bienes:** El remate es un acto procesal que se cumple dentro del proceso Administrativo de Cobro que adelanta la respectiva entidad investida de poder de cobro coactivo, contra los bienes de los deudores morosos.

#### 1.2.1.4 Productos Financieros. (Anexo 1)

1.2.1.4.1 Tabla 5 Proceso, actual que la Cooperativa aplica para otorgar un crédito



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.  
Elaborado: Las Autoras

#### 1.2.1.4.2 Plazos que la Cooperativa define para otorgar un crédito.

El tiempo que dura la operación de crédito influye en el nivel de riesgo que asume la entidad financiera, es decir, si la institución decide esperar mucho tiempo para recuperar los fondos otorgados mayor es el riesgo que corre, el plazo actúa proporcionalmente y en forma directa.

Los plazos de recuperación máximo que se establezca para cada producto guardarán concordancia con las políticas y situación de liquidez de la Cooperativa, la actividad a financiar, el tipo de crédito y las condiciones del mercado. Sin embargo los oficiales de crédito tratarán de realizar las operaciones de crédito al menor tiempo posible, a la Cooperativa le interesa mucho la rotación de su cartera.

Los plazos máximos de recuperación para cada producto serán revisados permanentemente por Gerencia y propuestos al Consejo de Administración para su actualización.

**Tabla 6 Tasa de Interés por tipo de Crédito.**

Segmento de Crédito	Tasa COOP. SANTA ANA	Tasa BCE (Enero 2015)		Tipo de Crédito	Monto	Tiempo de Recuperación
Segmento	Tasa Nominal	Mínima	Máxima			
Microcrédito Acumulación Ampliada	22,91%	22,84%	25,50%	Microcrédito	Hasta 53.000	24 meses
Microcrédito Acumulación Simple	24,53%	25,41%	27,50%	Microcrédito	Hasta 26.500	
Microcrédito Minorista	26,91%	29,08%	30,50%	Microcrédito	Hasta 8.000	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado: Las Autoras.



**La Cooperativa desde Enero del 2015 está otorgando créditos a través de los métodos del sistema de amortización Francés y Alemán.**

Sistema de Amortización Francés: Es aquel que genera dividendos de pago periódicos iguales, cuyos valores de amortización del capital son decrecientes en cada periodo, y los valores de intereses sobre el capital adeudado son decrecientes.

Sistema de Amortización Alemán: Es aquel que genera dividendos de pago periódicos decrecientes, cuyos valores de amortización del capital son iguales para cada período, y los valores de intereses sobre el capital adeudado son decrecientes.

Al realizar un estudio de estos dos métodos para otorgación de un crédito el más conveniente sería el método Alemán por que se pagaría menos intereses.

La Cooperativa en la actualidad está otorgando solo créditos mensuales por la situación de que la tasa efectiva debe ser mayor a la tasa máxima referencial del Banco Central y si damos créditos para el cobros semanales ya no se cumple esta regla y la Cooperativa va a tener problemas con el organismo que les controlan que es la SEPS.

## **1.2.2 Departamento de Cobranza**

### **1.2.2.1 Análisis de la Cartera Vencida**

#### **Cartera por Vencer**

<sup>3</sup>([http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOS/downloads/normativa/2011/SBS/anexo\\_resol\\_SBS-2011-1005.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOS/downloads/normativa/2011/SBS/anexo_resol_SBS-2011-1005.pdf) 06/11/2013, 2013)

Corresponde a toda clase de operaciones de crédito que se encuentran al día en sus obligaciones con la Cooperativa.



Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta cinco días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.

### **Cartera que no devenga Intereses**

Corresponde al valor de toda clase de créditos que por mantener valores, cuotas vencidas dejan de devengar intereses o ingresos.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses mantiene una subclasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos; y la cartera vencida mantiene una subclasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon, cuota o dividendo como vencida.

### **Cartera Vencida**

Corresponde a los créditos que no han sido cancelados dentro de los plazos establecidos, por parte de los clientes de la Cooperativa.

La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que por más de cinco días dejan de ganar intereses o ingresos. Una vez que una cuota se transfiere a cartera vencida todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta cinco días, se reclasifican a la cartera que no devenga intereses

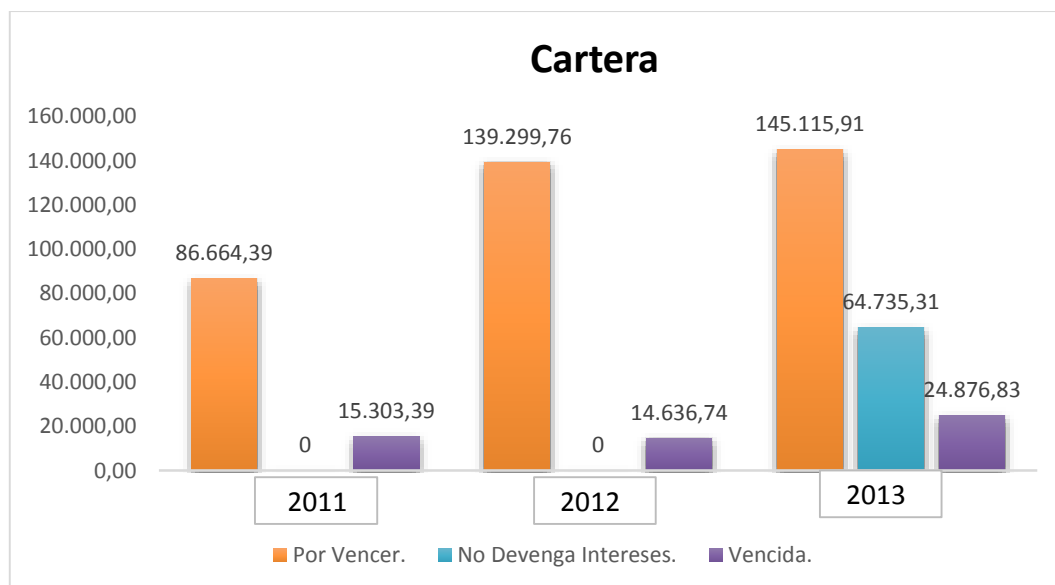
**Tabla 7. Análisis de la Cartera Vencida.**

Cartera	2011	2012	2013	Total
Por Vencer.	<b>86.664,39</b>	<b>139.299,76</b>	<b>145.115,91</b>	<b>371.086,06</b>
No Devenga Intereses.	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64.735,31</b>	<b>64.735,31</b>
Vencida.	<b>15.303,39</b>	<b>14.636,74</b>	<b>24.876,83</b>	<b>54.816,93</b>
Total	<b>101.967,78</b>	<b>153.936,50</b>	<b>234.728,05</b>	<b>490.638,33</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 7 Evolución de la Cartera Por Vencer, Que no Devenga Intereses y de la Cartera Vencida.**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Estado de Situación Financiera.

Elaborado: Las Autoras

Al realizar el análisis vertical a la Cartera de Crédito para la Microempresa otorgada durante el periodo en la Cooperativa, se observa que en el primer año



de estudio a diciembre del 2011 se registran los valores más altos de colocación con un valor de \$ 86.664,39 ocupando así un porcentaje del 85% con relación al total de colocaciones durante el periodo ya que es el único crédito que otorga la cooperativa. Realizando un estudio en el primer año, la mayor proporción de colocaciones se encuentra en la cartera de crédito por vencer.

En el año 2011 la cartera improductiva fue de menor importancia ya que se encuentra con un porcentaje del 15% con un valor de \$ 15.303,39 debido a que las colocaciones son bajas en este año a comparación de los años siguientes.

En el 2012 hay un incremento de colocación con un porcentaje de \$ 90,49% con un valor de \$ 139.299,76 de la misma manera la mayor proporción de colocaciones está ubicada en la cartera de créditos por vencer, esto se debe a que los comerciantes solicitan créditos para sus actividades económicas.

Mientras que en el año 2013 posee un total de cartera improductiva (Cartera que no devenga intereses + Cartera vencida) del 38,17% este porcentaje es el más alto durante el periodo de estudio este valor es representativo frente a las colocaciones.

Esta situación evidencia que los créditos no se están recuperando de manera adecuada, se debe a la deficiencia al momento de conceder el crédito y al aplicar las políticas de recuperación: por ejemplo estudiar al socio si tiene la capacidad de pago y la voluntad de pago son las dos características esenciales para conceder un crédito.



**Tabla 8 Análisis Vertical de la Cartera de Crédito Comprendido desde el año 2011 y 2013.**

Análisis Vertical de la Cartera de Crédito						
Tipo de Crédito	Año 2011	Análisis	Año 2012	Análisis	Año 2013	Análisis
Cartera de Crédito para la microempresa por vencer	86.664,39	85%	139.299,76	90.49%	145.115,91	61.83%
Cartera de Crédito para la Microempresa que no devenga intereses	0	0%	0	0%	64.735,31	27,58%
Cartera de Crédito para la microempresa Vencida.	15.303,39	15%	14.636,74	9.51%	24.876,83	10,59%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>101.967,78</b>	<b>100%</b>	<b>153.936,50</b>	<b>100%</b>	<b>234.728,05</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Estado de Situación Financiera.

Elaborado por: Las Autoras.

Al realizar el análisis vertical de la Cartera de Crédito para la Microempresa otorgada durante el periodo, se observa que en el tercer año registra valores más altos en colocaciones que es de \$ 145.115,91 lo que demuestra que este crédito tiene una mayor aceptación en el mercado, ya que es una cooperativa que se dedica desde su creación a la otorgación de microcréditos para beneficiar a sus socios.

De la misma manera se obtuvo una cartera para la microempresa que no devenga interés más alta en el año 2013 que es de \$ 64.735,31 y que representa un 27,58% este aumento se debe a que los créditos colocados no están

retornando a la cooperativa debido al alto índice de morosidad que presenta la Cooperativa.

**Fórmula:**

**RiesgoCrediticio = Cartera Vencida / Cartera por Vencer + Cartera Vencida + Contingentes**

**RiesgoCrediticio = 24.876,83 / 145.115,91 + 24.876,83**

**RiesgoCrediticio = 24.876,83 / 169.992,74**

Fuente: (Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

### **1.3 Marco Legal Interno de la Cooperativa**

#### **1.3.1 Reglamento de Crédito y Cobranzas (Anexo 2)**

El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, y seguros y costos asociados, si los hubiera. <sup>4</sup> **(Ltda., Marco Legal Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana, Febrero 2014)**

El crédito le permite financiar sus compras de bienes y servicios para que lo utilicen en el momento oportuno, pudiendo pagarlo de a poco en el tiempo.

El crédito es la respuesta a las necesidades y prioridades expresadas por los propios solicitantes. Deben por lo tanto estar encaminados a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la familia.

El crédito es un instrumento que dinamiza las actividades productivas por medio de las economías solidarias, permitiendo que los recursos económicos se queden dentro de los sectores.



### **De los tipos de crédito**

La Cooperativa ofrece productos de micro-crédito a sus socios, que están de acuerdo con la Misión de la Cooperativa estos tipos de crédito están destinados para los siguientes fines que a futuro se desarrollarán:

**Producción.-** Son orientados a financiar proyectos, incrementar capital de trabajo, activos fijos, maquinaria, insumos, actividades de transformación, y servicios de los socios. (Agrícolas, ganaderos, artesanales y servicios).

**Consumo.-** Créditos otorgados a socios que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo, pago de servicios, calamidad doméstica y pago de deudas.

**Inversiones.-** Crédito destinado a la adquisición de bienes y servicios no productivos como compra de: vehículos, terrenos, vivienda.

**Vivienda.-** financiamiento para compra o construcción, destinado a socios que no tengan vivienda o, mejoramiento, ampliación cuando el socio no tenga otra vivienda habitable.

### **Del encaje**

El encaje es el mecanismo de apalancamiento dentro de los principios del sistema cooperativista, para fines de crédito creado por la Cooperativa. El encaje está conformado por los depósitos de ahorros que mantuviere el socio en la Cooperativa previo a la realización de la solicitud de crédito, dicho valor no es reembolsable ya se será distribuido en diferentes rubros como en Gastos Administrativos de Crédito y otra parte será para la Contribución al Patrimonio.

La relación será determinada para cada producto financiero y deberá estar depositados por lo menos 3 días antes del desembolso del crédito. Para socios con historial crediticio **A**, el comité de crédito podrá exonerar el plazo del encaje, siempre y cuando se considere la liquidez de la Cooperativa.



Cuando un cliente llega a calificación D en su crédito, este podrá ser utilizado para el pago de sus cuotas en mora o la totalidad de su crédito el mismo que debe ser recuperado a partir del primer pago posterior que realice el socio.

La relación encaje crédito podrá variar de acuerdo a las políticas que se establezcan y a la situación económica financiera de la Cooperativa. El Consejo de Administración a propuesta de Gerencia aprobará y actualizará la relación encaje crédito para cada producto financiero.

### **Del monto del crédito.**

El Consejo de Administración definirá los montos máximos a ser otorgados a través de los diferentes productos financieros, dependiendo del tipo de inversión, capacidad de pago, estabilidad de la fuente de sus recursos, cumplimiento de obligaciones anteriores y garantías.

### **Del plazo**

Los plazos de recuperación máximo que se establezca para cada producto guardarán concordancia con las políticas y situación de liquidez de la Cooperativa, la actividad a financiar, el tipo de crédito y las condiciones del mercado. Sin embargo los oficiales de crédito tratarán de realizar las operaciones de crédito al menor tiempo posible, a la cooperativa le interesa mucho la rotación de su cartera.

Los plazos máximos de recuperación para cada producto serán revisados permanentemente por Gerencia y propuestos al Consejo de Administración para su actualización.



### **De las garantías**

Las garantías constituyen respaldo del crédito ante eventuales dificultades de pago por parte del socio. Pudiendo ser las siguientes:

**Quirografaria.** Es una persona o personas que firman junto al deudor principal, el pagaré a favor de la Cooperativa por el valor total del crédito otorgado. El garante puede ser o no ser socio de la Cooperativa el cual debe reunir los requisitos que exige el producto y el trámite del crédito.

Ante el eventual incumplimiento del deudor él o los garantes responderán obligatoriamente con los depósitos que tuvieran en la Cooperativa y con sus bienes personales hasta la total cancelación del crédito más intereses y gastos incurridos.

**Hipotecaria.-** Compuesta por un bien inmueble, terreno, casa o edificio.

Para la hipoteca se aceptará el inmueble hasta por el 70% del avalúo comercial, dependiendo de su ubicación y posibilidad de realización ante eventual ejecución. El avalúo del bien deberá ser realizado por una persona que tenga conocimientos en la materia en coordinación con el oficial responsable.

El deudor o propietario del bien a hipotecar deberá acreditar su propiedad y demostrar que el bien está libre de todo gravamen. La formalización se concreta con la inscripción de la hipoteca a favor de la Cooperativa ante el registro de la propiedad y permanecerá así hasta la cancelación total de la deuda. La Cooperativa sólo aceptará primera hipoteca.

La Cooperativa aceptará como garantía una fianza hipotecaria siempre y cuando en la minuta de la hipoteca aclare este particular y el propietario del bien conjuntamente con su cónyuge firmen el Pagaré como garantes del crédito.

**Pignoración:** recibir una póliza por el monto y plazo del crédito (que cubra el 100% del monto entregado)

1.4 Tabla 9 Análisis F.O.D.A de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Socios(as) con actitud clientelar</li> <li>✓ Socios(as) con poca práctica de una cultura comunitaria</li> <li>✓ Asociatividad basada en la búsqueda de solución a problemas coyunturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Confianza de socios y comunidad</li> <li>✓ Modalidades organizativas novedosas (rondas de negocios)</li> <li>✓ Fácil acceso a servicios de la cooperativa</li> <li>✓ Conocimiento del mercado local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Confianza en el Cooperativismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo nivel de coordinación de instituciones de desarrollo estatales y privadas</li> <li>✓ Regulación desfasada de la realidad de la economía popular y solidaria</li> </ul>



	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Financiero</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Bajo nivel de captaciones de ahorro</li><li>✓ Poca cultura del ahorro</li><li>✓ Gestión de cartera (seguimiento) poco desarrollada</li><li>✓ Morosidad manejable</li><li>✓ Proceso tecnológico para el control de lavado de activos</li><li>✓ Estados financieros tardíos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capital social adecuado</li><li>✓ Gestión financiera responsable</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Existencia de recursos locales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Competencia desleal</li><li>✓ Regulación y control a ritmos acelerados</li><li>✓ Instituciones financieras tradicionales promueven el sobre endeudamiento</li></ul>



	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Equipamiento y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dependencia de desarrolladores de software.</li> <li>✓ Local arrendado</li> <li>✓ Software no aporta a la obtención de Estados Financieros oportunos</li> <li>✓ Poca seguridad en el traslado de valores</li> <li>✓ Seguridad interna de la COAC poco desarrollada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesos de concesión y de captación adecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tecnologías existentes en el mercado adecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolladores de sistemas buscan maximizar sus ganancias.</li> </ul>





	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Talento Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Poco conocimiento para el manejo de nuevos servicios que requieren de tecnologías</li><li>✓ Bajo nivel de formación financiera de los socios</li><li>✓ Bajo nivel de formación cooperativista de socios y algunos dirigentes</li><li>✓ Bajo nivel de formación en lavado de activos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Atención al socio adecuada</li><li>✓ Conocimientos y experiencia de los empleados(as)</li><li>✓ Agilidad en la atención al socio</li><li>✓ Directivos y empleados abiertos al cambio y a la superación personal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Existencia de instituciones comprometidas con procesos de capacitación</li><li>✓ Oferta de capacitación abundante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Costos altos de procesos de capacitación</li><li>✓ Exigencia de personal en la cooperativa no acorde a su realidad</li></ul>



	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Gobernabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bajo nivel de participación de directivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento adecuado de reglamentos internos</li> <li>✓ SEPS es garantía para la generación de confianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marco jurídico ecuatoriano promueve la participación</li> </ul>	
<b>Vínculos y alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vínculos y alianzas estratégicas poco desarrolladas al interior de la cooperativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad para desarrollar procesos coordinados y relaciones de largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presencia de instituciones del Estado que apoyan al cooperativismo (BCE, CONAFIPS, IEPS)</li> <li>✓ Presencia de instituciones de apoyo a las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Políticas de instituciones no acordes con la realidad local</li> </ul>



	AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
			finanzas Populares ✓ Organizaciones de integración cerradas y poco abiertas a nuevas iniciativas.	

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

ELABORADO: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.



Luego de un primer diagnóstico en la Cooperativa podemos manifestar a nuestro criterio las siguientes áreas críticas:

- Bajo nivel de captación de ahorro, la Cooperativa no cuenta con un local visible para cumplimiento de sus servicios.
- Seguimiento inadecuado de los créditos para su correcta recuperación.
- Ausencia de personal de seguridad para garantizar la protección de los clientes, de sus recursos financieros y del propio local de la institución.
- Los socios no cumplen con lo pactado dentro del contrato del crédito.
- El personal no cumplen con políticas establecidas dentro de la Cooperativa, como por ejemplo no dar seguimiento oportuno al crédito.



## CAPÍTULO II

### 2 MARCO LEGAL SEGÚN LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN LAS COOPERATIVAS

#### 2.1. Ley de Bancos y Seguros Análisis de los porcentajes de las Provisiones.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Como política externa, aplica el 1% de las Provisiones a los Créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentran pendientes de recaudación al cierre del mismo sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Porcentajes de las Provisiones basadas en la Ley de Bancos y Seguros para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.<sup>5</sup> (**Superintendencia de Bancos y Seguros** ([http://www.L1\\_IX\\_cap\\_II-1.pdf](http://www.L1_IX_cap_II-1.pdf)), 2011)

#### **Rango de Morosidad de la Calificación para Créditos con Riesgos.**

##### **Categoría A-1**

En esta categoría están los deudores que presenten ingresos provenientes del giro del negocio y son suficientes para cubrir las operaciones de crédito, inversión, amortización e intereses de las deudas contraídas., cuentan con la administración viable para operar el negocio de manera eficiente y rentable, demuestran una capacidad de respuesta inmediata para enfrentar los cambios del mercado y competencias, la estructura organizacional está alineada con los objetivos del negocio y manejan óptimos niveles de buen gobierno.

Para pertenecer a esta categoría es inevitable que no haya mostrado retraso en el pago de las obligaciones.

### **Categoría A-2**

Cuando el ciclo de efectivo de un negocio se ve afectado por las habilidades en la gestión y planificación financiera.

### **Categoría A-3**

Cuando los ingresos obtenidos del negocio son aptos de cubrir inversiones con financiamiento a largo plazo y cuando la gestión y planificación estratégica presenten algunas metas no alcanzadas.

**Tabla 10. Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos con Riesgo Normal. Ver (Anexo 3) otros tipos de Crédito.**

<b>Categorías de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Microcrédito Días de Morosidad</b>	<b>Porcentajes de Provisión</b>
<b>Riesgo Normal</b>	A-1	0	1%
	A-2	Del 1 hasta 8	2%
	A-3	De 9 hasta 15	3%-5%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras

## **Créditos con Riesgo Potencial (B)**

### **Categoría B-1**

Esta categoría se clasificarán aquellos créditos cuyos deudores tienen ingresos que provienen de las actividades de negocio, sin embargo, estos ingresos no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda, el manejo del negocio no está alcanzando los resultados esperados en la planificación estratégica y financiera, la capacidad de respuesta para enfrentar los cambios en el mercado y en la competencia es menor que los deudores de la categoría (A).

### **Categoría B-2**

Pertencen a esta categoría aquellos negocios que no tienen objetivos sólidos.

**Tabla 11 Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos con Riesgo Potencial.**

<b>Categorías de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Microcrédito Días de Morosidad</b>	<b>Porcentajes de Provisión</b>
	B-1	De 16 hasta 30	6% - 9 %
<b>Riesgo Potencial.</b>	B-2	De 31 hasta 45	10%- 19%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras

### **Créditos Deficientes (C).**

#### **Categoría C-1**

Está formada por créditos concedidos a clientes con debilidades financieras, sus ingresos obtenidos por el giro del negocio solamente alcanzan para cubrir las actividades de operaciones pactadas a más de esto se presentan complicaciones en la administración la estructura organizacional afectando al deudor en la viabilidad del negocio.

#### **Categoría C-2**

En esta categoría los deudores que no cumplen con las metas planteada en la planificación estratégica del negocio.

**Tabla 12 Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos Deficientes.**

<b>Categorías de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Microcrédito Días de Morosidad</b>	<b>Porcentajes de Provisión</b>
	C-1	De 46 hasta 70	20% - 39 %
<b>Riesgo Deficientes.</b>	C-2	De 71 hasta 90	40%- 59%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras

### **Créditos de Dudoso Recaudo (D)**

En esta categoría se incluirán los créditos cuyo cobro es difícil de recuperar, en vista de que el deudor no genera ingresos suficientes para cubrir las actividades de operación la administración de la empresa es deficiente pone la marcha del negocio en riesgo o posiblemente se encuentra en proceso de quiebra. Las entidades financieras para la recuperación de estos créditos ejercen acciones legales sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad.

**Tabla 13 Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para créditos de Dudoso Recaudo.**

<b>Categorías de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Microcrédito Días de Morosidad</b>	<b>Porcentajes de Provisión</b>
<b>Dudoso Recaudo</b>	D	De 91 hasta 120	60% - 99 %

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras.

### **Pérdidas (E)**



Involucra créditos considerados incobrables o con un valor de recuperación mínimo en proporción a lo adeudado, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolventes.

Debería incluirse las operaciones otorgadas a favor de empresas cuyo recurso dependan de otras empresas que tengan relación económica directa, las que a su vez se encuentre muy debilitada en su posición financiera, generalmente como consecuencia de su propio endeudamiento o incapacidad operación, existiendo así una alta incertidumbre sobre su permanencia en marcha.

**Tabla 14 Rangos de Morosidad de la Calificación y Provisiones para Pérdida de Créditos.**

<b>Categorías de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Microcrédito Días de Morosidad</b>	<b>Porcentajes de Provisión</b>
<b>Pérdida</b>	E	Más de 120	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras

## **2.2. Ley de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.**

**Artículos Importantes sobre la Naturaleza de la Cooperativa.<sup>6</sup> (LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA ELABORADA POR EL EQUIPO TECNICO DEL MIES . Retrieved 12 08, 2013, págs. 65-70)**

**Art.- 35.-** Las Cooperativas, por su actividad económica, podrán pertenecer a uno de los siguientes grupos: producción, crédito, vivienda, servicios o multiactivas, de conformidad con las definiciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley.

**Art.- 37.-** Las Cooperativas serán de número variable e ilimitado de socios, pudiendo admitir como tales, a las personas naturales que cumplan con el



vínculo común y requisitos estatutarios, que no podrán imponer más limitaciones que las propias de la naturaleza de la Cooperativa.

Las personas jurídicas de derecho privado, pueden ser admitidas como socias en las Cooperativas, con excepción de las instituciones del sistema financiero, mercado de valores y sistema de seguros privados, mientras que, las personas jurídicas de derecho público, pueden ser socias sin limitación alguna.

La calidad de socio, nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia, que será responsabilidad de presidente y gerente.

**Art.- 38.-** La condición de socio de una Cooperativa es personalísima, por tanto, intransferible, intransmisible y participativa en la toma de decisiones, pudiendo ser ejercida, excepcionalmente, por mandatario, quien no podrá ser elegido para ningún cargo directivo.

Se prohíbe la transferencia de los certificados de aportación, bajo cualquier figura, tales como venta, cesión o traspaso, y bajo cualquier denominación, sea de acciones, de derechos, de puesto, o de derechos posesorios.

Se prohíbe a los socios, ya sea por su cuenta o por intermedio de terceros, la realización de la misma actividad económica que realiza la Cooperativa.

**Art.- 39.-** La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- a) Retiro Voluntario;
- b) Exclusión;
- c) Fallecimiento;
- d) Pérdida de personalidad jurídica.



**Art.- 44.-** La Asamblea General, es la máxima autoridad de la Cooperativa y estará integrada por todos los socios activos, que tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el valor o monto de sus aportaciones. Resolverá los asuntos de importancia y establecerá las reglas generales para el funcionamiento de la organización. Sus decisiones obligan a todos los socios presentes o ausentes y a los órganos de la Cooperativa, siempre que no sean contrarias a la presente Ley, su Reglamento General y el Estatuto de la Cooperativa.

**Art.- 45.-** Las Cooperativas que tengan más de quinientos socios realizarán asambleas de delegados, elegidos conforme lo determine el Reglamento General de la presente Ley, en un número no menor de cincuenta ni mayor de cien, mediante asambleas sectoriales en las que, los delegados informarán sobre el cumplimiento de su gestión.

**Art. 50.-** Cada uno de los consejos, elegirá, de entre sus miembros, a su respectivo presidente que durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelegido, mientras mantenga la calidad de vocal.

El presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa.

**Art.- 51.-** El Gerente es el administrador general, representante legal, judicial y extrajudicial de la Cooperativa. Será elegido por el Consejo de Administración, por tiempo indefinido, pudiendo ser removido, en cualquier tiempo y por la sola voluntad del Consejo de Administración o de la Asamblea General.

**Art.- 52.-** El patrimonio de las Cooperativas se integra por su capital social, sus reservas y los excedentes no distribuidos.

Su capital social, es variable e ilimitado y se integra con las aportaciones de los socios, en dinero, trabajo o bienes, estos últimos, valuados según las normas estatutarias que, podrán contemplar mecanismos de aumento de capital, mediante aportaciones debitadas en operaciones con los socios.



Ningún socio podrá poseer más del 5% del capital social, salvo que se trate de cooperativas mixtas.

**Art.- 53.-** Las aportaciones de los socios, estarán representadas por certificados de aportación que serán nominativos, transferibles solo entre socios, o a favor de la Cooperativa, previa aceptación del Consejo de Administración.

En el estatuto de la Cooperativa, se hará constar si los socios recibirán los títulos representativos de sus certificados de aportación o si, éstos constarán únicamente en la contabilidad y los estados de cuenta personales de los socios.

**Art.- 54.-** Para efectos de capitalización operacional, las Cooperativas podrán emitir obligaciones de libre negociación, de acuerdo con las regulaciones del Mercado de Valores y las que dicte la Superintendencia, en cuanto a redención, intereses y una participación porcentual en las utilidades o excedentes, obligaciones que, en todo caso, no conceden a sus poseedores, derechos de voto ni participación en las decisiones de la Cooperativa.

**Art.- 55.-** Las Cooperativas, obligatoriamente, revalorizarán sus bienes inmuebles cada dos años y la plusvalía generada se distribuirá en la siguiente forma:

- a. El 70% para incrementar el capital social, entregándose a los socios la alícuota que les corresponda, en certificados de aportación, bajo el mismo tratamiento que los excedentes;
- b. El 20% para incrementar el fondo irrepartible de reserva legal;
- c. El 5% para el fondo de educación, que será administrado por la cooperativa y justificada su utilización a fin de año, ante la Superintendencia;
- d. El 5% como contribución obligatoria para el sostenimiento del Instituto y de la Superintendencia;



Los resultados económicos de las revalorizaciones, serán considerados como aportes de capital efectuados por los socios y no como ingresos, utilidades, ni excedentes.

**Art.- 56.-** Cuando el ejercicio económico de una Cooperativa, arroje pérdidas, éstas serán absorbidas por el Fondo Irrepartible de Reserva y, si éste fuere inferior, el saldo, será diferido y cubierto con los excedentes de hasta tres de los períodos económicos siguientes.

**Art.- 57.-** El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, no podrá distribuirse entre los socios, bajo ninguna figura jurídica, ni incrementar sus aportaciones, ni aún en caso de liquidación de la Cooperativa.

El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, estará constituido por:

- a. El 20% de los excedentes anuales;
- b. Los reembolsos de haberes de ex socios, que no hayan sido retirados por más de dos años.
- c. Los bienes o derechos patrimoniales otorgados a favor de la Cooperativa, a título gratuito.

**Art.- 58.-** Se definen como utilidades, para todos los efectos legales, las ganancias.

**Art.- 59.-** Se definen como excedentes los valores pagados por los socios, para financiar los gastos operacionales, sea como cuotas administrativas, o como pago por servicios o productos adquiridos en la Cooperativa, una vez deducidos los gastos de administración.

**Art.- 60.-** Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

- a. El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;



- b. El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
- c. El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- d. El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la Cooperativa;
- e. El 5% para el Fondo de Asistencia Social.
- f. El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

**Art.- 61.-** Las Cooperativas incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social que acreditará el nivel de cumplimiento de los Principios Cooperativos.

### **2.3 Aspectos Importantes del Cooperativismo.**

#### **2.3.1 Procedimiento para crear una Cooperativa.**

Para constituir una de las organizaciones sujetas por la Ley, se realizará una asamblea constituida con las personas interesadas, quienes en forma expresa, manifiestan el deseo de conformar la organización y elegirán un directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario, y un Tesorero que se encargarán de gestionar la aprobación de estatutos para la cual se presentaran los siguientes documentos: <sup>7</sup> **(REGLAMENTO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012, págs. 70-72)**

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo;
2. Declaración simple y firmada por los socios de no encontrarse en impedimento para pertenecer a la Cooperativa; y,
3. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para permanecer en la cooperativa.

Además deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital:



4. Para la constitución de Cooperativas de Ahorro y Crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, establecido por la SEPS se requerirá un mínimo de 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos unificados; y,

Si la documentación no cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento de SEPS se le otorgara un plazo adicional de treinta días para complementar con la documentación respectiva. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.

Si la documentación no cumpliera con los requisitos, se concederá un término de treinta días adicionales para completarla; y, en caso de no hacerlo, dispondrá su devolución.

La Superintendencia mediante resolución, negará el otorgamiento de personalidad jurídica a una Cooperativa, cuando determine que su constitución no es viable, por las causas establecidas en el informe técnico respectivo.

**Art. 9.-** Notificación para registro.

La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de personalidad jurídica de una organización, comunicará del particular al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para el registro correspondiente.

**Art. 10.** El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social será el encargado de determinar la forma y los requisitos a través de los cuales los emprendimientos personales, familiares o domésticos se inscribirán en el Registro Público; de igual



manera, determinará la periodicidad con la que se verificará el cumplimiento, por parte de las personas inscritas de los requisitos exigidos.

### **2.3.2 Principios del Cooperativismo <sup>8</sup>(Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. 15 de marzo del 2013)**

La Cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constaran en el Reglamento Interno, cumplirán con los siguientes principios universales del cooperativismo:

- ❖ Membrecía abierta y voluntaria.
- ❖ Control democrático de los miembros.
- ❖ Participación económica de los miembros.
- ❖ Autonomía e independencia.
- ❖ Educación, formación e información.
- ❖ Cooperación entre Cooperativas.,
- ❖ Compromiso con la comunidad.

La Cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aun sean estos directivo, fundador o benefactor, ni los discriminara por razones género etnia, edad, religión o de otra naturaleza.

### **2.3.3 ¿Para qué se crea una Cooperativa?<sup>7</sup> (REGLAMENTO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012, págs. 72-74)**

Una Cooperativa se crea para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, el objeto central que determina la existencia de la Cooperativa es su bienestar. Como bien se menciona todos trabajan por un bien común, por un buen vivir y esto se lo realizará a través de la cooperación.





La Cooperativa es “una empresa de propiedad conjunta, democráticamente administrada” está debidamente organizada y sobre bases democráticas, funciona en el mercado y se esfuerza por servir a sus socios con eficiencia y de manera efectiva. Los socios son dueños de la Cooperativa sin importar los certificados de aportación que mantengan cada uno tiene los mismos derechos y obligaciones.

Productos Financieros que ofrecen las Cooperativas.

- a. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
- b. Otorgar préstamos a sus socios;
- c. Conceder sobregiros ocasionales;
- d. Efectuar servicios de caja y tesorería;
- e. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- f. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- g. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- h. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- j. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;



- k. Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- l. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- m. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- n. Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta Ley.



## CAPÍTULO III

### 3 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RIESGO

#### 3.1 Determinación del Tipo de Crédito que maneja la Cooperativa.

##### 3.1.1 Crédito Comercial.<sup>8</sup>(Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. 15 de marzo del 2013)

Se entiende por créditos comerciales, todos aquellos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas y comercialización de bienes y servicios, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada.

##### 3.1.2 Crédito de Consumo.

Son créditos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedios.

Generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas. Todas las operaciones efectuadas a través del sistema de tarjetas de crédito a personas naturales, se considerarán créditos de consumo, siempre y cuando el destino del crédito sea el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva.



### **3.1.3 Crédito de Vivienda.**

Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria, que abarca a la hipoteca directa a favor de una institución del sistema financiero y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia; y, que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, independientemente de la fuente de pago del deudor; caso contrario, se considerarán como créditos comerciales, consumo o microcrédito, según las características del sujeto y su actividad.

También se incluyen en este grupo los créditos otorgados para la adquisición de terrenos, siempre y cuando sea para la construcción de vivienda propia y para el usuario final del inmueble.

### **3.1.4 Microcrédito**

Es todo crédito no superior a \$ 20.000,00 concedido a un prestatario o persona natural destinados a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificadas por la institución de sistema financiero.

### **3.1.5 Crédito Educativo.**

Los créditos educativos son el mecanismo de financiamiento a través del cual los estudiantes pueden obtener una educación sin importar la situación económica de su familia. Estos tipos de créditos por lo general se ofrecen para educación superior como puede ser una licenciatura o un posgrado. Los estudiantes que no tienen acceso a créditos educativos (créditos universitarios) se ven obligados a asistir a una institución pública o a la universidad que tenga

colegiaturas dentro de las posibilidades monetarias de su sostén económico principal.

**La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. En la actualidad ofrece un solo tipo de crédito que es el microcrédito que se viene manejando desde su creación desde el 18 de Abril del 2008.**

### 3.2 Cobertura de la Calificación de los Créditos. <sup>9</sup> ([www.sbs.gob.ec/medios/.../Notas\\_Tecnicas\\_5.doc](http://www.sbs.gob.ec/medios/.../Notas_Tecnicas_5.doc))

Cobertura de las Provisiones

$$\text{Cobertura de las Provisiones} = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera por Vencer} + \text{Cartera Vencida} + \text{Contingentes}}$$
$$\text{Riesgo Crediticio 2013} = \frac{14.687,06}{145.115,91 + 24.876,83 + 0} = 8,64\%$$

**Tabla 15 Riesgo Crediticio**

Años	Provisión	Porcentaje
2011	9.285,40	9%
2012	12.331,65	8%
2013	14.687,06	8,64%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

#### **Comentario:**

La cobertura para la cartera de microcrédito se refleja de la siguiente manera: año 2011 se observa que la Cooperativa tiene un riesgo de 15% de recuperación de dinero frente a créditos, y un 9% en relación a la provisión de cuentas incobrables. Al 2012 disminuyó a un 8% en relación a la provisión de cuentas incobrables y en el 2013 incrementa en un 8,64% en esta línea de crédito en proporción a la provisión de cuentas incobrables, y según el indicador de la cobertura del microcrédito es recomendable que se mejoren los niveles de



cobertura de la cartera para poder reducir el impacto que pudiera generar la irrecuperabilidad de los créditos y evitar exponer recursos ajenos.

Una protección de provisiones adecuada se considera cuando se cubre por lo menos la totalidad de la cartera improductiva que consta de la cartera vencida y la que no devenga intereses, estos dos segmentos muestran la morosidad y a su vez la cartera en riesgo, por lo tanto es necesario generar suficientes provisiones manteniendo una adecuada mitigación y medición del riesgo existente.

El nivel de morosidad refleja la calidad del riesgo crediticio, mientras más alta sea la tasa en mora las provisiones deben ser mayores.

**En la actualidad las Cooperativas tienen que provisionar el 100% de la cartera que no devenga intereses de acuerdo a la Ley del Código Monetario con la finalidad de evitar la liquidación de las mismas.**

### **3.3 Análisis de los Indicadores de Riesgo.**

**Definición de Riesgo.-** El riesgo se puede definir como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contra parte en operaciones directas, indirectas que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de cultura en el pago de las obligaciones pactadas.

El riesgo de crédito surge cuando las contrapartes están indispuestas o solamente incapaces de cumplir sus obligaciones contractuales de esta manera podemos concluir diciendo que existen dos tipos de riesgo el riesgo de incumplimiento y el riesgo de mercado:

**3.3.1 El Riesgo de Incumplimiento:** Surge cuando la contraparte incumple sus obligaciones financieras adquiridas.



**3.3.2 El Riesgo de Mercado:** Se refiere a la pérdida de valor en el mercado de los instrumentos financieros adquiridos.

Los riesgos antes mencionados se llevan a cabo en dos niveles diferentes el riesgo individual que consiste en hacer un análisis operación por operación y el riesgo de `portafolio que analiza la naturaleza y composición de toda la cartera.

### **Importancia de la Gestión de Riesgo**

Es importante hoy en día debido tanto a la competencia por la disminución de la tasa de interés como a los avances tecnológicos y financieros, además de la globalización de los mercados, han hecho que los márgenes disminuyan y la competencia alcance niveles sorprendentes, lo que ha llevado al resto de instituciones financiera a replantearse la rentabilidad que obtienen con sus operaciones y sobretodo el riesgo que asumen.

De esta manera podemos concluir mencionando dos factores importantes que han determinado el interés actual en el estudio del riesgo de crédito.

- La evolución decreciente de las tasas de interés y por lo tanto la reducción de márgenes financieros.
- Las nuevas formas de hacer negocio bancario que hoy en día nos sorprenden, de esta manera las Cooperativas están más preocupadas por la obtención de liquidez, de ahí la necesidad actual de las entidades financieras de analizar y determinar el riesgo de crédito al que están expuestas sus carteras crediticias

**Indicadores Financieros.<sup>1</sup>(Seade, J. Sistema Financiero Nacional. Cuenca-Ecuador: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Economicas y administrativas de la Universidad de Cuenca., 2008)**

<sup>10</sup> **(ChiribogaL.(2005).Diccionario Técnico Fiannciero Ecuatoriano, Ecuador, Publigráficas Jokama,4ta, Ed.pág.79)**

A continuación detallaremos diferentes componentes para el estudio de los Estados Financieros para medir el nivel de solvencia o insolvencia de la Cooperativa.

**Fórmula:**

$$\text{Calidad de Activo} = \text{Activo Productivo} / \text{Activo Total}$$

**Tabla 16 Calidad del Activo**

Calidad del Activo	Porcentaje	Activo Productivo	Activo Total
2011	98%	119.813,43	121.486,39
2012	95%	196.587,74	206.537,59
2013	90%	298.325,09	330.349,82

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

**Conclusión:**

Los activos productivos representan un porcentaje muy importante del total de activos, en consecuencia es indispensable que la cartera de créditos, tenga un trato conveniente con parámetros y políticas elaboradas con criterio técnico adecuado, para de esta manera sea considerada como un activo que produzca beneficio a la entidad y socios.

**Prueba Ácida.**

**Fórmula:**

$$\text{Prueba Ácida} = \text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} / \text{Pasivo Corriente}$$

**Tabla 17 Prueba Ácida.**

Prueba Ácida	Dólares	Activo Corriente	Pasivo Corriente
2011	1,67	119.813,43	71.575,31
2012	1,41	196.587,74	138.900,48
2013	1,14	298.325,09	260.624,72

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.



**Conclusión:**

La Cooperativa en cuanto a este índice ha ido decreciendo, ya que tiene más obligaciones pendientes de pago dentro de la Cooperativa como por ejemplo pago de préstamos bancarios con otras instituciones, pago a proveedores, impuestos.

En el año 2013 la Cooperativa cuenta con un 1,14 para poder cubrir el pasivo y hacer frente a sus obligaciones, lo que cuenta con un porcentaje razonable ya que por cada dólar que posee tiene 1,14 para poder hacer frente a sus obligaciones.

**Nivel de Endeudamiento****Fórmula:**

$$\text{Razón de Apalancamiento} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

**Tabla 18 Razón de Apalancamiento**

Razón de Apalancamiento	Porcentaje	Pasivo Total	Activo Total
2011	59%	71.575,31	121.486,39
2012	67%	138.900,48	206.537,59
2013	79%	260.492,63	330.349,82

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

**Conclusión:**

La Cooperativa en los últimos tres años está incrementando su valor de razón de apalancamiento ya que esto es muy positivo para la misma y puede cubrir con las obligaciones al público.

## Estructura Financiera

### Fórmula:

$$\text{Suficiencia de Capital} = \text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$$

**Tabla 19 Suficiencia de Capital**

Suficiencia del Capital	Porcentaje	Pasivo Total	Patrimonio
2011	1,43%	71.575,31	49.911,08
2012	2,05%	138.900,48	67.637,11
2013	3,73%	260.492,63	69.637,11

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

### Conclusión:

En relación al patrimonio, el pasivo lo supera en 2,05 veces al cierre del año 2012 en tanto que en el año 2013 el pasivo total frente al patrimonio obtiene un índice del 3,73% por lo que se observa que estos resultados, en relación al 2012 se demuestra que la Cooperativa si tuvo un incremento en el patrimonio.

Es importante que los socios busquen fortalecer su patrimonio, en la medida que pueda enfrentar cualquier emergencia y los pueda sostener con su patrimonio, principalmente en las reservas de acuerdo a lo determinado en el Art.50 de la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (El Fondo Ir repartible de Reserva Legal lo constituyen las Cooperativas para solventar contingencias patrimoniales se integraran e incrementara anualmente con al menos el 50% de las utilidades y al menos el 50% de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la Cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General.

También formarán parte de Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la Cooperativa).

## Rentabilidad

**Fórmula:**

$$\text{Rentabilidad sobre el Patrimonio} = \text{Excedente} / \text{Perdida} / \text{Patrimonio}.$$

**Tabla 20 Rentabilidad**

Rentabilidad Sobre Patrimonio	Porcentaje	Excedentes	Patrimonio
2011	6,67%	3.326,89	49.911,08
2012	10,18%	6.887,34	67.637,11
2013	0,55%	384,39	69.637,11

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

## Conclusión:

La rentabilidad obtenida sobre el patrimonio se aplicó el índice correspondiente pudiendo obtener los siguientes resultados en el año 2013 se obtiene un excedente \$ 384,39 es decir el 0,55% de excedente frente al patrimonio que tiene la Cooperativa.

## Eficiencia Financiera

**Fórmula:**

$$\text{Eficiencia Financiera} = \text{Margen Financiero}$$

$$= \text{Total de Ingresos Financieros}$$

$$- \text{Gastos Financieros/Activos Productivos Extraordinarios}$$

**Tabla 21 Eficiencia Financiera.**

<b>Eficiencia Financiera</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Ingresos Financieros</b>	<b>Gastos Financieros</b>	<b>Incremento o Disminuido</b>	<b>Activos Productivos</b>
2011	35%	47.677,25	5.455,68	-	119.813,43
2012	26%	67.691,27	15.299,11	180,42%	196.587,74
2013	18%	68.731,95	13.127,41	14,19%	298.325,09

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

**Conclusión:**

Este índice está directamente relacionado con los márgenes financieros obtenidos son los créditos otorgados, ya que representan todos los ingresos de cualquier tipo obtenidos en la Cooperativa en el periodo enero 1 al 31 de diciembre del 2013 año de estudio, es decir los obtenidos no solo por parte de la entrega de créditos sino también por otros servicios por lo tanto los ingresos brutos han sido eficientes o no suficientes en relación a los activos productivos, en un 18%.

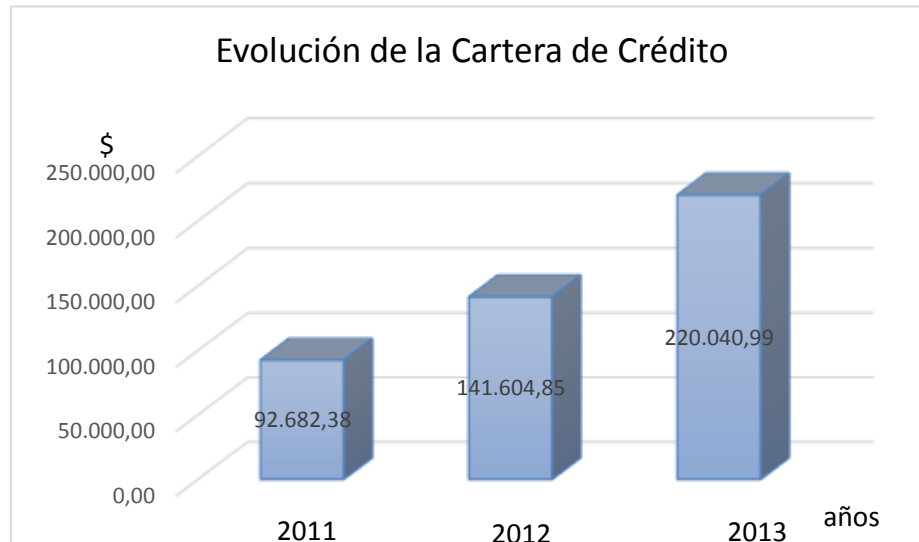
**3.4 Análisis de la Evolución de la Cartera de Crédito****Tabla 22 Cartera de Crédito**

<b>Años</b>	<b>Cartera</b>	<b>Incremento</b>
2011	\$ 92.682,38	
2012	\$ 141.604,85	\$ 48.922,47
2013	\$ 220.040,99	\$ 78.436,14
TOTAL	\$ 454,328,22	

Fuente: (Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. 2011-2012-2013, 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 8 Evolución de la Cartera de Crédito.**



Fuente: (Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. 2011-2012-2013, 2011-2012-2013)

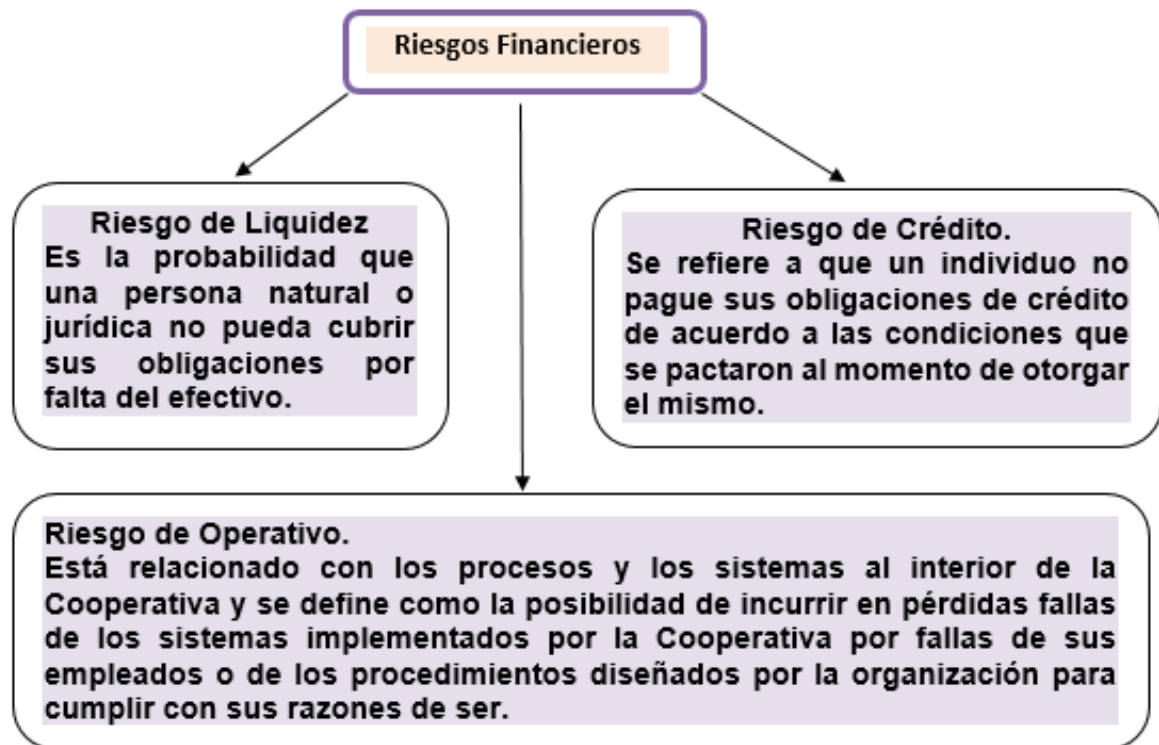
Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

La Cartera de Crédito mantiene una tendencia de crecimiento en los últimos tres años ya que ha tenido un incremento positivo desde el 2011 al 2012 incrementando en \$ 48.922,47 y desde 2012 al 2013 en \$ \$ 78.436,14 se debe a que la Cooperativa está siendo conocida en el mercado y el aumento de socios que de 603 socio hasta la actualidad forman parte de la misma 902.

También trata de satisfacer las necesidades de sus socios a través del pago de servicios básicos, recargas etc. Tratando de introducirse más en el mercado y captar más socios para el beneficio de la misma.

### 3.5 Formas para evitar el riesgo de Crédito dentro de la Cooperativa.



Fuente: Basilea II y la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador  
Elaborado por: Las Autoras.

**Proponemos un Plan de Mitigación para disminuir el riesgo de liquidez, crédito y de mercado.**

#### **Riesgo de Crédito:**

- ✓ Debe tratar de protegerse del lavado de activos a través de un seguimiento continuo a los depósitos realizados por los socios como por ejemplo cuando un socio deposite \$ 5.000,00 en adelante , llenará un formulario en el que conste la procedencia de ese dinero para poder verificar si el mismo es lícito.
- ✓ La Cooperativa a través de su oficial de crédito debe realizar un seguimiento al socio antes de otorgar el crédito verificando el campo de

actividad que ellos desempeñan y si sus ingresos son suficientes para poder cubrir las cuotas mensuales del crédito.

- ✓ Contar con un lugar visible para ofrecer sus productos financieros, utilizar los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) con estos mecanismos la Cooperativa se da a conocer y capta liquidez (pólizas y productos financieros que presta).

Dar incentivos a los socios para que cumplan con sus cuotas puntuales:

- ✓ No Económico: Recocer el pago puntual al socio a través de un trato especial por ejemplo cuando el socio supere por lo menos 3 créditos concedidos en la Cooperativa y los mismos se cancelaron puntualmente para el cuarto crédito ya no se solicita al socio garante.
- ✓ (Dependerá del historial crediticio tales como: pagos de cuotas puntuales, la situación económica del socio y del consejo administrativo de la Cooperativa).

#### **Riesgo Operativo:**

- ✓ La Cooperativa debe contar con talento humano capacitado, para que los mismos ayuden a crecer a la Cooperativa.
- ✓ Puede ofrecer promociones tanto por el pago puntual del crédito y por los depósitos realizados sorteos de electrodomésticos al final del año o fechas especiales.
- ✓ La Cooperativa para protegerse del riesgo debe pedir garantías quirografarias que reflejen la solvencia de los garantes.

#### **Riesgo de Liquidez:**

- ✓ La Cooperativa tiene que tratar de realizar la contratación de los seguros de desgravamen para los créditos para tratar de disminuir el riesgo.

- ✓ Reportar a la Junta Directiva trimestral sobre los resultados del riesgo de liquidez, de esta manera controlaremos el mismo existente dentro de la Cooperativa.
- ✓ Tener mayor control en las fechas de vencimiento de los créditos, realizar los procedimientos necesarios para la recuperación de la cartera.

### Otras Formas para evitar el riesgo.

#### 3.5.1 Productos de Ahorro.

Al no tener productos atractivos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., corre el riesgo de tener pérdida de liquidez y no tener una buena imagen institucional, por eso es necesario tener servicios que atraigan al socio.

- ✓ La otorgación de créditos con la tasa de interés conveniente según el Banco Central del Ecuador.
- ✓ Préstamos inmediatos a los socios que ya tengan garantía en la Cooperativa. A los socios que ya hayan cumplido con la cancelación de sus créditos por lo menos en dos préstamos
- ✓ Realizar el seguimiento al socio que se le otorgó el crédito.

#### Clasificación de los socios.

<b>Socio Estrella</b>	Aquel socio que tiene un buen historial crediticio (pagos puntuales y la situación económica). Se considera tiempo de mora máximo de 5 días a la fecha de pago respectivo.
<b>Socio Normal</b>	Que realiza por primera vez un crédito.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.





### **3.5.2 Proceso del Crédito.**

El personal responsable del manejo adecuado de las colocaciones del dinero de la Cooperativa, deberá conocer con eficiencia el proceso que sigue cada crédito para su correcta aplicación y recuperación, esto se consigue a través de capacitaciones constantes al personal operativo de crédito por parte de la Gerencia.

### **3.5.3 Fallecimiento del socio con crédito.**

Al momento de fallecer un socio que mantenga un crédito en la Cooperativa si ésta no tienen un seguro tiende a incrementar el índice de morosidad porque no hay quien responda por la deuda, para evitar estos contratiempos la institución debe contar con una póliza de seguro de desgravamen la que favorece tanto a la institución como a los familiares del socio, incrementando la credibilidad de la institución.

### **3.5.4 Garantías.**

En el momento que la Cooperativa concede un microcrédito pide la garantía de quirografaria para la otorgación del crédito y sirve de respaldo para la recuperación del mismo.

### **3.5.5 Liquidez.**

La Cooperativa al no presentar un índice de liquidez rentable, limitará la colocación de créditos, esto influirá para una desconfianza de los socios, lo importante es buscar estrategias de capacitación atractivas para los socios como, rifas, buscar financiamiento interno o externo para captar inversiones a favor de la institución pagada una tasa de interés módica. Una estrategia importante sería la captación de pólizas para ayudar a la liquidez de la Cooperativa.



### **3.5.6 Sistema Informático Financiero.**

La Cooperativa tiene riesgo a través de la pérdida de información de los socios, esto retrasa las actividades de cobranza ante la falta de información, por lo que la institución debe contar con equipos electrónicos que estén de acuerdo a sus necesidades.



## CAPÍTULO IV

### 4 ANÁLISIS DE PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES

#### 4.1 Determinación el Porcentaje de Provisión de Cuentas Incobrables en la Cooperativa.

##### 4.1.1. Análisis de las Provisiones que hace uso la Cooperativa para la otorgación de crédito.

###### **Antecedentes de Provisión.**

Provisión es una cantidad de recursos que conserva la Cooperativa debido al haber contraído una obligación, con el objetivo de guardar esos recursos hasta el momento en el que deba satisfacer la necesidad.

Una provisión es una cuenta de pasivo y consiste en guardar una cantidad de recursos como un gasto para estar preparados por si realmente se produjese el pago de una obligación que la empresa ya ha contraído con anterioridad.

En resumen podemos señalar que se puede dotar provisiones cuando:

- La Cooperativa contraiga una obligación con anterioridad
- La Cooperativa se tenga que hacer cargo de esa obligación con sus propios recursos
- El importe de la obligación es conocido o se puede estimar con facilidad.

Dentro del tema de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, área en la que nos encontramos realizando esta tesis, se puede indicar que el objetivo de que una Entidad Financiera dote de una provisión por un gasto en el consiste en asegurarse de adquirir los recursos necesarios.

Siendo entonces una área muy delicada de manejar, es un futuro incierto y puede ocurrir en cualquier momento que en el desarrollo de sus actividades, los dineros que son dirigidos a sus socios a través de créditos, valores que crean riesgos tanto al recuperar como por otro lado también se pueden realizar gastos que no posean recursos para cancelar.

Además se puede indicar que a medida que la cooperativa va creando provisiones el gasto va aumentado y, por lo tanto, los beneficios disminuyen; con esto una entidad debe obligatoriamente proteger su economía y se asegurarse siempre de poseer los recursos necesarios para mitigar emergencias de un futuro cercano.

**Tabla 23 Riesgo de Crédito.**

<b>Fórmula:</b>
<b>RiesgoCrediticio = Cartera Vencida/Cartera por Vencer + Cartera Vencida + Contingentes</b>
<b>RiesgoCrediticio=24.876,83/145.115,91+24.876,83</b>
<b>RiesgoCrediticio=24.876,83/169.992,74</b>
<b>RiesgoCrediticio=14%</b>

Fuente: (Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera por Vencer + Contingentes</b>
2011	15%	15.303,39	86.664,39
2012	9%	14.636,34	139.299,76
2013	14%	24.876,83	145.115,91

Fuente: (Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

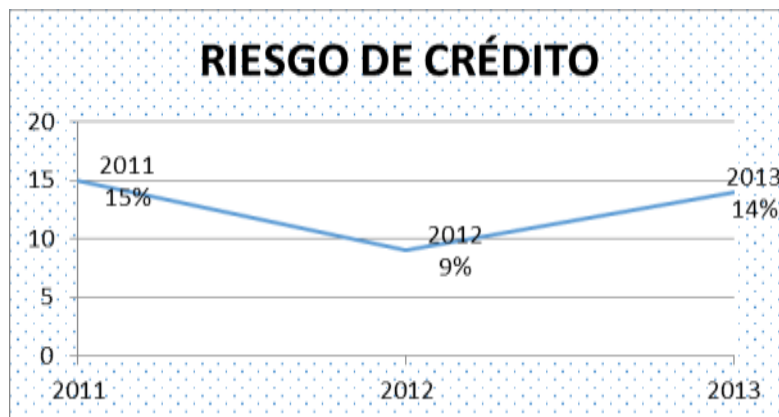
Elaborado por: Las Autoras.

Tipo de Cartera	2011	Moro sidad	2012	Mor osid ad	2013	Morosi dad
Cartera Por Vencer	86.664,39		139.299,76		145.115,91	
Cartera que no Devenga Intereses	—	15%	-	9%	64.735,31	14%
Cartera Vencida.	15.303,39		14.636,34		24.876,83	
Total de Cartera	101.967,78		153.936,20		234.728,05	

Fuente: (Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Grafico 9. Morosidad de la Cartera.**



Fuente: (Estado de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

La cooperativa tiene una incidencia cantonal, pues realiza su actividad financiera en la provincia del Azuay, concretamente en el cantón Cuenca, con



influencia directa en los mercados de la ciudad, donde realiza su actividad de intermediación financiera atendiendo a sus socios(as), así mismo su ámbito de acción lo constituyen también los barrios urbano marginales.

Los socios y socias de la cooperativa, basan su economía en el expendio de la producción agrícola y ganadera. Las actividades económicas de los socios(as) se concentran en la venta de víveres y alimentos.

En el contexto de las zonas de intervención de la cooperativa no existen instituciones financieras que atiendan a este segmento de la población, aunque ciertamente, existen cooperativas que se encuentran ubicadas en zonas cercanas a los mercados de la ciudad, pero cuya influencia y segmento de atención son los pobladores urbanos vinculados a otras actividades económicas.

Esto sin duda, es una ventaja comparativa para la Cooperativa Santa Ana, por ser una cooperativa vinculada directamente con el segmento de la población antes señalada pero se presenta una desventaja porque tiene mayor riesgo de morosidad de sus socios, los préstamos a los socios tiene un riesgo de morosidad en año 2013 que es del 14% que es un alto nivel este depende de la cartera de crédito y los días de morosidad.

Finalmente, cabe señalar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SANTA ANA LTDA.", ubica su atención en la población con mayores índices de pobreza en términos de consumo, pues la mayoría de vendedoras del mercado provienen de sectores rurales carentes de servicios. Esto permite observar que la Cooperativa tiene como papel fundamental el de contribuir a la redistribución y desconcentración de la riqueza en el ámbito local.

## **4.2 Riesgo de una Provisión en un Análisis de Cartera.<sup>5</sup>(Superintendencia de Bancos y Seguros [http://: www.sbs.gob.ec/medios/.../L1\\_IX\\_II-1.Pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/.../L1_IX_II-1.Pdf))**

### **4.2.1 Verificar con exactitud el porcentaje de la provisión utilizada por la Cooperativa.**

La importancia de la cartera de créditos dentro del activo de una Cooperativa determina que un buen sistema de análisis e interpretación de los Estados Financieros de los prestatarios sea reconocido como un factor decisivo para la gestión financiera.

El grado de morosidad es creciente, es decir refleja que el porcentaje de capital prestado no se recupera según estaba previsto. Comprobado mediante los Estados Financieros de la Cooperativa.

Es importante destacar que en un momento de morosidad no afecta directamente a la solvencia de una cooperativa en la medida que se haya creado las suficientes provisiones para compensar los posibles créditos irrecuperables.

Cuanto mayor sea la provisión con respecto al total de activos dudosos, menos posible es que la cartera de difícil cobro afecte al capital de una entidad.

Por otro lado, la seguridad de la operación va a depender también de la suficiencia de garantías tomadas, además de la capacidad de pago del prestatario y también de los límites legales establecidos en los marcos regulatorios.

### **Las Provisiones<sup>9</sup> ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), 2013)**

Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se



encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años en la contabilidad de acuerdo al consejo de administración.
- Haber transcurrido cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

El monto de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio corriente en que se constituyan las mencionadas provisiones. Las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta Bancaria establezca.

Si la Junta Bancaria estableciera que las provisiones han sido excesivas, podrá ordenar la reversión del excedente; este excedente no será deducible.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., realiza sus provisión trimestral enfocándose a la suma de los saldos que quedan pendientes los cuales se realiza la suma total y al resultado que obtenemos aplicamos la provisión de acuerdo a la Ley establece ya que esta Cooperativa es de segmentación 1.



**Tabla 24 Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Ejercicio de Provisiones**

**Desde: 2013/01/01 Hasta: 2013/12/31**

Fecha	Concepto	Débitos	Créditos	Saldos
149920	Cartera de Créditos para la Microempresa			12.331,65
30/03/2013	Provisión de Cartera Total Mes.		841,44	13.173,09
30/06/2013	Provisión de Cartera Total Mes.		405,75	13.578,84
30/09/2013	Provisión de Cartera Total Mes.		466,22	14.045,06
31/12/2013	Provisión de Cartera Total Mes.	681,80	1.323,80	14.687,06
	<b>Totales</b>	681,80	3.037,21	14.687,06

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Créditos trimestrales	Monto	Recuperado	Provisión Anual
Enero-Marzo	91.378,96	31.539,64	8,64%
Abril-Junio	45.999,72	28.899,60	
Julio-Septiembre	53.115,74	52.955,64	
Octubre - Diciembre	158.240,59	87.282,51	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Como podemos observar en ejercicio de la aplicación de las provisiones del año 2013 tenemos la provisión acumula que es de \$ 12.331,65 es de años anteriores y la provisión del año 2013 es de \$ 3.037,21 porque se ha realizado un descuento de \$ 681,80 por la cancelación de un crédito que se pagó anticipadamente. Y un 8,64% anual de provisión de cuentas incobrables.

**Tabla 25 Tratamiento de las Provisiones.**

Ley	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.
<p>Las Cooperativas pueden realizar sus provisiones del 1% al 100% para cubrir riesgos de incumplimiento del pago de los socios y así cubrirse de pérdida.</p> <p>SRI determina que las Cooperativas provisionen el 1% y que su provisión acumulada no exceda del 10% de cartera total y que se castiguen a las provisiones cuando ya estén cinco años en la contabilidad.</p> <p>Las Cooperativas pasan a ser controladas por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA desde 04/05/2011.</p>	<p>La Cooperativa en el año 2013 está provisionando hasta un máximo del 3% trimestralmente se debe a que la misma no tiene recursos suficientes para poder ampliar su provisión está cumpliendo con los parámetros establecidos por la ley tanto lo que dice LORTI,SRI,SEPS. Como se observa el ejercicio que se encuentra aplicado en la página 90.</p> <p>Por lo cual la Cooperativa no ha castigado sus provisiones, para el castigo de las mismas se basan en lo que dice el SRI en cuanto a la aplicación del castigo de las provisiones. Castigaran las provisiones a los 5 años, después de hacer todos los tramites que pide el SRI.</p> <p>Desde la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la Cooperativa se encuentra controlada por la ley y sujeta a las condiciones propuestas.</p>
<p>Una institución no puede incurrir en pérdida consecutiva de su ejercicio económico por dos años porque lleva a la liquidación de la misma.</p>	<p>Por lo cual la Cooperativa no realiza provisiones altas porque incurriría en pérdida y esto llevara a la liquidación de la misma.</p>

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

**Tabla 26** Podemos observar la segmentación de las Cooperativas que se encuentran en la categoría 1,2 ,3 y 4 (**Anexo 4**)

SEGMENTO	ACTIVO	CANTONES	SOCIOS
Segmento 1	0 – 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 – 1100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01- 1100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	1100.000,00	2 o mas	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1100.000.01- 9600.000,00	Sin importar el número de cantones en el que opera.	Hasta 7100
Segmento 3	1100.000.01 o mas	Sin importar el número de cantones en el que opera.	Más de 7100
Segmento 3	9600.000.01 o mas	Sin importar el número de cantones en el que opera.	Hasta 7100
Segmento 4	2426.883,02 hasta 76.258.167,40	Sin importar el número de cantones en el que opera.	Desde 7100 o mas

Fuente: (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA [http://: www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec) , 2013)

Elaborado por: Las Autoras

Con el objeto de asegurar una adecuada segmentación de las operaciones y la aplicación de las tasas de interés, las Instituciones del Sistema Financiero serán responsables de verificar la razonabilidad de los montos requeridos en las operaciones de microcrédito, conforme la clasificación determinada por el Banco Central de Ecuador.



En el proceso de administración del microcrédito se deberá dar especial importancia a la política que la Institución del Sistema Financiero aplique para la selección de los microempresarios, incluida en su tecnología crediticia, a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos, provenientes de los ingresos relacionados con su actividad.

Para el otorgamiento de estas operaciones no se requerirá la presentación del balance general ni del estado de pérdidas y ganancias del microempresario solicitante. La información financiera del deudor será levantada por la institución prestamista con base en su propia metodología como ejemplo verificar al socio a través de la Función Judicial y de programa que es contratado por parte de la Cooperativa que es Equifax para verificación del socio que solicita el microcrédito.

Los microcréditos serán calificados en función de la morosidad en el pago de las cuotas pactadas.

Las provisiones sirven para cubrir el riesgo de no pago de la operación de crédito, el monto de las provisiones debe cargarse en una cuenta de resultados.

La clasificación de activos de riesgo se debe realizar en forma mensual y se reportara al organismo de control en forma trimestral.

**Tabla 27 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Está en segmento 1 y esta tiene que presentar sus Estados Financieros cada seis meses. (Anexo 5)**

COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3	
La información mensual de los Estados Financieros debe ser enviada el último día del mes siguiente al de corte	
COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3	
Estados Financieros con cortes: Plazo máximo para él envió	
31 de marzo de 2014	30 de mayo de 2014
30 de junio de 2014	30 de agosto del 2014
30 de septiembre de 2014	30 de Noviembre 2014
31 de Diciembre de 2014	31 de marzo de 2015
COOPERATIVAS DE SEGMENTO 1	
Estados Financieros con cortes: Plazos máximos para él envió.	
30 de junio 2014	31 de agosto del 2014
31 de diciembre de 2014	31 de marzo de 2015

Fuente: (OFICIO CIRCULAR N SEPS-INE-2014-00085, 2014)

Elaborado por: (OFICIO CIRCULAR N SEPS-INE-2014-00085, 2014)

#### **4.3 Respaldo de las Provisiones.<sup>5</sup>([www.sbs.gob.ec/medios/.../L1\\_IX\\_II-1.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/.../L1_IX_II-1.pdf))**

Las Instituciones del Sistema Financiero que operen con microcréditos y crédito de consumo y educativos deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando presenten factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

La provisión genérica solo podrá ser disminuida con la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros verifica si existe la presencia de factores de riesgo adicional a la morosidad y en consecuencia la necesidad de constituir una provisión genérica por riesgo adicional.



Dentro del sistema financiero estará obligada a constituir y mantener una provisión genérica de hasta el 3% del total de la cartera de microcréditos y créditos de consumo y educativo.

La provisión genérica está constituida para cubrir el riesgo de crédito. Tiene dos componentes denominados factor alfa, aplicable sobre la variación del crédito durante el año, y factor beta, aplicable sobre el saldo de las carteras de riesgos.

#### **4.4. Garantías de las Provisiones.<sup>10</sup> (Superintendencia de Bancos y Seguros. JB-2012-2309 de 20 de Septiembre del 2012)**

El castigo de las cuentas que el contribuyente ha considerado como de cobranza dudosa representa una confirmación de lo que anteriormente había previsto y que era el hecho de verificar con una mayor seguridad que no podrá realizar la cobranza de lo adeudado por el cliente respecto de la obligación que mantiene pendiente de cobro.

Hay que advertir que si bien la provisión ya afectó a resultados en el ejercicio en el que se consideró, la cuenta pendiente de cobro existe y ésta solo puede ser retirada de la contabilidad con el respectivo castigo de la misma, lo cual finalmente representa la desaparición de la deuda del activo del contribuyente.

#### **CASTIGOS DE PROVISIONES <sup>10</sup>(Superintendencia de Bancos y Seguros. JB-2012-2309 de 20 de Septiembre del 2012)**

Art. 1.- Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros castigan obligatoriamente.

Al valor del préstamo cuando los deudores tienen una mora de 3 años notificando a la Superintendencia de Bancos y Seguros, luego comunica al SRI.

- Descuentos
- Otras obligaciones



De acuerdo a la modalidad de costos o dividendos, con mora de tres años notifican a la SBS y al instituto del sistema financiero y castiga las operaciones. Mientras que los Microcréditos y créditos de consumos la mora es de 180 días con una provisión de 100% de riesgos.

**Art. 2.-** Las instituciones podrán solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros que autorice el castigo de Crédito menores de 3 años y de los Activos presentando la siguiente documentación.

**Art.3.-** Notificaciones y solicitudes de castigo de crédito:

1. Nombre e identificación del deudor
2. Fecha de vencimiento
3. Fecha de vencimiento
4. Valor original
5. Saldo a la fecha a solicitud del castigo
6. Provisión si las hubiere, respecto al crédito u obligaciones

**Art.4.-** El castigo de los activos vencidos durante un plazo de 3 años, se contabilizará acompañado de documentación que justifique (la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros)

**Art.5.-** las instituciones controladas harán constar en su contabilidad el valor de \$ 1,00, a los activos castigados, debiendo mantener el debido control dentro del grupo de cuentas de orden.

**Art.6.-** Las recuperaciones por concepto de cualquier castigo, se registra como un ingreso dentro de las cuentas de recuperación.

**Art.7.-** Los documentos de préstamos, descuentos u otro obligaciones fueren castigadas permanecerán en las instituciones financieras hasta que sean devueltos a los deudores que hayan cancelado deudas hasta la acción judicial de cobros.



**Art.8.-** El castigo de la operación no extingue la obligación judicial de cobro, las instituciones del sistema financiero deberán perseguir hasta todas las instancias que dicte la ley.

**Art.9.-** Los casos de deuda en la aplicación, serán absueltas por la SEPS.





## CAPÍTULO V

### 5 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2011- 2012- 2013.

#### 5.1 Análisis de Provisión de Cuentas Incobrables

##### 5.1.1 Incidencia de las cuentas incobrables y sus provisiones en los balances mediante estudio de un Microcrédito.

Tipo de Crédito: Microcrédito

Monto: 1.050

Plazo: 18 cuotas

Tasa de Interés: 11,38%

Periodo: 30 días

Fecha de Desembolso: 10- 05- 2014

Garantía: Quirografarios

Cuota Capital: 46,73

Cuota= Capital/Cuotas

Saldo de Capital=  $1050 - 140,19 + 15,33 + 0,81 = 925,95$

**Tabla 28 Amortización del Crédito. (Anexo 6)**

Fecha	Capital Inicial	Cuotas	Capital	Interés	Otros Rubros	Saldo Capital
31-05-2014	1.050	140,19	124,05	15,33	0,81	925,95
30-06-2014	925,95	186,92	168,52	17,48	0,92	757,43
31-07-2014	757,43	186,92	172,14	14,04	0,74	585,29
31-08-2014	585,29	233,65	220,39	12,60	0,66	364,90
30-09-2014	364,90	186,92	180,56	6,04	0,32	184,34
31-10-2014	184,34	186,92	184,34	2,45	0,13	0

Fuente: Datos obtenidos de la Cooperativa.

Elaborado por: Las Autoras.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.  
LIBRO DIARIO DE UN MICROCRÉDITO OTORGADO AL Sr. JOSÉ CHAPA  
DEL 10 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014**

Fecha	Código	Detalle	Auxiliar	Debe	Haber
31/05/2014		-1-			
	1404	Cartera de Créditos para la Microempresa por vencer		1.050	
	140405	De 1 a 30 Días	124,05		
	140410	De 31 a 90 Días	340,66		
	140415	De 91 a 180 Días	585,29		
	2101	Depósitos a la Vista			1.050
	210135	Depósitos de Ahorro	1050		
		P/R El Crédito del Sr. José Chapa			
31/05/2014		-2-			
	7301	Valores y Bienes recibidos de terceros (Acreedoras por el contra)		1050	

	730105	Documentos en garantía	1050		
	7401	Valores y Bienes Recibidos de Terceros (Cuentas de Orden Acreedoras)			1050
	740110	Documentos en garantía	1050		
		P/R En las cuentas de orden			
		-3-			
31/05/2014	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0,73	
	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0,73		
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0,73
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,73		
		P/R El interés diario			
		-4-			
31/05/2014	4402	Provisiones Cartera de Créditos		10,50	
	1499	(Provisiones para créditos Incobrables)	10,50		
	149920	(Cartera de Créditos para la Microempresa)			10,50
		P/R Provisión de Crédito			
		-5-			
31/05/2014	2101	Depósitos a la Vista		140,19	
	210135	Depósitos de Ahorro	140,19		
	1404	Cartera de Créditos para la Microempresa por vencer			124,05
	140405	De 1 a 30 Días	124,05		
	1603	Intereses por cobrar de Cartera de Créditos			16,14
	160320	Cartera de Créditos para la microempresa	16,14		
		P/R Cliente cancela primera cuota			
		-6-			

31/05/2014	1499	(Provisiones para créditos incobrables)		1,24	
	149920	(Cartera de Créditos para la Microempresa)	1,24		
	4402	Provisión para cartera de créditos			1,24
		P/R Provisión de capital de la primera cuota	1,24		
		-7-			
31/05/2014	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		292,57	
	140405	De 1 a 30 Días	124,05		
	140410	De 31 a 90 Días	168,52		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			292,57
	140410	De 31 a 90 Días	124,05		
	140415	De 91 a 180 Días	168,52		
		Maduración de la cartera de la cuota 2 y 4			
		-8-			
31/05/2014	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0,58	
	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0,58		
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0,58
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,58		
		P/R Calculo del interés del nuevo capital de \$ 925,95			
		-9-			
30-06-2014	2101	Depósitos a la Vista		186,92	
	210135	Depósitos de Ahorro	186,92		
	1404	Cartera de Créditos para la Microempresa por vencer			168,52
	140405	De 1 a 30 Días	168,52		

	1603	Intereses por cobrar de Cartera de Créditos			18,40
	160320	Cartera de Créditos para la microempresa	18,40		
		P/R Cliente cancela la segunda cuota			
		-10-			
30-06-2014	1499	(Provisiones para créditos incobrables)		1,69	
	149920	(Cartera de Créditos para la Microempresa)	1,69		
	4402	Provisión para cartera de créditos			1,69
		P/R Provisión de capital de la segunda cuota			
		-11-			
30-06-2014	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		352,70	
	140405	De 1 a 30 Días	172,14		
	140410	De 31 a 90 Días	180,56		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			352,70
	140410	De 31 a 90 Días	172,14		
	140415	De 91 a 180 Días	180,56		
		Maduración de la cartera de la cuota 3 y 5			
30-06-2014		-12-			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0,47	
	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0,47		
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0,47
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,47		
		P/R Calculo del interés del nuevo capital de \$ 757,43			

		-13-			
30-06-2014	2101	Depósitos a la Vista		186,92	
	210135	Depósitos de Ahorro	186,92		
	1404	Cartera de Créditos para la Microempresa por vencer			172,14
	140405	De 1 a 30 Días	172,14		
	1603	Intereses por cobrar de Cartera de Créditos			14,78
	160320	Cartera de Créditos para la microempresa P/R Cliente cancela la tercera cuota	14,78		
30-06-2014		-14-			
	1499	(Provisiones para créditos incobrables)		1,72	
	149920	(Cartera de Créditos para la Microempresa)	1,72		
	4402	Provisión para cartera de créditos			1,72
		P/R Provisión de capital de la tercera cuota			
30-06-2014		-15-			
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		404,73	
	140405	De 1 a 30 Días	220,39		
	140410	De 31 a 90 Días	184,34		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			404,73
	140410	De 31 a 90 Días	220,39		
	140415	De 91 a 180 Días	184,34		
		Maduración de la cartera de la cuota 4 y 6			
		-16-			
30-06-2014	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0.42	

	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0.42		
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0.42
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0.42		
		P/R Calculo del interés del nuevo capital de \$ 585,29			
		-17-			
31/08/2014	2101	Depósitos a la vista		233,65	
	210135	Depósitos de ahorro	233,65		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			230,39
	140405	De 1 a 30 Días	230,39		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			13,26
	160320	Cartera de créditos para la microempresa	13,26		
		P/R Pago de la cuarta cuota			
		-18-			
31/08/2014	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		180,56	
	140405	De 1 a 30 Días	180,56		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			180,56
	140410	De 31 a 90 Días	180,56		
		Maduración de la cartera de la quinta cuota			
31/08/2014		-19-			
	1499	(Provisiones para créditos incobrables)		2,34	
	149920	(Cartera de Créditos para la Microempresa)	2,34		
	4402	Provisión para cartera de créditos			2,34

		P/R Provisión de capital de la cuarta cuota			
		-20-			
31/08/2014	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0,20	
	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0,20		
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0,20
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,20		
		P/R Calculo del interés del nuevo capital de \$ 364,90			

El socio que pidió el crédito tenía que cancelar la quinta cuota el 30 de septiembre, pero cancelo el 18 de Octubre (después de 18 días de mora)

31/08/2014		-21-			
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		184,34	
	140405	De 1 a 30 Días	184,34		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			184,34
	140410	De 31 a 90 Días	184,34		
		Maduración de la cartera de la sexta cuota			
31/08/2014		-22-			
	1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito		0,08	
	160320	Cartera de Crédito para la microempresa	0,08		



	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito			0,08
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,08		
		P/R Calculo de interés diario con el nuevo capital \$ 184,34			

El día 5 de Octubre se hace una reclasificación de la cartera vigente a la  
cartera vencida.

		-23-			
05-10- 2014	1452	Cartera de Créditos para la Microempresa Vencida		180,56	
	145205	De 1 a 30 Días	180,56		
	1404	Cartera de Microcréditos para la microempresa por vencer			180,56
		P/R La reclasificación de la cuota 5 a la cartera por vencer a la vencida			

La cuota 6 se reclasifica en la cartera que no devenga interés

		-24-			
05-10- 2014	1428	Cartera de crédito para la microempresa que no devenga intereses		184,34	
	142801	De 1 a 30 Días	184,34		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			184,34
	140405	De 1 a 30 Días	184,34		

		P/R Reclasificación de la cuota seis de cartera por vencer a cartera que no devenga intereses			
--	--	---	--	--	--

Intereses de la cuota cinco por cobrar se revisan

		-25-			
05-10-2014	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Crédito		6,04	
	510420	Cartera de Créditos para la Microempresa	6,04		
	1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos			6,04
	160320	Cartera de Créditos para la Microempresa	6,04		
		P/R Por revisión de los intereses de la cuota cinco por reclasificación de la cuota cinco Calculo de interés diario con el nuevo capital \$ 364,90			
		-26-			
05-10-2014	7109	Intereses, Comisiones e ingresos en suspenso		6,04	
	710920	Cartera de Créditos para la Microempresa	6,04		
	7209	Intereses en suspenso			6,04
		P/R Los intereses en suspenso de la cuenta cinco que está en estado vencido			

05-10-2014		-27-			
	5104	Intereses y Descuentos Cartera de Créditos		0,41	
	510420	Cartera de Créditos para la microempresa	0,41		
	1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos			0,41
	160320	Cartera de Créditos para la Microempresa	0,41		
		P/R Reversión de los intereses de la cuota seis cálculo de interés diario con el nuevo capital \$ 184,34			
		-28-			
05-10-2014	7109	Intereses, Comisiones e ingresos en suspenso		0,41	
	710920	Cartera de Créditos para la Microempresa	0,41		
	7209	Intereses en suspenso			0,41
		P/R Los intereses en suspenso de la cuenta seis que está en estado vencido			
05-10-2014		-29-			
	7109	Intereses, Comisiones e ingresos en suspenso		0,08	

	710920	Cartera de Créditos para la Microempresa	0,08		
	7209	Intereses en suspenso			0,08
		P/R Calculo de interés diario de la cuota seis en suspenso del capital \$ 184,34			

El 18 de Octubre se acerca el socio a cancelar la quinta cuota, la sexta cuota cancela a tiempo

18-10-2014		-30-			
	210135	Depósitos		190,47	
	1452	Cartera de Créditos para la Microempresa vencida			180,56
	145205	De 1 a 30 Días	180,56		
	5104	Intereses y Descuentos cartera de créditos			9,91
	510420	Cartera de créditos para la microempresa	6,04		
	510450	De mora (7%)	3,87		
		P/R Pago de la quinta cuota			
18-10-2014		-31-			
	7209	Intereses en suspenso		6,04	
	7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	6,04		
	710920	Cartera de Crédito para la Microempresa			6,04

		P/R Reversión de los intereses en suspenso de la cuota cinco			
		-32-			
18-10-2014	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		184,34	
	140405	De 1 a 30 Días	184,34		
	1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses			184,34
	142805	De 1 a 30 días	184,34		
		P/R Reclasificación de la cuota seis de cartera que no devenga intereses a Cartera vigente			
18-10-2014		-33-			
	7209	Intereses en suspenso		1,47	
	7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	1,47		
	710920	Cartera de Crédito para la Microempresa			1,47
		P/R Reversión de los intereses en suspenso de la cuota cinco			
18-10-2014		-34-			



	1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos		1,47	
	160320	Cartera de Créditos para la Microempresa	1,47		
	5104	Intereses y Descuentos cartera de créditos			1,47
	510420	Cartera de créditos para la microempresa	1,47		
		P/R Provisión de interés reversado de la cuota seis			
18-10-2014		-35-			
	1603	Intereses por Cobrar de Cartera de Créditos		0,08	
	160320	Cartera de Créditos para la Microempresa	0,08		
	5104	Intereses y Descuentos cartera de créditos			0,08
	510420	Cartera de créditos para la microempresa	0,08		
		P/R Provisión de interés diario con el nuevo capital de \$ 184,34			
31-10-2014		-36-			
	2101	Depósitos a la vista		186,92	
	210135	Depósitos de ahorro	186,92		
	1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer			184,34

	140405	De 1 a 30 Días	184,34		
	1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos			2,58
	160320	Cartera de créditos para la microempresa	2,58		
		P/R Pago de la sexta cuota			
31-10-2014		-37-			
	7401	Valores y Bienes recibidos de terceros		1.050	
	740110	Documentos en garantías	1.050		
	7301	Valores y Bienes recibidos de terceros cuenta orden acreditado por el contrario			1.050
		P/R Reversión de cuentas de orden			
<b>TOTAL</b>				<b>6.281,22</b>	<b>6.281,22</b>

Fuente: Datos obtenidos de la Cooperativa.

Elaborado por: Las Autoras.

### 5.1.2 Estudio comparativo del Balance 2011- 2012- 2013 profundizando cuentas incobrables y riesgo de morosidad.

#### Estados de Situación Financiera Consolidados.

A continuación presentamos un análisis pormenorizado de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. en el lapso de tres años 2011-2013, los datos fueron obtenidos en base a las operaciones de ahorro y crédito que es el objeto social de la entidad, los movimientos fueron contabilizados en el programa FINANCER que posee una extensa variedad de módulos contables que arrojan la información financiera requerida , además de un sinnúmero de reportes que nos podrían servir de base para la toma de decisiones relacionadas con el manejo y control de las cuentas por cobrar y el riesgo de morosidad, que constituirán la guía financiera de actuación para los años siguientes.

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA



#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2011,2012 y 2013

En dólares de los Estados Unidos de América

Cuentas	2011	2012	2013
<b>ACTIVOS</b>	121.486,39	206.537,59	330.349,82
Fondos Disponibles	2.297,33	2.324,10	46.894,96
Caja	955,50	1.414,48	472,57
Bancos	1.301,83	909,62	46.422,39
Inversiones	40	0	0
Cartera de Créditos	92.682,38	141.604,85	220.040,99
Créditos por vencer	86.664,39	139.299,76	145.115,91





Cartera Microcréditos	86.664,39	139.299,76	145.115,91
Cartera en Riesgo	15.303,39	14.636,74	24.876,83
Cartera Microcréditos	15.303,39	14.636,74	24.876,83
Cartera de Micro. No Devenga Intereses	0	0	64.735,31
Provisión Créditos Incobrables	-9.285,40	-12.331,65	-14.687,06
Cuentas por Cobrar	24.833,72	52.640,79	31.389,14
Activo Fijo	651,21	3.940,17	3.391,87
Otros Activos	1.021,75	6.027,68	28.632,86
<b>PASIVOS</b>	<b>71.575</b>	<b>138.900,48</b>	<b>260.492,63</b>
Obligaciones con el Público	51.794,31	112.017,86	236.198,04
Depósitos a la Vista	4.113,04	13.743,11	60.518,28
Ahorro a la vista	4.113,04	13.743,11	60.518,28
Depósitos a Plazo	47.681,27	98.274,75	175.679,76
Cuentas por Pagar	14.496,99	18.676,12	14.739,33
Obligaciones Financieras	5.284,01	7.706,50	9.555,26
Otros Pasivos	0	500	0
<b>PATRIMONIO</b>	<b>49.911,08</b>	<b>67.637,11</b>	<b>69.857,19</b>
Capital Social	45.122,02	59.525,24	59.436,40
Capital Pagado	0	0	0
Aporte de Socios	45.122,02	59.525,24	59.436,40
Reservas	1.462,17	1.224,53	10.063,40

Resultados	3.326,89	6.887,34	384,39
Acumulados	0	0	0
Del Ejercicio	3.326.89	6.887,34	384,39

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA**

**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**Al 31 de diciembre del 2011,2012 y 2013**

**En dólares de los Estados Unidos de América.**

Cuentas	2011	2012	2013
Ingresos Financieros	46.105,58	67.691,27	50.197,07
Comisiones Ganadas	1.571,67	0	18.534,88
Egresos Financieros	5.455,68	15.299,11	13.127,41
Comisiones Causada	158,23	0	0
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>	<b>42.063,34</b>	<b>52.392,16</b>	<b>55.604,54</b>
Otros Ingresos	650,11	2.267,50	9.413,02
Gastos de Operación	28.884,39	43.871,80	59.556,65
<b>MARGEN DE OPERACIÓN ANTES DE PROVISIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>13.829,06</b>	<b>10.787,86</b>	<b>5.406,91</b>

Provisiones	3.440,38	3.046,25	3.354,28
Depreciaciones	252,33	463,32	847,31
Amortizaciones	71,89	464,18	4.062,25
MARGEN OPERACIONAL NETO	10.064,46	6814,11	384,39
Otros Ingresos	0	106,23	0
Comisiones Causada	0	33	0
Utilidad Excedente Neto	3.326,89	6.887,34	384,39

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

### Comentario:

La Cooperativa a partir del año 2011 experimenta un interesante crecimiento de sus excedentes, logrando recuperar las pérdidas obtenidas en años anteriores, sobre todo en el año 2010 que fue de \$ (-11.064,00); esto se aprecia con claridad en el cuadro elaborado a partir de los Estados Financieros de la Cooperativa. El año 2012, es el que mayores ingresos experimenta, disminuyendo el valor de los resultados para el año 2013. Las proyecciones realizadas en torno al comportamiento de los excedentes de la Cooperativa, se observa que a partir del año 2014 (**Ver Anexo 7**), los resultados se incrementan permanentemente cuando se cumplan las condiciones establecidas en los presupuestos anuales.

En general, los resultados están directamente relacionados con la gestión de la cartera, esto es: nivel de los activos productivos, liquidez de la Cooperativa,



morosidad de la cartera, provisiones, etc. Esto significa que una sana gestión de la cartera debe tomar en cuenta todos los elementos antes señalados, esto permitirá el crecimiento de la Cooperativa.

### **5.1.3 Informe Financiero**

#### **5.1.3.1 Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de sus Socios.**

#### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.**

#### **ANÁLISIS FINANCIERO**

#### **AÑOS 2011-2012-2013 (Anexo 8)**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito hoy en día tiene la capacidad de operar ordenada, legal y éticamente en todo lo que se refiere al manejo del dinero, fundamentalmente el ahorro y el crédito. En otras palabras hablamos de la capacidad de realizar intermediación financiera y construir las finanzas populares y solidarias, por ende, para la adecuada toma de decisiones se debería realizar análisis y tener reportes acordes para todas las exigencias y necesidades de los asociados y en público en general, con el fin de transparentar la verdadera situación económica y financiera de la institución.

A continuación se presenta diferentes tipos de análisis y reportes de la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., comparativamente de los años 2011-2012-y 2013.

#### **1.- Tabla 29 Activos.**

En cuanto a los activos de la institución desde enero de 2011 hasta diciembre del 2013 se han incrementado como se lo demuestra en el siguiente cuadro:

**Activo**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	121.486,39	206.537,59	330.349,82

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 10 A continuación se ilustran las tendencias con respecto a los Activos totales.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Los Activos en el año 2012 se incrementan en un 70% con respecto al año 2011 y en el 2013 en un 59.95% con respecto al 2012, como se observa el crecimiento de la Cooperativa ha sido satisfactorio ya que los socios aseguran sus inversiones de acuerdo a la información financiera presentada.

Para una mejor comprensión, de lo expuesto, realizamos una presentación gráfica de todos los grupos de cuentas de los Activos, comparativamente de los años en estudio:

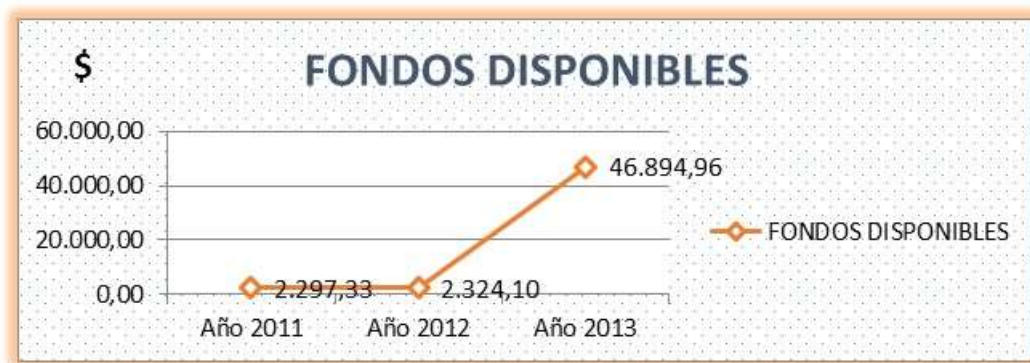
**1.1. Tabla 30 Cuenta de Fondos Disponibles:**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	2.297,33	2.324,10	46.894,96

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 11 Fondos Disponibles.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Durante los años 2011 y 2012 se han mantenido los valores, pero en el año 2013 existe un incremento notorio en cuanto a los fondos disponibles, la mayor parte de estos recursos que se captan día a día pasan a formar parte de la cartera de créditos, es decir pasa a la cuenta de Cartera de Crédito. Es una decisión administrativa y una manera de generar beneficios económicos por el rendimiento del dinero por intereses cobrados por la cartera de créditos, que es mucho mayor si sólo se mantuviera en la cuenta de Caja-Bancos, pero obligatoriamente se deben mantener valores para las transacciones diarias.

**1.2 Tabla 31 Cuenta de Inversiones.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>INVERSIONES</b>	40,00	0	0

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 12 Inversiones.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

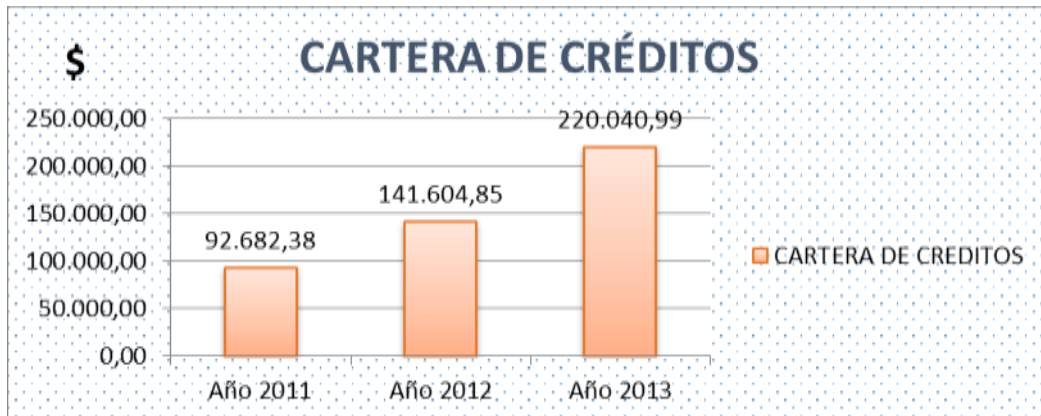
Como se demuestra en las cifras y gráfico, esta cuenta no refleja movimiento en los años 2012 y 2013, ya que los recursos existentes se encuentran en Cartera de Créditos, que es la razón de ser de la Cooperativa.

**1.2 Tabla 32 Cuenta de Cartera de Crédito.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	92.682,38	141.604,85	220.040,99

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 13 Cartera de Créditos.**

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

El crecimiento de la Cooperativa, se refleja en el incremento de la Cartera de Créditos, pero dependerá del tratamiento y recuperación normal de la misma, para que se mantenga dentro de los índices normales de morosidad, para que los ingresos proyectados de la Cooperativa por concepto de intereses ganados de cartera de créditos no se afecten por la posible morosidad.

La Cartera de Créditos como se ve en los gráficos mantiene una tendencia de crecimiento, que es el propósito de la entidad, siempre controlando con un buen sistema de calificación de créditos.

El sistema informático ha permitido obtener reportes de cartera por destino, datos de mucha importancia para la toma de decisiones, ya que se puede conocer qué tipo de cartera es la que tiene mayor o menor índice de morosidad, montos de colocación, etc.



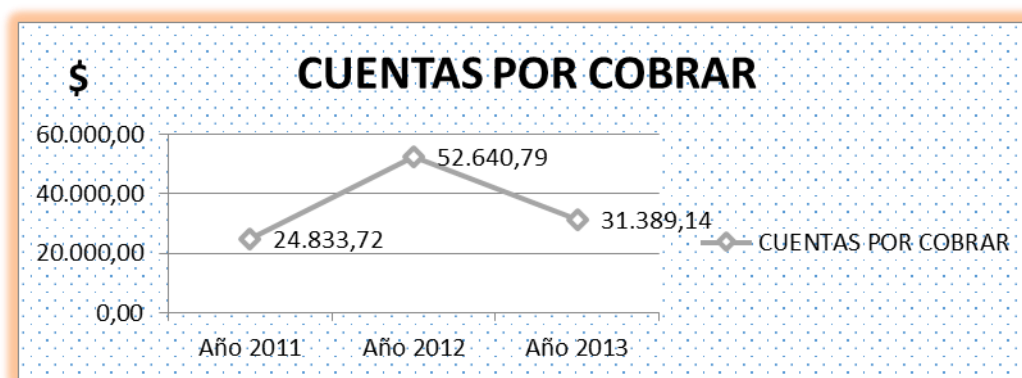
**1.3 Tabla 33 Cuentas por Cobrar.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	24.833,72	52.640,79	31.389,14

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 14 Cuentas por Cobrar.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Este grupo de cuentas que fluctúan año tras año, son valores que se registran por los intereses por cobrar de la cartera de crédito por lo tanto variarán en función de la morosidad de la cartera y que serán liquidados cuando los clientes cancelen las deudas.

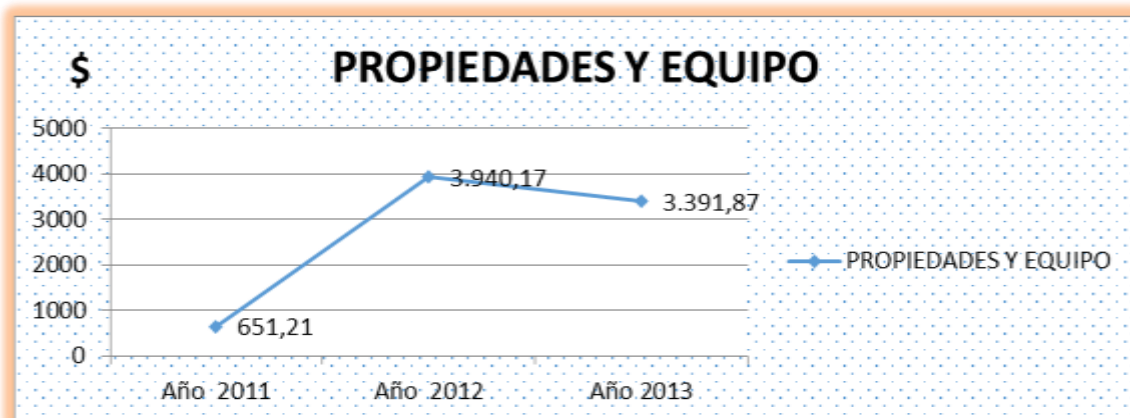
**1.4 Tabla 34 Cuenta Propiedades y Equipo.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	651,21	3.940,17	3.391,87

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 15 Propiedades y Equipo.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

En este grupo de cuentas, se encuentra considerado los Mobiliarios y Equipos que mantiene la Cooperativa, que disminuyen por las depreciaciones anuales y que se incrementarán cuando se realicen nuevas adquisiciones.

**1.6 Tabla 35 Otros Activos.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	1.021,75	6.027,68	28.632,86

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 16 Otros Activos.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Este grupo de cuentas, tales como: inversiones en acciones y participaciones, gastos y pagos anticipados, gastos diferidos, materiales mercaderías e insumos se consideran los pagos anticipados, gastos diferidos y otros activos de menor relevancia, que se han incrementado por los movimientos de la Cooperativa y que se seguirán disminuyendo por las amortizaciones anuales e incrementando por los nuevos cargos diferidos.

En el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento o clasificación de la cartera de créditos según el destino.

1.7 Tabla 36 Estructura de la Cartera de Crédito.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	Año 2011	Año 2012	Año 2013
CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	86.664,39	139.299,76	145.115,91
CARTERA DE CREDITO PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	0	0	64.735,31
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	15.303,39	14.636,74	24.876,83

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

Fórmula:

Análisis de la Gestión de Créditos.

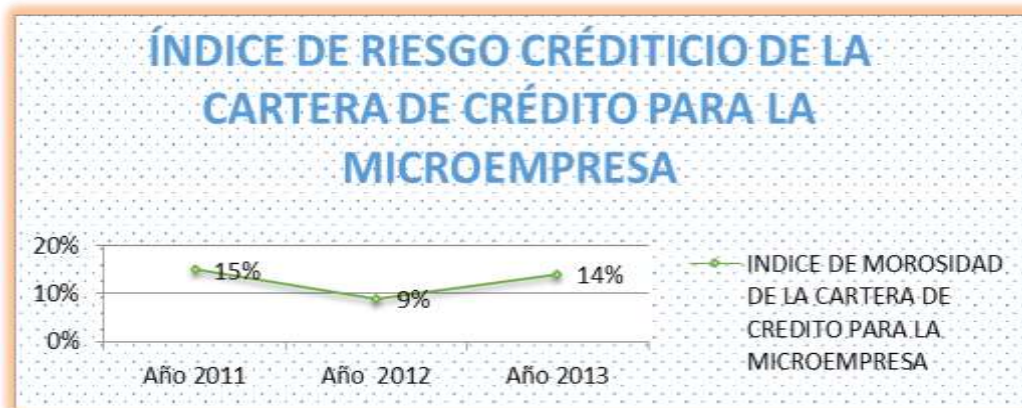
**Riesgo Crediticio** = Cartera Vencida / Cartera por Vencer + Cartera Vencida + Contingentes

**Riesgo Crediticio** = 24.876,83 / 145.115,91 + 24.876,83

**Riesgo Crediticio** = 24.876,83 / 169.992,74

**Riesgo Crediticio** = 14%

INDICE DE RIESGO CREDITICIO	Año 2011	Año 2012	Año 2013
RIESGO CREDITICIO	15%	9%	14%



**Gráfico 17 Índice de Riesgo de Crédito para la Microempresa.**

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Comentario:**

Se observa que este índice varía en los tres años de estudio, que depende del comportamiento de los clientes de la Cooperativa, notándose que en el 2012 este porcentaje baja notablemente y se vuelve a incrementar en el 2013, fundamentalmente las variaciones suceden por varias causas, ya sea por la situación financiera del país, por la situación económica del cliente o por el débil análisis de la calificación del crédito.

**2. Tabla 37 Pasivos.**

Es el financiamiento previsto por un acreedor y representa lo que la Cooperativa debe a terceros.

Pasivos
---------

Denominación	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	71.575,31	138.900,48	260.492,63

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 18 Pasivo**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Comentario:**

Los pasivos de la Cooperativa, se incrementan en el año 2012 en un 94% con respecto al año 2011 y en un 87,53% en el 2013 con respecto al a 2012, fundamentalmente por el incremento de los depósitos a la vista y depósitos a

plazo, que corresponden a las captaciones realizadas. Los intereses por pagar registrados, las obligaciones patronales y fiscales y las otras cuentas por pagar no inciden en el total de los pasivos, pero son de análisis posterior.

**1.2 Tabla 38 Cuenta de Depósitos a la Vista.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>DEPOSITOS A LA VISTA</b>	4.113,04	13.743,11	60.518,28

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Gráfico 19 Depósitos a la Vista.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Comentario:**

Los depósitos a la vista corresponden a los valores depositados por los socios en sus libretas de Ahorro, los mismos que se han incrementado año tras año, demostrando la confianza de los socios, con quienes se trabaja intensamente para mantener confianza a través de acciones permanentes de transparencia de información.

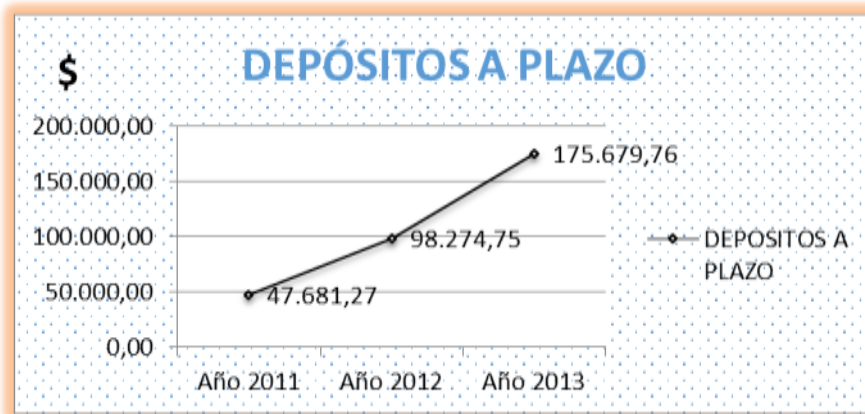
**2.2.- Tabla 39 Cuenta de Depósitos a Plazos.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>	47.681,27	98.274,75	175.679,76

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Gráfico 20 Depósitos a Plazo.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras

**Comentario:**

Los depósitos a largo plazo se han incrementado en 3.68 veces desde el año 2011 al 2013, demostrando el nivel de confianza que los clientes tienen hacia la Cooperativa, esto ha posibilitado entregar créditos en mayor cantidad año tras año, de esta forma se generan intereses ganados que se reflejan en los resultados.



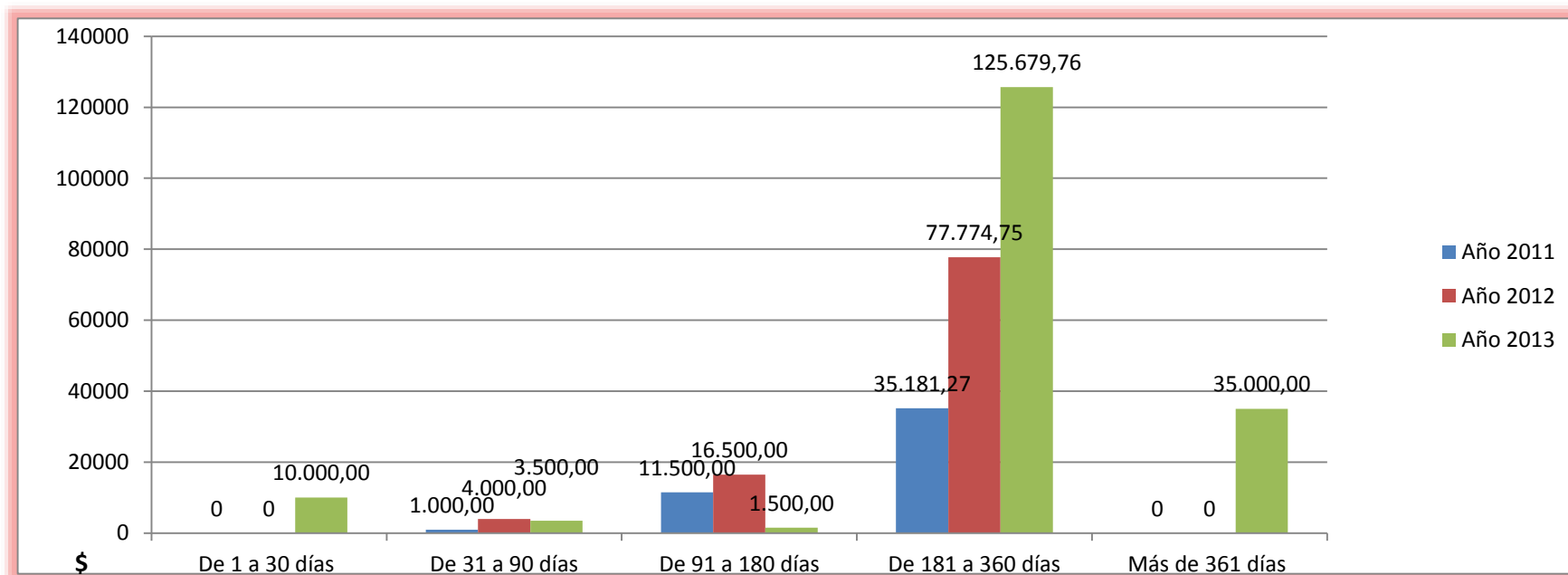
Tabla 40 Depósitos a Plazo por Tiempo.

DEPOSITOS A PLAZO POR TIEMPO	Año 2011	Año 2012	Año 2013
De 1 a 30 días	0	0	10.000,00
De 31 a 90 días	1.000,00	4.000,00	3.500,00
De 91 a 180 días	11.500,00	16.500,00	1.500,00
De 181 a 360 días	35.181,27	77.774,75	125.679,76
Más de 361 días	0	0	35.000,00

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 21 Depósitos a Plazo por Tiempo.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Realizamos un análisis de los depósitos a plazo por tiempos, esto es los plazos que la Cooperativa recibe recursos y se compromete a devolver con los respectivos intereses a favor de los depositantes, pagándoles el interés de acuerdo a las tasas estipuladas en la Ley y previa verificación de la legitimidad de los recursos.

La mayor cantidad de recursos están ubicados en los plazos de 181 a 360 días, permitiendo a la Cooperativa enfocar estos recursos en créditos de cartera dentro de estos períodos.

**3.- Tabla 41 Patrimonio.**

Patrimonio			
	Año 2011	Año 2012	Año 2013
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	49.911,08	67.637,11	69.857,19

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 22 Total Patrimonio.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

El Patrimonio Institucional en este período examinado se incrementa por los resultados obtenidos, en el año 2012 se realiza un aumento de capital en función de las reservas y resultados de períodos anteriores, por lo que se incrementa el capital de la Cooperativa y en el año 2013 sube el patrimonio por los resultados obtenidos.

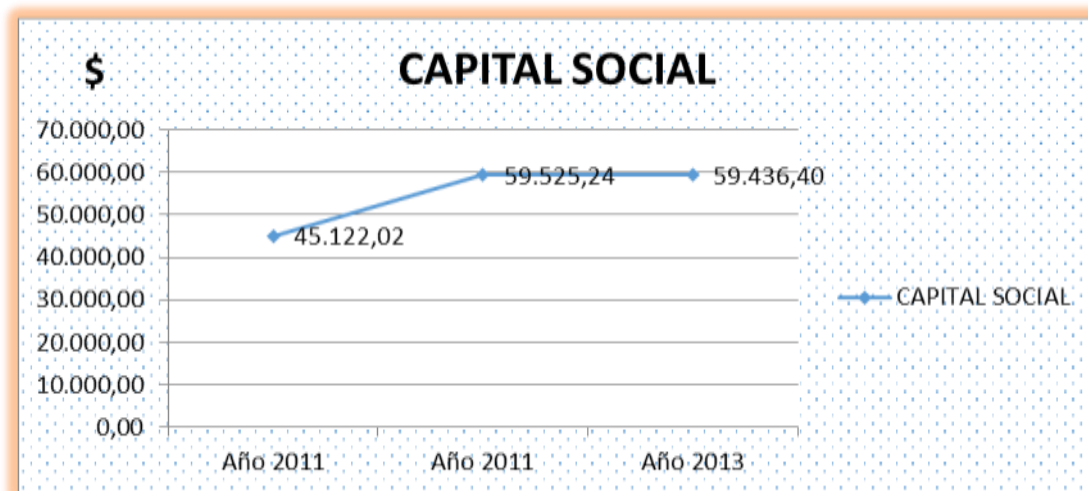
**3.1 Tabla 42 Capital Social.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	45.122,02	59.525,24	59.436,40

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Grafico 23 Capital Social.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Corresponde a los certificados de aportaciones de cada uno de los socios que conforman la Cooperativa, el crecimiento se nota en el año 2012 y se mantiene en el año 2013.

**3.2.- Tabla 43 Resultados.**

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
<b>RESULTADOS</b>	3.326,89	6.887,34	384,39

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 24 Resultados.**



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Las utilidades generadas durante el año 2012 crecen con relación al año 2011, pero notamos que en el 2013 disminuyen, este análisis lo realizaremos cuando reflexionemos sobre el Estado de Resultados.

#### 4.- Tabla 44 Ingresos.

Los Ingresos de la Cooperativa dependen mucho de la colocación y recuperación de cartera, ya que este es el rubro principal de la generación de ingresos.

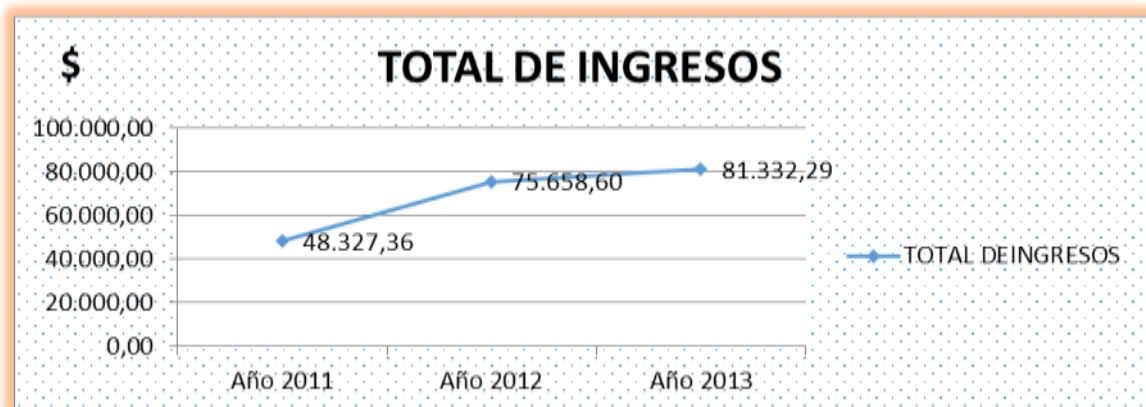
Ingresos			
----------	--	--	--

Denominación	Año 2011	Año 2012	Año 2013
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	46.105,58	67.691,27	50.197,07
COMISIONES GANADAS	1.571,67	0	18.534,88
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	0	7.681,10	
INGRESOS POR SERVICIOS	0	0	9.413,02
OTROS INGRESOS	650,11	106,23	3.187,32
TOTAL DE INGRESOS	48.327,36	75.658,60	81.332,29

Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.

**Gráfico 25 Total de Ingresos.**



Fuente: (Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.)

Elaborado por: Las Autoras.

**Comentario:**

Más del 60% de ingresos en el año 2013 dependen de los intereses ganados en los créditos de cartera, en los años 2011 y 2012 este porcentaje fue más alto, pero si consideramos las cifras del año 2013 se debe reflexionar ya que se han impulsado otros elementos como el de recuperar valores en calidad de comisiones que se han incrementado, todo estos elementos mejorarán el momento en que exista mayor colocación de cartera de créditos y mejor captación de recursos de los socios.

5.- Tabla 45 GASTOS

Gastos			
Denominación	Año 2011	Año 2012	Año 2013
INTERESES CAUSADOS	1.571,67	15.299,11	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5.455,68	-	12.868,03
COMISIONES CAUSADAS	158,23	2.267,50	
GASTOS DE OPERACIÓN	28.884,39	43.871,80	59.556,65
OBLIGACIONES FINANCIERAS			259,38
PROVISIONES, DEPRECIACION, AMORTIZACION	13.829,06	10.787,86	8.263,84
TOTAL GASTOS	49.740,80	71.626,27	80.947,90

Fuente: (Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.)

Elaborado por: Las Autoras.

Gráfico 26 Gastos.



Fuente: (Estados de Situación Financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA., 2011-2012-2013)

Elaborado por: Las Autoras.





**Comentario:**

Los gastos de la Cooperativa se están incrementados en mayor magnitud que los ingresos, esto se debe básicamente que las regulaciones actuales obligan a realizar mayores controles administrativos creando más unidades operativas para garantizar que los recursos invertidos por los socios estén protegidos. Los gastos operativos se han incrementado en el 2011 era el 58%, en el 2012 el 61% y en el 2013 el 73% del total de los gastos de la Cooperativa. Para buscar mejores resultados se tiene que mejorar la colocación de créditos de cartera, desde luego buscando recursos que inyecten los depósitos a plazo, este se logra con gestión permanente en la comunicación, información y buen manejo de los ejecutivos encargados de las áreas.

## CONCLUSIONES

COAC SANTA ANA LTDA., es una Institución Financiera y su actividad es ofrecer productos financieros y no financieros para la comunidad. De la investigación realizada durante los períodos 2011-2012 y 2013, podemos destacar las siguientes conclusiones:

-El Organigrama estructural de la COAC SANTA ANA LTDA., no tiene claramente detallada las jerarquías ya que los funcionarios realizan diversas actividades sin funciones definidas, por lo que no asumen sus responsabilidades directas en las actividades que realizan.

-Cuando se analiza los indicadores de morosidad se observa que durante los periodos investigados se encuentran un elevado índice de morosidad que es del 14% ver en la página 93 y anexo 9, por lo que afecta a la situación financiera de la Cooperativa.

-Dentro de los controles operativos observamos que la Cooperativa no cuenta con un departamento de riesgo, de cobranza y de seguimiento y control a sus operaciones de crédito.

-Al ser el sistema contable fundamental para el análisis financiero de la Institución se tiene que contar con personal calificado y dedicación total para el desempeño de sus funciones. (Aplicando el plan de mitigación llegamos a la conclusión de que debe contar con talento humano altamente calificado).

-La administración del riesgo de crédito en la Cooperativa está desarrollada en base a su reglamento interno de crédito, sin embargo existen falencias ya que las provisiones para créditos incobrables son bajas y los de la morosidad alta afectando en forma negativa los resultados.



-El incremento de la cartera de créditos en el segmento de microcrédito, ha fortalecido la expansión de la Cooperativa, sin embargo es necesario de que se abra nuevas líneas de crédito como las de consumo, educación y vivienda.



## RECOMENDACIONES

-Se propone adoptar un modelo de organigrama que se encuentra en la página 29 para la Cooperativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la administración y que fluyan los procesos de una manera más adecuada.

-Se recomienda actualizar el reglamento de crédito, para garantizar la toma de decisiones sobre créditos, aprobándolos o negándolos y poner énfasis en el tema de las garantías.

-Capacitar permanentemente al personal de las áreas de crédito esto a su vez nos permite tener un mayor control al momento de otorgar el crédito.

-Al ser la imagen el factor fundamental para la publicidad y promoción de los productos que ofrece la Cooperativa, se debe buscar un lugar adecuado para prestar sus servicios.

-Incorporar servicios de productos no financieros tales como: pago de servicios básicos, internet, transferencias, etc. Como estrategia para atraer la atención y prestar servicios a los socios y clientes potenciales.

-La Cooperativa tiene la responsabilidad de mantener una cartera saludable, por ende utilizará elementos que ayuden a mantenerse dentro de los parámetros normales a través de un mayor control en la colocación de recursos, por lo cual proponemos un plan de mitigación en la página 86-88. Mediante llamadas telefónicas luego de horarios de oficina, mantener un cronograma de colocación y recuperación, visitas y seguimientos a los créditos colocados, comunicación entre departamentos y seguimiento a los resultados obtenidos



## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

- Seade, J. Sistema Financiero Nacional. Cuenca-Ecuador: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Economicas y administrativas de la Universidad de Cuenca., 2008
- ChiribogaL.(2005).Diccionario Técnico Fiannciero Ecuatoriano, Ecuador, Publigráficas Jokama,4ta, Ed.pág.79
- Robbins S.: “Administración. Teoría y Práctica”. 4ª Edición. Hispanoamericana S.A., 1994.
- DE LARA HARO Alfonso, 2006, Medición y Control de Riesgos Financieros, Edit. Limusa S.A, México D.F.

### Leyes y Reglamentos

- Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana
- Ltda., Marco Legal Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana, Febrero 2014
- Código de Procedimiento Civil Derecho
- Superintendencia de Bancos y Seguros ([http://www.L1\\_IX\\_cap\\_II-1.pdf](http://www.L1_IX_cap_II-1.pdf)), 2011
- REGLAMENTO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012

### Páginas Web.

- LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DOCUMENTO ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO MIES: Eco. Milton Maya, Eco. Paciente Vásquez, Dr. Carlos Naranjo, Lcdo. Carlos Varela, Ing. Romina



Andrade, Lcda. Lucia Valverde, Dr. Iván Pacheco, Ab. Freddy Pérez, Ab. Patricio Murie.

- [http://www.economiasolidaria.org/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf)  
Recuperado el 08/12/2013
- [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_X\\_cap\\_I.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf) Recuperado el 20/09/2013
- <http://www.incoop.gov.py/v1/wp-content/uploads/2011/06/Doctrina-Cooperativa.pdf> Recuperado el 18/12/2013
- (www.sri.gob.ec, 2013)



# ANEXOS

ANEXO 1 SOLICITUD DE CRÉDITO

**CROQUIS DOMICILIO**

DEUDOR	GARANTE I	GARANTE II
Descripción de la Casa / Negocio		

**Deudor**  
 \_\_\_\_\_  
**Garante I**  
 \_\_\_\_\_  
**Garante II**  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Deudor**  
 \_\_\_\_\_  
**Garante I**  
 \_\_\_\_\_  
**Garante II**  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Cónyuge**  
 \_\_\_\_\_  
**Cónyuge**  
 \_\_\_\_\_  
**Cónyuge**  
 \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha  
 \_\_\_\_\_

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA**

Saldo Promesas Almacenadas: \_\_\_\_\_ Valor en Aportaciones: \_\_\_\_\_ Saldo Deudor a la Fecha: \_\_\_\_\_

Comentarios y observaciones del Oficial de Crédito:

---

Firma del Oficial de Crédito:

---

**CALIFICACIÓN**

DEUDOR		CÓNYUGE		GARANTE		CÓNYUGE	
Base	Calificación	Base	Calificación	Base	Calificación	Base	Calificación

**OBSERVACIONES:**

---

**Coacsantana**  
*Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.*  
*Agrupada a la Microempresa...*

**SOLICITUD DE CRÉDITO**

OFICIAL DE CRÉDITO:  
 \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL DEUDOR**

Nombre del Deudor	Múltiple Solicitante	No
Fecha	Monto Solicitado (USD)	Dirección del Crédito
Plan	Firma de Pago	Garantía
	Al momento de pagar	Cuenta Nº

**INFORMACIÓN DEL DEUDOR**

\_\_\_\_\_  
 Nombres  
 \_\_\_\_\_  
 Apellidos  
 \_\_\_\_\_  
 Cédula de Ciudadanía  
 \_\_\_\_\_  
 N° de Licencia  
 \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Sexo  M  F  
 Estado Civil  Casado  Soltero  Viudo  Separado  Divorciado  Unión Libre

\_\_\_\_\_  
 Dirección Domiciliaria  
 \_\_\_\_\_  
 Calle  
 \_\_\_\_\_  
 Número  
 \_\_\_\_\_  
 Calle de acceso al sitio  
 \_\_\_\_\_  
 Teléfono  
 \_\_\_\_\_  
 Ciudad  
 \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CÓNNYUGE O PAREJA**

\_\_\_\_\_  
 Nombres  
 \_\_\_\_\_  
 Apellidos  
 \_\_\_\_\_  
 Cédula de Ciudadanía  
 \_\_\_\_\_  
 N° de Licencia  
 \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA**

\_\_\_\_\_  
 Calle  
 \_\_\_\_\_  
 Número  
 \_\_\_\_\_  
 Calle de acceso al sitio  
 \_\_\_\_\_  
 Teléfono  
 \_\_\_\_\_  
 Ciudad  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Dirección  
 \_\_\_\_\_  
 Paredes  
 \_\_\_\_\_  
 Suelos  
 \_\_\_\_\_  
 Referencia Comunal  
 \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA VIVIENDA**

Paga  en efectivo  de familia  de otra \_\_\_\_\_  
 Arrendada  de otra \_\_\_\_\_  
 Por servicio

\_\_\_\_\_  
 Rige el contrato de compraventa  
 \_\_\_\_\_  
 Nombre del propietario / arrendatario  
 \_\_\_\_\_  
 Teléfono  
 \_\_\_\_\_  
 Tiempo de residencia  
 \_\_\_\_\_  
 Años  
 \_\_\_\_\_  
 Meses  
 \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Independiente  \_\_\_\_\_  
 Dependiente público  \_\_\_\_\_  
 Dependiente privado  \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Nombre del negocio  
 \_\_\_\_\_  
 Actividad del negocio  
 \_\_\_\_\_  
 Integridad  
 \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓNNYUGE**

Independiente  \_\_\_\_\_  
 Dependiente público  \_\_\_\_\_  
 Dependiente privado  \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Nombre de la empresa  
 \_\_\_\_\_  
 Actividad de la empresa  
 \_\_\_\_\_  
 Cargo  
 \_\_\_\_\_  
 Tiempo en trabajo  
 \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Actividad	Importe	Plazo	Destino	Importe solicitado	Forma de garantía	Voto
Reserva / Capitalización	0		Coop. Santa Ana Ltda.	0	Garantía	0
Reserva	0		Dirección Nacional Promoción	0	Seguro del ahorro	0
Cédula / Cédulas	0		Participación	0	Seguro por ahorro	0
Múltiple involucración	0		Participación	0	Seguro por ahorro	0
Plazo de la reserva	0		Días	0	Seguro por ahorro	0
Saldos	0		0 TOTAL PASIVO	0	Honorarios	0
Otros gastos/financ.	0		INTERES	0	Formas de garantía	0
	0		Financiamiento	0	Seguro	0
TOTAL ACTIVOS	0		TOTAL PASIVO Y RESERVA	0	Seguro por garantía	0
					Días	0
					TOTAL GASTOS	0
					TOTAL REQUERIDO	0
					DISPONIBILIDAD	0

**DETALLE BIENES**

Sí  No  No sé  
 Tipo de bien: \_\_\_\_\_ Valor: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Referencia Parcela / Intendencia / Persepe: \_\_\_\_\_

**DETALLE VEHÍCULOS**

Sí  No  No sé  
 Tipo: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Año INCE: \_\_\_\_\_  
 Placa: \_\_\_\_\_ No. de vehículo: \_\_\_\_\_  
 Tipo: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Año INCE: \_\_\_\_\_  
 Placa: \_\_\_\_\_ No. de vehículo: \_\_\_\_\_

**REFERENCIAS**

Referencia Personal	Nombres	Dirección	Teléfono
Referencia Comercial	Nombres	Dirección	Teléfono



INFORMACIÓN DEL GARANTE I																																																																																																						
Nombre del Deudor				Monto Solicitado																																																																																																		
Fecha	Monto Solicitado	Dirección del Crédito	Pago	Forma de Pago	Cuota de Amortización del plan	Cuenta N°																																																																																																
<b>INFORMACIÓN DEL GARANTE I</b> Nombre: _____ Apellidos: _____ Cédula de Ciudadanía: _____ N° de Cédula: _____ Fecha de nacimiento: _____ Estado Civil: _____ Separación: _____ Carga familiar: _____ Profesión: _____ Dpto. _____ Mes _____ Año _____ Anterior: _____ Vicio de _____ Separación: _____ Año-Letra _____ N° _____ N° _____ N° _____																																																																																																						
DATOS DEL CONYUGE O PAREJA																																																																																																						
Nombre: _____ Apellidos: _____ Cédula de Ciudadanía: _____ N° de Cédula: _____																																																																																																						
DIRECCIÓN DOMICILIARIA																																																																																																						
Calle: _____ Número: _____ Caja de información: _____ Teléfono: _____ Código: _____ Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____ Barrio / Sector: _____ Referencia Domicilio: _____																																																																																																						
DATOS DE LA VIVIENDA																																																																																																						
Propio <input type="checkbox"/> No vivienda <input type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Nombre del propietario / arrendatario: _____ Teléfono: _____ Tiempo de residencia: _____ Inquilino <input type="checkbox"/> De dueño <input type="checkbox"/> De arrend <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____ Por arrend <input type="checkbox"/>																																																																																																						
ACTIVIDAD ECONÓMICA																																																																																																						
Independiente <input type="checkbox"/> Nombre del negocio: _____ Actividad del negocio: _____ Antiquidad: _____ Empleados públicos <input type="checkbox"/> Nombre de la empresa: _____ Actividad de la empresa: _____ Cargo: _____ Tiempo de trabajo: _____ Dirección: _____ Parroquia: _____ Teléfono: _____																																																																																																						
ACTIVIDAD DEL CONYUGE																																																																																																						
Independiente <input type="checkbox"/> Nombre del negocio: _____ Actividad del negocio: _____ Antiquidad: _____ Empleados públicos <input type="checkbox"/> Nombre de la empresa: _____ Actividad de la empresa: _____ Cargo: _____ Tiempo de trabajo: _____ Dirección: _____ Parroquia: _____ Teléfono: _____																																																																																																						
INFORMACIÓN ECONÓMICA																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVOS</th> <th>Valor \$</th> <th>Pasivos Pasivos por</th> <th>Ingresos mensuales</th> <th>Saldo mensual</th> <th>Valor \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas de Corrientes</td> <td>\$</td> <td>Caja, Fondo, Aho. Cto.</td> <td>\$</td> <td>Saldo</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>\$</td> <td>Otros Ingresos Finescristales</td> <td>\$</td> <td>Almacenamiento</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Cuentas Corrientes</td> <td>\$</td> <td>Reservas</td> <td>\$</td> <td>Ingresos del ahorro</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres domésticos</td> <td>\$</td> <td>Provisiones</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por arrendos</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Vehículos y/o bienes</td> <td>\$</td> <td>Activaciones</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por servicios</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Financios</td> <td>\$</td> <td>Otros</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por intereses</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes</td> <td>\$</td> <td>2 TOTAL PASIVO</td> <td>\$</td> <td>Ingresos</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Otros pasivos</td> <td>\$</td> <td>PATRONOS</td> <td>\$</td> <td>Transp. y</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Provisiones</td> <td>\$</td> <td>Salud</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Provisiones 1-3</td> <td>\$</td> <td>Cuota patronal</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ACTIVO</td> <td>\$</td> <td>TOT. PASIVO Y PATRONOS</td> <td>\$</td> <td>Ingresos de explotación</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Ingresos por ganancias</td> <td>\$</td> <td>Cuota patronal</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Inter</td> <td>\$</td> <td>Otros</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>\$</td> <td>TOTAL CUOTAS</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>DISPONIBLE (A)</td> <td>\$</td> <td>DISPONIBLE (B)</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table>							ACTIVOS	Valor \$	Pasivos Pasivos por	Ingresos mensuales	Saldo mensual	Valor \$	Cuentas de Corrientes	\$	Caja, Fondo, Aho. Cto.	\$	Saldo	\$	Almacenamiento	\$	Otros Ingresos Finescristales	\$	Almacenamiento	\$	Cuentas Corrientes	\$	Reservas	\$	Ingresos del ahorro	\$	Muebles y enseres domésticos	\$	Provisiones	\$	Ingresos por arrendos	\$	Vehículos y/o bienes	\$	Activaciones	\$	Ingresos por servicios	\$	Financios	\$	Otros	\$	Ingresos por intereses	\$	Otros bienes	\$	2 TOTAL PASIVO	\$	Ingresos	\$	Otros pasivos	\$	PATRONOS	\$	Transp. y	\$			Provisiones	\$	Salud	\$			Provisiones 1-3	\$	Cuota patronal	\$	TOTAL ACTIVO	\$	TOT. PASIVO Y PATRONOS	\$	Ingresos de explotación	\$			Ingresos por ganancias	\$	Cuota patronal	\$			Inter	\$	Otros	\$			TOTAL INGRESOS	\$	TOTAL CUOTAS	\$			DISPONIBLE (A)	\$	DISPONIBLE (B)	\$
ACTIVOS	Valor \$	Pasivos Pasivos por	Ingresos mensuales	Saldo mensual	Valor \$																																																																																																	
Cuentas de Corrientes	\$	Caja, Fondo, Aho. Cto.	\$	Saldo	\$																																																																																																	
Almacenamiento	\$	Otros Ingresos Finescristales	\$	Almacenamiento	\$																																																																																																	
Cuentas Corrientes	\$	Reservas	\$	Ingresos del ahorro	\$																																																																																																	
Muebles y enseres domésticos	\$	Provisiones	\$	Ingresos por arrendos	\$																																																																																																	
Vehículos y/o bienes	\$	Activaciones	\$	Ingresos por servicios	\$																																																																																																	
Financios	\$	Otros	\$	Ingresos por intereses	\$																																																																																																	
Otros bienes	\$	2 TOTAL PASIVO	\$	Ingresos	\$																																																																																																	
Otros pasivos	\$	PATRONOS	\$	Transp. y	\$																																																																																																	
		Provisiones	\$	Salud	\$																																																																																																	
		Provisiones 1-3	\$	Cuota patronal	\$																																																																																																	
TOTAL ACTIVO	\$	TOT. PASIVO Y PATRONOS	\$	Ingresos de explotación	\$																																																																																																	
		Ingresos por ganancias	\$	Cuota patronal	\$																																																																																																	
		Inter	\$	Otros	\$																																																																																																	
		TOTAL INGRESOS	\$	TOTAL CUOTAS	\$																																																																																																	
		DISPONIBLE (A)	\$	DISPONIBLE (B)	\$																																																																																																	
DETALLE BIENES																																																																																																						
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Valor: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Inquilino <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																																																						
DETALLE VEHÍCULOS																																																																																																						
Tipo: _____ Marca: _____ Año: _____ País: _____ Año 2000 Propiedad: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inquilino Tipo: _____ Marca: _____ Año: _____ País: _____ Año 2000 Propiedad: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inquilino																																																																																																						
REFERENCIAS																																																																																																						
Referencia Personal: Nombre _____ Dirección _____ Teléfono _____ Referencia Comercial: Nombre _____ Dirección _____ Teléfono _____																																																																																																						

INFORMACIÓN DEL GARANTE II																																																																																																						
Nombre del Deudor				Monto Solicitado																																																																																																		
Fecha	Monto Solicitado	Dirección del Crédito	Pago	Forma de Pago	Cuota de Amortización del plan	Cuenta N°																																																																																																
<b>INFORMACIÓN DEL GARANTE II</b> Nombre: _____ Apellidos: _____ Cédula de Ciudadanía: _____ N° de Cédula: _____ Fecha de nacimiento: _____ Estado Civil: _____ Separación: _____ Carga familiar: _____ Profesión: _____ Dpto. _____ Mes _____ Año _____ Anterior: _____ Vicio de _____ Separación: _____ Año-Letra _____ N° _____ N° _____ N° _____																																																																																																						
DATOS DEL CONYUGE O PAREJA																																																																																																						
Nombre: _____ Apellidos: _____ Cédula de Ciudadanía: _____ N° de Cédula: _____																																																																																																						
DIRECCIÓN DOMICILIARIA																																																																																																						
Calle: _____ Número: _____ Caja de información: _____ Teléfono: _____ Código: _____ Provincia: _____ Cantón: _____ Parroquia: _____ Barrio / Sector: _____ Referencia Domicilio: _____																																																																																																						
DATOS DE LA VIVIENDA																																																																																																						
Propio <input type="checkbox"/> No vivienda <input type="checkbox"/> Alquilado <input type="checkbox"/> Nombre del propietario / arrendatario: _____ Teléfono: _____ Tiempo de residencia: _____ Inquilino <input type="checkbox"/> De dueño <input type="checkbox"/> De arrend <input type="checkbox"/> Años _____ Meses _____ Por arrend <input type="checkbox"/>																																																																																																						
ACTIVIDAD ECONÓMICA																																																																																																						
Independiente <input type="checkbox"/> Nombre del negocio: _____ Actividad del negocio: _____ Antiquidad: _____ Empleados públicos <input type="checkbox"/> Nombre de la empresa: _____ Actividad de la empresa: _____ Cargo: _____ Tiempo de trabajo: _____ Dirección: _____ Parroquia: _____ Teléfono: _____																																																																																																						
ACTIVIDAD DEL CONYUGE																																																																																																						
Independiente <input type="checkbox"/> Nombre del negocio: _____ Actividad del negocio: _____ Antiquidad: _____ Empleados públicos <input type="checkbox"/> Nombre de la empresa: _____ Actividad de la empresa: _____ Cargo: _____ Tiempo de trabajo: _____ Dirección: _____ Parroquia: _____ Teléfono: _____																																																																																																						
INFORMACIÓN ECONÓMICA																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVOS</th> <th>Valor \$</th> <th>Pasivos Pasivos por</th> <th>Ingresos mensuales</th> <th>Saldo mensual</th> <th>Valor \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas de Corrientes</td> <td>\$</td> <td>Caja, Fondo, Aho. Cto.</td> <td>\$</td> <td>Saldo</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>\$</td> <td>Otros Ingresos Finescristales</td> <td>\$</td> <td>Almacenamiento</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Cuentas Corrientes</td> <td>\$</td> <td>Reservas</td> <td>\$</td> <td>Ingresos del ahorro</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Muebles y enseres domésticos</td> <td>\$</td> <td>Provisiones</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por arrendos</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Vehículos y/o bienes</td> <td>\$</td> <td>Activaciones</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por servicios</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Financios</td> <td>\$</td> <td>Otros</td> <td>\$</td> <td>Ingresos por intereses</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes</td> <td>\$</td> <td>2 TOTAL PASIVO</td> <td>\$</td> <td>Ingresos</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Otros pasivos</td> <td>\$</td> <td>PATRONOS</td> <td>\$</td> <td>Transp. y</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Provisiones</td> <td>\$</td> <td>Salud</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Provisiones 1-3</td> <td>\$</td> <td>Cuota patronal</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ACTIVO</td> <td>\$</td> <td>TOT. PASIVO Y PATRONOS</td> <td>\$</td> <td>Ingresos de explotación</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Ingresos por ganancias</td> <td>\$</td> <td>Cuota patronal</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Inter</td> <td>\$</td> <td>Otros</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>\$</td> <td>TOTAL CUOTAS</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>DISPONIBLE (A)</td> <td>\$</td> <td>DISPONIBLE (B)</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table>							ACTIVOS	Valor \$	Pasivos Pasivos por	Ingresos mensuales	Saldo mensual	Valor \$	Cuentas de Corrientes	\$	Caja, Fondo, Aho. Cto.	\$	Saldo	\$	Almacenamiento	\$	Otros Ingresos Finescristales	\$	Almacenamiento	\$	Cuentas Corrientes	\$	Reservas	\$	Ingresos del ahorro	\$	Muebles y enseres domésticos	\$	Provisiones	\$	Ingresos por arrendos	\$	Vehículos y/o bienes	\$	Activaciones	\$	Ingresos por servicios	\$	Financios	\$	Otros	\$	Ingresos por intereses	\$	Otros bienes	\$	2 TOTAL PASIVO	\$	Ingresos	\$	Otros pasivos	\$	PATRONOS	\$	Transp. y	\$			Provisiones	\$	Salud	\$			Provisiones 1-3	\$	Cuota patronal	\$	TOTAL ACTIVO	\$	TOT. PASIVO Y PATRONOS	\$	Ingresos de explotación	\$			Ingresos por ganancias	\$	Cuota patronal	\$			Inter	\$	Otros	\$			TOTAL INGRESOS	\$	TOTAL CUOTAS	\$			DISPONIBLE (A)	\$	DISPONIBLE (B)	\$
ACTIVOS	Valor \$	Pasivos Pasivos por	Ingresos mensuales	Saldo mensual	Valor \$																																																																																																	
Cuentas de Corrientes	\$	Caja, Fondo, Aho. Cto.	\$	Saldo	\$																																																																																																	
Almacenamiento	\$	Otros Ingresos Finescristales	\$	Almacenamiento	\$																																																																																																	
Cuentas Corrientes	\$	Reservas	\$	Ingresos del ahorro	\$																																																																																																	
Muebles y enseres domésticos	\$	Provisiones	\$	Ingresos por arrendos	\$																																																																																																	
Vehículos y/o bienes	\$	Activaciones	\$	Ingresos por servicios	\$																																																																																																	
Financios	\$	Otros	\$	Ingresos por intereses	\$																																																																																																	
Otros bienes	\$	2 TOTAL PASIVO	\$	Ingresos	\$																																																																																																	
Otros pasivos	\$	PATRONOS	\$	Transp. y	\$																																																																																																	
		Provisiones	\$	Salud	\$																																																																																																	
		Provisiones 1-3	\$	Cuota patronal	\$																																																																																																	
TOTAL ACTIVO	\$	TOT. PASIVO Y PATRONOS	\$	Ingresos de explotación	\$																																																																																																	
		Ingresos por ganancias	\$	Cuota patronal	\$																																																																																																	
		Inter	\$	Otros	\$																																																																																																	
		TOTAL INGRESOS	\$	TOTAL CUOTAS	\$																																																																																																	
		DISPONIBLE (A)	\$	DISPONIBLE (B)	\$																																																																																																	
DETALLE BIENES																																																																																																						
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/> Vehículo <input type="checkbox"/> Valor: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Inquilino <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																																																																																																						
DETALLE VEHÍCULOS																																																																																																						
Tipo: _____ Marca: _____ Año: _____ País: _____ Año 2000 Propiedad: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inquilino Tipo: _____ Marca: _____ Año: _____ País: _____ Año 2000 Propiedad: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inquilino																																																																																																						
REFERENCIAS																																																																																																						
Referencia Personal: Nombre _____ Dirección _____ Teléfono _____ Referencia Comercial: Nombre _____ Dirección _____ Teléfono _____																																																																																																						



## ANEXO 2 REGLAMENTO DE CRÉDITO

### DE LOS TIPOS, ENCAJE, MONTO, PLAZO Y GARANTIAS DE LOS CREDITOS

El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, y seguros y costos asociados, si los hubiera.

El crédito te permite financiar tus compras de bienes y servicios para que lo disfrutes en el momento, pudiendo pagarlo de a poco en el tiempo.

El crédito es la respuesta a las necesidades y prioridades expresadas por los propios solicitantes. Deben por lo tanto estar encaminados a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la familia.

El crédito es un instrumento que dinamiza las actividades productivas por medio de las economías solidarias, permitiendo que los recursos económicos se queden dentro de los sectores.

#### **Artículo 1. De los tipos de crédito**

La Cooperativa ofrecerá productos de micro-crédito a sus socios los mismos que estarán debidamente especificados en el presente manual en la sesión de productos financieros, de acuerdo a los requerimientos de los socios y en concordancia con nuestra Misión los tipos de crédito están destinados para los siguientes fines que a futuro se desarrollaran:

**Producción.-** Son orientados a financiar proyectos, incrementar capital de trabajo, activos fijos, maquinaria, insumos, actividades de transformación, y servicios de los socios. (Agrícolas, ganaderos, artesanales y servicios).

**Consumo.-** Créditos otorgados a socios que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo, pago de servicios, calamidad doméstica y pago de deudas.



**Inversiones.**- Crédito destinado a la adquisición de bienes y servicios no productivos como compra de: vehículos, terrenos, vivienda.

**Vivienda.**- financiamiento para compra o construcción, destinado a socios que no tengan vivienda o, mejoramiento, ampliación cuando el socio no tenga otra vivienda habitable.

Credifinanciero Codesarrollo. Créditos altos en donde la Cooperativa Ahorrista Solidario no puede cubrir la demanda.

El Consejo de Administración por pedido de gerencia previo análisis podrá aprobar nuevos productos de crédito de acuerdo a los requerimientos de los socios y del sistema financiero.

La concesión de los créditos estará supeditada a la existencia de un producto crediticio definido y aprobado por el Consejo de Administración. En cada producto se establecerán las características y requisitos específicos.

## **Artículo 2. Del encaje**

El encaje es el mecanismo de apalancamiento dentro de los principios del sistema cooperativista, para fines de crédito creado por la cooperativa. El encaje está conformado por los depósitos de ahorros que mantuviere el socio en la cooperativa previo a la realización de la solicitud de crédito, dicho valor no es reembolsable ya se será distribuido en diferentes rubros como en Gastos Administrativos de Crédito y otra parte será para la Contribución al Patrimonio.

La relación será determinada para cada producto financiero y deberá estar depositados por lo menos 3 días antes del desembolso del crédito. Para socios con historial crediticio **A**, el comité de crédito podrá exonerar el plazo del encaje, siempre y cuando se considere la liquidez de la cooperativa.

Cuando un cliente llega a calificación **D** en su crédito, este podrá ser utilizado para el pago de sus cuotas en mora o la totalidad de su crédito el mismo que debe ser recuperado a partir del primer pago posterior que realice el socio.

La relación encaje crédito podrá variar de acuerdo a las políticas que se establezcan y a la situación económica financiera de la cooperativa. El Consejo



de Administración a propuesta de gerencia aprobará y actualizará la relación encaje crédito para cada producto financiero.

### **Artículo 3. Del monto del crédito.**

El Consejo de Administración definirá los montos máximos a ser otorgados a través de los diferentes productos financieros, dependiendo del tipo de inversión, capacidad de pago, estabilidad de la fuente de sus recursos, cumplimiento de obligaciones anteriores y garantías.

### **Artículo 4. Del plazo**

Los plazos de recuperación máximo que se establezca para cada producto guardarán concordancia con las políticas y situación de liquidez de la Cooperativa, la actividad a financiar, el tipo de crédito y las condiciones del mercado. Sin embargo los oficiales de crédito tratarán de realizar las operaciones de crédito al menor tiempo posible, a la cooperativa le interesa mucho la rotación de su cartera.

Los plazos máximos de recuperación para cada producto serán revisados permanentemente por Gerencia y propuestos al Consejo de Administración para su actualización.

### **Artículo 5. De las garantías**

Las garantías constituyen respaldo del crédito ante eventuales dificultades de pago por parte del socio. Pudiendo ser las siguientes:

**Quirografaria.** Es una persona o personas que firman junto al deudor principal, el pagaré a favor de la Cooperativa por el valor total del crédito otorgado. El garante puede ser o no ser socio de la Cooperativa el cual debe reunir los requisitos que exige el producto y el trámite del crédito.

Ante el eventual incumplimiento del deudor él o los garantes responderán obligatoriamente con los depósitos que tuvieran en la Cooperativa y con sus bienes personales hasta la total cancelación del crédito más intereses y gastos incurridos.



**Hipotecaria.**- Compuesta por un bien inmueble, terreno, casa o edificio.

Para la hipoteca se aceptará el inmueble hasta por el 70% del avalúo comercial, dependiendo de su ubicación y posibilidad de realización ante eventual ejecución. El avalúo del bien deberá ser realizado por una persona que tenga conocimientos en la materia en coordinación con el oficial responsable.

El deudor o propietario del bien a hipotecar deberá acreditar su propiedad y demostrar que el bien está libre de todo gravamen. La formalización se concreta con la inscripción de la hipoteca a favor de la Cooperativa ante el registro de la propiedad y permanecerá así hasta la cancelación total de la deuda. La Cooperativa sólo aceptará primera hipoteca.

La Cooperativa aceptara como garantía una fianza hipotecaria siempre y cuando en la minuta de la hipoteca aclare este particular y el propietario del bien conjuntamente con su cónyuge firmen el PAGARE como garantes del crédito.

**Pignoración:** recibir una póliza por el monto y plazo del crédito (que cubra el 100% del monto entregado)

**ANEXO 3 OTROS TIPOS DE CRÉDITOS Y SU PROVISIÓN**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Categorías</b>	<b>Comercial</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Porcentaje de Provisión</b>
Riesgo Normal	A-1 A-2 A-3	Días de morosidad	Días de morosidad	Días de Morosidad
		0	0	1%
		de 1 hasta 15	de 1 hasta 30	2%
		de 16 hasta 30	de 31 hasta 60	3-5%
Con Riesgo Potencial	B-1	de 31 hasta 60	de 61 hasta 120	6-9%
	B-2	de 61 hasta 90	de 121 hasta 180	10-19%
Deficientes	C-1	de 91 hasta 120	de 181 hasta 210	20-39%
	C-2	de 121 hasta 180	de 211 hasta 270	40-59%
Dudoso Recaudo	D	de 181 hasta 360	de 271 hasta 450	60-99%
Pérdida	E	más de 360	más de 450	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.

Elaborado por: Las Autoras



## ANEXO 4 SEGMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS.

## RESOLUCIÓN No. JR-STE-2012-003

## LA JUNTA DE REGULACIÓN

## CONSIDERANDO:

- Que** la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, en su artículo 144, párrafo tercero, señala que *"la regulación del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Junta de Regulación(...)"*;
- Que** la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 101, establece que las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares de acuerdo a los criterios de: participación en el sector; volumen de operaciones que desarrollen; número de socios; número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional; monto de activos; patrimonio; y, productos y servicios financieros;
- Que** la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, en su artículo 145, párrafo segundo, establece que *"(...) La regulación respecto de las cooperativas de ahorro y crédito que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario, se establecerá además acorde a los segmentos en que se ubiquen dichas organizaciones"*;
- Que** la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, en su Disposición Transitoria Décima Sexta, aclara que el proceso de incorporación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de las cooperativas de ahorro y crédito que actualmente se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se realizará cuidando que no se ponga en riesgo la reputación, el servicio a los socios, al público y que no se vulneren los controles internos y de gobernabilidad;
- Que** el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su artículo 96 establece que *"La Junta de Regulación, únicamente, a propuesta de la Superintendencia, elaborará y modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley (...)"*; y,
- Que** en atención a las normas legales y reglamentarias referidas en los considerandos precedentes, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria presentó a la Junta Regulación la propuesta técnica de segmentación para las cooperativas de ahorro y crédito.

En uso de sus facultades y atribuciones,

**RESUELVE:**

Expedir la siguiente:

**REGULACIÓN PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

**Artículo 1.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ubicará a las cooperativas de ahorro y crédito en segmentos denominados: uno, dos, tres y cuatro.

**Artículo 2.-** Mientras se expida la regulación diferenciada para los distintos segmentos, las cooperativas de ahorro y crédito, que a la fecha de emisión de la presente regulación se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, conformarán el segmento cuatro.

**Artículo 3.-** Para ubicar a las cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban reguladas por la Dirección Nacional de Cooperativas, en los segmentos uno, dos y tres, se tomarán en cuenta los parámetros fijados en la tabla 1, conforme el siguiente orden de prioridad: activos, número de cantones en los que opera y número de socios.

Tabla 1.

Segmento	Activos (USD)	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en que opera	hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100

**Artículo 4.-** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada, disponiendo el cambio al que corresponda.

**Artículo 5.-** Las cooperativas de ahorro y crédito no podrán utilizar la segmentación con fines publicitarios o de promoción.



**DISPOSICIÓN FINAL.-** La presente regulación entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. De su cumplimiento encárguese a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La regulación será publicada en la página web de la Superintendencia.

Dada en la Junta de Regulación, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y nueve de octubre de dos mil doce.



**Richard Espinosa Guzmán, B.A.**  
**Ministro Coordinador de Desarrollo Social**  
**Presidente de la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario**



**Eco. Milton Maya Díaz**  
**Delegado de la Ministra Jeannette Sanchez**  
**Ministra Coordinadora de Política Económica**



**Eco. Andrés Arauz**  
**Delegado del Señor Presidente de la República**

**LO CERTIFICO.-** Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y nueve de octubre de dos mil doce.



**Ab. Patricio Muriel Aguirre**  
**Secretario**

## ANEXO 5 TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



OFICIO CIRCULAR No. SEPS-IEN-2014- 00085

Quito, D.M. 07 ENE 2014

SEÑORES  
GERENTES  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, SEGMENTOS 1, 2 Y 3  
Presente.

Asunto: "Solicitud de información"

Estimado Señor Gerente

De conformidad con lo previsto en la Ley, a fin de ejercer las labores propias de control y con fines estadísticos, agradeceré remitir a esta Superintendencia, los estados financieros del año 2014 de conformidad al siguiente detalle y plazos:

Cooperativas del Segmento 3	
La información mensual de los estados financieros debe ser enviada el último día del mes siguiente al de corte	
Cooperativas del Segmento 2	
Estados Financieros con corte:	Plazo máximo para el envío
31 de marzo de 2014	30-may-14
30 de junio de 2014	31-ago-14
30 de septiembre de 2014	30-nov-14
31 de diciembre de 2014	31-mar-15
Cooperativas del Segmento 1	
Estados Financieros con corte:	Plazo máximo para el envío
30 de junio de 2014	31-ago-14
31 de diciembre de 2014	31-mar-15

La información requerida deberá ser enviada mediante el portal de servicios electrónicos de la Superintendencia, página web: [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec) en el menú "Enviar información", para lo cual se contó con un proceso de capacitación a las organizaciones en las ciudades de Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca. Las credenciales para ingreso al portal son las mismas que utilizó su organización para el proceso de adecuación de estatutos.

Adicionalmente, le recuerdo que conforme al Oficio Circular N° SEPS-IEN-2013-09533, del 8 de agosto de 2013, la información de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2013, se deberá enviar de acuerdo al siguiente detalle:

CALIFICACIÓN DE RIESGO COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 4					
No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGO A DICIEMBRE 2013	AL 30 JUNIO 2013	AL SEPTIEMBRE 30 2013	AL DICIEMBRE 31 2013
1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ONCE DE JUNIO" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB+	BB+	BB+
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "15 DE ABRIL" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB	BB	BB
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.	BANK WATCH RATINGS	A	A	A
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.	PCR PACIFIC S.A.	AA-	AA-	A+
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB-	BB-	BB-
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	MICROFINANZA RATING S.A.	A	A	A
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCÍA LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	A+	AA-	AA-
8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.	MICROFINANZA RATING S.A.	BBB+	BBB+	BBB+
9	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE BIBLIÁN LTDA. CACPE BIBLIÁN	MICROFINANZA RATING S.A.	BBB+	BBB+	BBB+

10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO LTDA.	CLASS INTERNATIONAL RATING S.A. / PCR PACIFIC S.A.	AA / AA	AA / AA	AA / AA
11	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	PCR PACIFIC S.A.	AA-	AA-	AA-
12	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CALCETA" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB	BB	BB
13	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y PRODUCCIÓN LTDA. "COOPCCP"	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB+	BBB+	BBB+
14	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CHONE" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB -	BBB -	BBB -
15	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS CODESARROLLO LTDA.	BANK WATCH RATINGS	BBB	BBB	BBB
16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COMERCIO" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB+	BB+	BB+
17	COOPERATIVA PREVISIÓN, AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	B+	B+	B+
18	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COTOCOLLAO LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB+	BB+	BB+
19	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL	MICROFINANZA RATING S.A.	A+	A+	A+

	SAGRARIO LTDA.				
20	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUARANDA LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB-	BBB-	BBB-
21	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA.	MICROFINANZA RATING S.A.	A+	A+	A+
22	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. "LA DOLOROSA"	BANK WATCH RATINGS	B+	B+	B+
23	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	A-	A-	A-
24	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.	MICROFINANZA RATING S.A.	A+	A+	A+
25	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PABLO MUÑOZ VEGA" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB+	A-	A-
26	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE JULIÁN LORENTE LTDA.	PCR PACIFIC S.A.	B	B	B
27	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	PCR PACIFIC S.A.	A	A	A
28	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA.	PCR PACIFIC S.A.	AA	AA	AA
29	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.	CLASS INTERNATIONAL RATING S.A.	A	A	A

30	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA.	PCR PACIFIC S.A.	A+	A+	A+
31	COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS LTDA.	BANK WATCH RATINGS	BB	BB	BB
32	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.	MICROFINANZA RATING S.A.	BBB+	BBB+	BBB+
33	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA.	MICROFINANZA RATING S.A.	BB -	BB -	BB -
34	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ROSA" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB+	BBB+	BBB+
35	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "TULCÁN LTDA."	BANK WATCH RATINGS	BBB+	BBB+	BBB+
36	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.	BANK WATCH RATINGS	A-	A-	A-
37	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA LTDA. - CACPE LOJA	MICROFINANZA RATING S.A.	BB	BB	BB
38	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO" LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BB+	BB+	BB+
39	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.	SOC.CAL.RIESGO LATINOAMERICANA SCRL S.A	BBB -	BBB -	BBB -

Fuente: Informes de Calificadoras de Riesgos [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

Elaborado por: Dirección Nacional de Estadísticas y Estudios de la EPS y SEPS



**ANEXO 6 TABLA DE AMORTIZACIÓN**

CHAPA COLLAGUAZO JOSE VICENTE  
MONAY URE SANTA LUCIA  
CUENCA

Telefono: 02896770  
Cedula/RUC:0000101794253  
Fac.Origin:

ORDÓÑEZ MOROCHO STALIN EDGAR  
ANTISANA 5-35 Y CAJAS

Telefono: 91212595  
Cedula/RUC:0000105053425

s...: 1,121.52 Total IVA.: 0.00  
71.52

di	Val.Divd	Amortizac	Interes	Aho.Prog	Fon.Educ	Otr.Ser	SegDes	Sald.Capit
17	46.73	41.73	5.32		.26			1,008.87
24	46.73	41.35	5.11		.27			967.52
31	46.73	41.37	4.90		.26			925.95
07	46.73	41.79	4.62		.25			884.16
14	46.73	42.02	4.47		.24			842.14
21	46.73	42.24	4.27		.22			799.90
28	46.73	42.47	4.05		.21			757.43
05	46.73	42.69	3.84		.20			714.74
12	46.73	42.92	3.62		.19			671.82
19	46.73	43.15	3.40		.18			628.67
26	46.73	43.38	3.18		.17			585.29
02	46.73	43.61	2.96		.16			541.68
09	46.73	43.84	2.75		.14			497.84
16	46.73	44.08	2.52		.13			453.76
23	46.73	44.31	2.30		.12			409.45
30	46.73	44.55	2.07		.11			364.90
06	46.73	44.78	1.85		.10			320.12
13	46.73	45.02	1.62		.09			275.10
20	46.73	45.26	1.40		.07			229.84
27	46.73	45.50	1.17		.05			184.34
04	46.73	45.75	.93		.04			138.59
11	46.73	45.99	.70		.04			92.60
18	46.73	46.24	.47		.02			46.36
25	46.73	46.36	.35		.02			
		1.050 00	67.94		3.58			



**ANEXO 7 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS**

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>ACTIVOS</b>	<b>746.562</b>	<b>733.808</b>	<b>886.823</b>	<b>1.039.839</b>	<b>1.192.854</b>
Fondos Disponibles	33.743	42.962	52.530	62.097	71.664
Caja	9.641	22.196	26.849	31.502	36.156
Bancos	24.102	20.766	25.680	30.595	35.509
Inversiones	62.039	49.611	62.007	74.403	86.799
Inversiones	62.666	50.113	62.634	75.155	87.676
Provisiones Inversiones Pérdida	-627	-680	-842	-1.003	-1.164
Cartera de Créditos	627.365	581.646	705.220	828.794	952.368
Créditos por vencer	627.739	540.277	657.784	775.291	892.798
Cartera Microcréditos	567.306	491.931	597.351	702.771	808.191
Cartera Consumo	60.433	48.346	60.433	72.520	84.606
Cartera en Riesgo	12.181	57.668	65.559	73.450	81.342
Cartera Microcréditos	12.060	57.571	65.439	73.306	81.174
Cartera Consumo	121	96	120	144	168
Provisión Incobrables Créditos	-12.555	-16.298	-18.123	-19.947	-21.771
Cuentas por Cobrar	10.672	43.374	47.845	52.317	56.788
Activo Fijo	6.474	7.369	8.801	10.233	11.666
Otros Activos	6.270	8.846	10.420	11.995	13.569
	<b>649.886</b>	<b>621.435</b>	<b>757.154</b>	<b>892.873</b>	<b>1.028.593</b>





<b>PASIVOS</b>					
Obligaciones con el Público	582.291	550.505	675.147	799.789	924.431
Depósitos a la Vista	197.841	172.529	213.944	255.358	296.772
Ahorro a la vista	47.841	52.529	63.944	75.358	86.772
Ahorro solidario	150.000	120.000	150.000	180.000	210.000
Depósitos a Plazo	384.451	377.975	461.203	544.430	627.658
Cuentas por Pagar	27.914	32.671	37.012	41.353	45.694
Obligaciones Financieras	22.909	16.372	18.085	19.798	21.511
Otros Pasivos	16.772	21.887	26.911	31.934	36.957
<b>PATRIMONIO</b>	<b>96.676</b>	<b>112.372</b>	<b>129.669</b>	<b>146.965</b>	<b>164.261</b>
Capital Social	85.973	91.024	101.936	112.848	123.760
Aporte de Socios	85.973	91.024	101.936	112.848	123.760
Reservas	4.506	5.939	7.136	8.333	9.529
Resultados	6.197	15.409	20.597	25.784	30.972
Acumulados	2.817	5.826	8.176	10.526	12.876
Del Ejercicio	3.380	9.583	12.420	15.258	18.096



ANEXO 8 ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre del 2011  
 En dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVO	Diciembre del 2011			PASIVO	Diciembre del 2011			
	Descripción	Sub Auxiliar	Cuenta		Grupo	Descripción	Sub Auxiliar	Cuenta
FONDOS DISPONIBLES				<b>2297.33</b>	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			<b>51794.31</b>
CAJA			955.50		DEPÓSITOS A LA VISTA		4113.04	
Fondos a Depositar	945.33				Depósitos de Ahorro	4113.04		
Caja Chica	10.17				DEPOSITOS A PLAZO		47681.27	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS			1301.83		De 31 a 90 días	1.000,00		
Banco de Austro Cta. 2000339639	1104.23				De 91 a 180 días	11.500,00		
Cooperativa Artesanal del Azuay Cta.903	197.60				De 181 a 360 días	35181.27		
INVERSIONES			40,00		<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>14496.99</b>
Apertura de Cuenta	40,00				INTERESES POR PAGAR		5024.92	
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>				<b>92682.38</b>	Depósitos a Plazos	4480.98		
<b>CARTERA CRÉDITO PARA MICROEMPRESA POR VENCER</b>			86664.39		Intereses Bancarios	543.94		
De 1 a 30 días	166.67				<b>OBLIGACIONES PATRONALES</b>		3183.11	
De 31 a 90 días	6887.46				Remuneraciones	593.44		
De 91 a 180 días	31609.74				Beneficios Sociales	1162.58		
De 181 a 360 días	35712.32				Aporte al IESS	323.52		
De más de 360 días	12288.20				Participación a Empleados	1103.57		
					<b>RETENCIONES</b>		152.85	



UNIVERSIDAD DE CUENCA



<b>CARTERA CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA</b>	15303.39			CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS PROVEDORES	1500.85 27.93	
De 31 a 90 días	0,00			CUENTAS POR PAGAR VARIAS	4607.33	5284.01
De 91 a 180 días	0,00			<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		
De 181 a 360 días	5529.92			Préstamos Bancarios Locales	5284.01	
De más de 360 días	9773.47			<b>OTROS PASIVOS</b>		0,00
(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	( 9285.40)			OTROS		0,00
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	( 9285.40)		<b>24833.72</b>	Sobrantes de Caja	0,00	
CUENTAS POR COBRAR VARIAS				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>71575.31</b>
INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS	22248.20			<b>PATRIMONIO</b>		<b>DICIEMBRE DEL 2011</b>
Cartera de Créditos para la Microempresa	22248.20			CAPITAL SOCIAL		45122.02
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	2585.52			APORTES DE SOCIOS	45122.02	
Cuentas por Déficit	2535.52			RESERVAS		1462.17
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>			<b>651.21</b>	LEGALES	1462.17	
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	866.39			RESULTADOS	0,00	
EQUIPOS DE COMPUTACION	1459.08			UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
( DEPRECIACION ACUMULADA)	(1674.26)			(PERDIDAS Acumuladas)		
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>1021.75</b>	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		3326.89
GASTOS DIFERIDOS	848.43			Excedente periodo diciembre 2011	3326.89	
(Amortización Acumulada de Gastos Diferidos)	(230.07)			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>49911.08</b>
OTROS				<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>121486.39</b>
Anticipo del Impuesto a la Renta	173.32			<b>DEUDORAS POR EL CONTRARIO</b>		<b>2336.53</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>			<b>121486.39</b>	Intereses en Supuesto	2336.53	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			4336.53	<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>		<b>91.450,00</b>
Caución de Gerente	2.000,00			Valores y Bienes Recibidos de Terceros	91.450,00	
Intereses en Suspenso	2336.53					
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			89.450,00			

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	89.450,00					
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>215272.92</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>215272.92</b>

Sr. Wilson Mualpa Vera  
Presidente Consejo Administración

Sr. Lina Torres Poveda  
Gerente General

Sra. Zoila Piedra Caceres  
Presidente Consejo de Vigilancia

Sr. José Fernando Puyangui  
Contador

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS  
LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Desde el 1 de enero hasta el 31 diciembre del 2011  
en dólares de los Estados Unidos de América

Descripción	Saldo Auxiliar	Saldo Subcuenta	Saldo Cuenta
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			46105.58
DEPÓSITOS		1.56	
INTERES Y DESCUENTO DE CARTERA DE CRÉDITO		40438.03	
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS		5665.99	
COMISIONES GANADAS			1571.67
CARTERA DE CREDITO		1571.67	
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
INTERESES CAUSADOS			5455.68
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		5427.97	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		27.71	
COMISIONES CAUSADAS			158.23
OBLIGACIONES FINANCIERAS		158.23	
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>			<b>42063.34</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>OTROS INGRESOS</b>			
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		614.11	650.11
OTROS		36,00	



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>28884.39</b>
GASTOS DE PERSONAL	20356.58	
HONORARIOS	3089.29	
SERVICIOS VARIOS	2527.34	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES SY MULTAS	1819.79	
OTROS GASTOS	1091.39	
<b>MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>13829.06</b>
PROVISIONES	3440.38	
DEPRECIACIONES	252.33	
AMORTIZACIONES	71.89	
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>10064.46</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
OTROS INGRESOS		0,00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0,00
	<b>(UTILIDAD EXCEDENTE ) /</b>	
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>10064.46</b>
Intereses sobre certificados de Aportaciones	2707.33	
EXCEDENTE ANTES DE PARTICIPACION A TRABABJADORES	7357.13	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1103.57	
UTILIDAD / EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	6253.56	
24% IMPUESTO A LA RENTA	1500.85	
UTILIDAD / EXCEDENTE A DISTRIBUIR	4752.71	
20% FONDO DE RESERVA	950.54	

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



5% FONDO DE EDUCACION	237.64
5% ASISTENCIA SOCIAL	237.64
<b>UTILIDAD / EXCEDENTE NETA</b>	<b>3326.89</b>

Sr. Wilson Hualpa Vera  
Presidente Consejo Administración

Sr. Lina Torres Poveda  
Gerente General

Sra. Zola Piedra Caceres  
Presidente Consejo de Vigilancia

Leonora Illescas Papanji  
Contador

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS  
LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



UNIVERSIDAD DE CUENCA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA Ltda.  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre del 2012  
 en dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVO	Diciembre del 2012		PASIVO	Diciembre del 2012	
	Auxiliar	Saldo Cuenta		Auxiliar	Saldo Cuenta
<i>Descripción</i>			<i>Descripción</i>		
FONDOS DISPONIBLES		2.324,10	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		112.017,86
CAJA	1.414,48		DEPÓSITOS A LA VISTA	13.743,11	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	909,62		DEPÓSITOS A PLAZO	98.274,75	
INVERSIONES DE CARTERA		0,00	CUENTAS POR PAGAR INTERESES POR PAGAR	7.418,81	18.676,12
CRÉDITOS		141.604,85			
CARTERA CREDITO COMERCIAL POR VENCER	0,00		OBLIGACIONES PATRONALES	1.217,19	
CARTERA CREDITO CONSUMO POR VENCER	0,00		RETENCIONES	118,84	
CARTERA CREDITO VIVIENDA POR VENCER	0,00		PROVEEDORES	1.416,28	
CARTERA CRÉDITO PARA MICROEMPRESA POR VENCER	139.299,76		CUENTAS POR PAGAR VARIAS	8.505,00	
CARTERA CREDITO CONSUMO QUE NO DEV...	0,00		OBLIGACIONES FINANCIERAS		7.706,50
CARTERA CREDITO VIVIENDA QUE NO DE...	0,00		OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS DEL PAIS	7.706,50	





## UNIVERSIDAD DE CUENCA



CARTERA CREDITO PARA LA MICROEMPRESA ...	0,00		OTROS PASIVOS	500,00
CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA	0,00			
CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA	0,00			
CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA	0,00			
CARTERA CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	14.636,74		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>138.900,48</b>
(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	-12.331,65		<b>PATRIMONIO</b>	<b>Diciembre del 2012</b>
CUENTAS POR COBRAR		52.640,79	CAPITAL SOCIAL	59.525,24
INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS	44.772,03		APORTES DE SOCIOS	59.525,24
CUENTAS POR COBRAR VARIAS (PROVISIÓN PARA CUENTA POR COBRAR)	7.868,76		RESERVAS LEGALES	1.224,53
PROPIEDADES Y EQUIPOS		3.940,17	RESULTADOS UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	6.887,34
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.824,42			
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	4.348,33			
OTROS ACTIVOS		6.027,68		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	652,00			
GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	3.929,09			
GASTOS DIFERIDOS	979,25			
OTROS	467,34		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>67.637,11</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>206.537,59</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>206.537,59</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		4.230,40	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	2.230,40

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	89.450,00	ACREEDORAS CONTRARIO	POR EL	91.450,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>300.217,99</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>300.217,99</b>

Sr. Wilson Hualpa Vera  
Presidente Consejo Administración

Sr. Liliana Torres Poveda  
Gerente General

Sra. Zoila Piedra Caceres  
Presidente Consejo de Vigilancia

Sr. José Fernando Espinoza  
Contador

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS  
LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Desde el 1 de enero hasta el 31 diciembre del 2012

en dólares de los Estados Unidos de América

Descripción	Saldo Sub Auxiliar	Saldo Auxiliar	Saldo Subcuenta	Saldo Cuenta
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				<b>67.691,27</b>
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			<b>67.691,27</b>	
DEPÓSITOS		4,32		
INTERES Y DESCUENTO DE CARTERA DE CRÉDITO		60.005,85		
CARTERA DE CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA	57.974,47			
DE MORA	2.031,30			
OTROS INTERESES Y DECUENTOS			7.681,10	
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>				<b>15.299.11</b>
INTERESES CAUSADOS			<b>15.299.11</b>	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		11.214,95		
DEPOSITOS DE AHORROS	413,95			
DEPOSITOS A PLAZO	10.801,00			
OBLIGACIONES FINANCIERAS		4.033,02		
OTROS INTERESES		51,14		



<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>			<b>52.392,16</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>2.267,50</b>
INGRESOS POR SERVICIOS			0,00
COMISIONES GANADAS			2.267,50
INGRESOS POR SERVICIOS			0,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			0,00
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>43.871,80</b>
GASTOS DE OPERACIÓN			43.871,80
GASTOS DE PERSONAL		28.209,00	
REMUNERACIONES MENSUALES	20.558,25		
BENEFICIOS SOCIALES	2.911,27		
GASTOS REPRESENTACION RESIDENCIA Y RESPONSABILIDAD	35,50		
APORTES AL IESS	2.508,83		
FONDO DE RESERVA IESS	1.658,40		
OTROS	536,75		
HONORARIOS		4.420,13	
DIRECTORES	0,00		
HONORARIOS PROFESIONALES	4.177,76		
COMISIONES	242,37		
SERVICIOS VARIOS		5.718,66	



## UNIVERSIDAD DE CUENCA



MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES	570,88	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	
SERVICIOS BASICOS	1.526,82	
ARRENDAMIENTOS	2.500,00	
OTROS SERVICIOS	820,96	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		1.831,60
IMPUESTOS FISCALES	1.639,90	
IMPUESTOS MUNICIPALES	168,37	
MULTAS Y OTRAS SANCIONES	23,33	
IMPUESTOS Y APORTES OTROS ORGANISM.E INSTITUCIONES	0,00	
OTROS GASTOS		3.692,41
SUMINISTROS DIVERSOS	861,73	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	518,58	
OTROS	2.312,10	
<b>MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>10.787,86</b>
PROVISIONES		3.046,25
DEPRECIACIONES		463,32
AMORTIZACIONES		464,18
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>6.814,11</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
OTROS INGRESOS		106,23
COMISIONES CAUSADAS		33,00

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN

RESULTADO DEL PERÍODO	(UTILIDAD / EXCEDENTE )	6.887,34
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		1033,10
UTILIDAD / EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5854,24
23% IMPUESTO A LA RENTA		1346,47
UTILIDAD / EXCEDENTE A DISTRIBUIR		4507,76
50% RESERVAS LEGALES		2253,88
5% APOORTE CONTRIBUCION SEPS		225,39
<b>UTILIDAD / EXCEDENTE NETA</b>		<b>2028,49</b>



Sr. Wilson Hualpa Vera  
Presidente Consejo Administración



Sr. Jaime Torres Poveda  
Gerente General



Sra. Zoila Piedra Caceres  
Presidente Consejo de Vigilancia



Sr. José Frasmaguia Yupangui  
Contador

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**  
**BALANCE GENERAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**EN DOLARES (\$)**

<b>ACTIVO</b>		
FONDOS DISPONIBLES		46.894,96
CAJA	472,57	
BANCOS	46.422,39	
<b>CARTERA DDE CREDITO</b>		<b>220.040,99</b>
CARTERA DE MICROCREDITOS PARA LA EMPRESA POR VENCER	145.115,91	
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	64.735,31	
CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	24.876,83	
<b>PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>1.4687,06</b>	
CUENTAS POR COBRAR		31.389,14
PAGOS POR CUENTAS DE CLIENTES	1.601,18	
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	30.105,03	
(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)	-317,07	
<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>		<b>3.391,87</b>
MUEBLES, ENCERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.824,42	
EQUIPOS DE COMPUTACION	4.647,34	
UNIDADES DE TRANSPORTE	0	
(DEPRECIACION ACUMULADA)	3.079,89	
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>28.632,86</b>
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	160	
GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	12.544,88	
GASTOS DIFERIDOS	15.151,94	
MATERIALES, MERCADERIAS E INSUMOS	0	

OTROS	776,04	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>330.349,82</b>
<b>PASIVOS</b>		<b>260.492,63</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		236.198,04
DEPOSITOS A LA VISTA	60.518,28	
DEPOSITOS A PLAZO	175.679,76	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>14.739,33</b>
OBLIGACIONES PATRONALES	4.063,59	
RETENCIONES	326,82	
CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	0	
PROVEEDORES	1.875,15	
CUENTAS POR VARIAS	8.473,77	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		9.555,26
<b>PATRIMONIO</b>		<b><u>69.857,19</u></b>
CAPITAL SOCIAL		59.436,40
APORTE SOCIOS	59.436,40	
RESERVAS		10.036,40
FONDO IRREPARABLE DE RESERVA LEGAL	3.478,42	
ESPECIALES	6.557,98	
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>384,39</u>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b><u>330.349,82</u></b>

  
 Sra. Zoila Piedra Cáceres  
 Presidente Consejo de Vigilancia  
  
 Sr. José Ifamagua Yupangui  
 Contador

  
 Sr. Wilson Hualpa Vera  
 Presidente Consejo Administración  
  
 Sr. Jaime Torres Poveda  
 Gerente General





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.**  
**BALANCE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**EN DOLARES (\$)**

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			<b>68.731,95</b>
INTERESES POR DESCUNETOS GANADOS		50.197,07	
DEPOSITOS	7,75		
INTERESES Y DESCUENTOS CARTERA DE CREDITO	50.189,32		
COMISIONES GANADAS		18.534,88	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>13.127,41</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		12.868,03	
DEPOSITOS DE AHORRO	680,75		
DEPOSITOS A PLAZO	12.187,30		
OBLIGACIONES FINANCIERAS		259,38	
<b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>			<b>55.604,54</b>
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			9.413,02
INGRESOS POR SERVICIOS		9.413,02	
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			<b>59.556,65</b>
GASTO DE PERSONAL		39.876,10	
REMUNERACIONES MENSUALES	26.153,20		
BENEFICIOS MENSUALES	4.992,67		
APORTE AL IESS	3.622,11		
FONDO DE RESERVA IESS	1.836,72		
OTROS	3.271,72		
HONORARIOS		6.166,57	
SERVICIOS VARIOS		8.662,93	
MOVILIZACION, FLETES Y EMBARQUES	1.635,03		
SERVICIOS DE GUARDIANIA	0		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	257,40		

SERVICIOS BASICOS	2.086,88		
ARRENDAMIENTO	3.897,60		
OTROS SERVICIOS	786,02		
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS		374,94	
IMPUESTOS MUNICIPALES	331,44		
MULTAS Y OTRAS SANCIONES	43,50		
OTROS GASTOS		4.478,66	
SUMINISTROS DIVERSOS	2.260,44		
MANTENIMIENTO Y REPARACION	81,40		
OTROS	2.136,82		
<b>MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES</b>			<b>5.406,91</b>
<b>DEPRECIACIONES Y AMOR.</b>			
PROVISIONES		3.354,28	
DEPRECIACIONES		847,31	
AMORTIZACION		4.062,25	
MARGEN OPERACIONAL NETO			
OTROS INGRESOS		3.187,32	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0	
RESULTADO DEL PERIODO UTILIDAD			384,39

  
 Srta. Zofia Piedra Caceres  
 Presidente Consejo de Vigilancia  
  
 Srta. Zofia Piedra Caceres  
 Contador

  
 Sr. Wilson Huatpa Vera  
 Presidente Consejo Administracion  
  
 Sr. Wilson Huatpa Vera  
 Gerente General

## ANEXO 9. COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO ENFOQUE COSO.

El control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración. Tales componentes son:

- **Ambiente de control:** La esencia de cualquier negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia profesional) y el ambiente en que ella opera. El personal es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.
- **Valoración de los riesgos:** La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar los objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que la organización opere coordinadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.
- **Actividades de Control:** Deben establecerse y ejecutarse políticas y procedimientos para que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la entidad.
- **Información y Comunicación:** Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.
- **Monitoreo y Supervisión:** Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo modifique.

Componente Caja

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.						
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE CAJA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013						
PREGUNTAS	PT	RESPUESTAS			CT	PORCENTAJE.
		SI	CP	NO		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>8</b>				<b>7</b>	
1. ¿La dependencia de caja es una área restringida. ?	2	2				88%
2. ¿Existe custodia del Efectivo y sus Documentos. ?	2	2				
3. ¿Se ha responsabilizado a una sola persona el manejo de las cuentas con cheques, detallando claramente los nombres de los responsables. (Diana Siavichay)?	2	2				
4. ¿Se archivan en un lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto ingresos como egresos. ?	2		1			
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
5. ¿Se notifican los desfalcos de los cajeros mediante un informe. ?	2	2				



6. ¿Existe un fondo fijo para caja menor y emiten sus respectivos comprobantes. ?	2	2				
<b>Actividades de Control</b>	4				3	75%
7. ¿Los cuadros de la cuenta caja son verificados por un responsable. ?	2	2				
8. ¿El cajero lleva un archivo de los cortes realizados y recibidos cada día. ?			1			
<b>Información y Comunicación</b>	4				3	75%
9. ¿Se realizan arquezos sorprendidos a los fondos recaudados?	2	2				
10. ¿Se respeta el horario de atención de la caja. ?	2		1			
<b>Supervisión y Monitores</b>	4				2	50%
11. ¿El equipo electrónico que se utiliza en la Cooperativa se le proporciona mantenimiento constante. ?	2	2				
12. ¿El Cajero tiene acceso al sistema de contabilidad de la Cooperativa. ?				0		



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



<b>VALORACIÓN:</b>		<b>(CT/PT)*100 = 0%</b>	<b>24</b>		<b>19</b>	<b>79%</b>
<b>EFICACIA</b>	CONFIABLE (CE)				(95-81)	AE
	ACEPTABLE (AE )				(80-66)	
	INCIPIENTE (IE)				(65-51)	
	NO CONFIABLE (NS)				(50-36)	
<b>RIESGO DE CONTROL:</b>	Mínimo (RS)				(95-81)	RB
	Bajo (RB )				(80-66)	
	Medio (RM )				(65-51)	
	Alto (RA )				(50-36)	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Bajo (RB)	79%
Nivel de Eficacia (AE)	79%

Componente Bancos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.						
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE BANCOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013						
PREGUNTAS	PT	RESPUESTAS			CT	PORCENTAJE.
		SI	CP	NO		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>6</b>				<b>4</b>	
1. ¿Existe una persona encargada del manejo de la Cuenta Bancos (Gerente). ?	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>67%</b>
2. ¿Se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques?	<b>2</b>		<b>1</b>			
3. ¿La Cooperativa consta con políticas y normas para el manejo de esta cuenta?	<b>2</b>		<b>1</b>			
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
4. ¿Están registrados todos los cheques a nombre de la Cooperativa. ?	<b>2</b>	<b>2</b>				



5. ¿Las personas autorizadas para firmar cheques tienen prohibido delegar esta función a otros?	2	2				
<b>Actividades de Control</b>	4				4	100%
6. ¿Las Conciliaciones son revisadas por el contador?	2	2				
7. ¿Se emiten comprobantes de ingreso y de egresos que respalden la cuenta de bancos?	2	2				
<b>Información y Comunicación</b>	4				4	100%
8. ¿Existe información con respecto a la cuenta de bancos por parte del gerente y contador?	2	2				
9. ¿Se emite información sobre esta cuenta al directorio de la Cooperativa?	2	2				
<b>Supervisión y Monitores</b>	4				4	100%
10. ¿Existe supervisión del manejo de la cuenta bancos dentro de la Cooperativa?	2	2				
11. ¿Existe un seguimiento sobre la cuenta de Bancos?	2	2				





<b>VALORACIÓN:</b>		<b>(CT/PT)*100 = 0%</b>	<b>22</b>		<b>20</b>	<b>91%</b>
<b>EFICACIA</b>	CONFIABLE (CE)				(95-81)	CE
	ACEPTABLE (AE )				(80-66)	
	INCIPIENTE (IE)				(65-51)	
	NO CONFIABLE (NS)				(50-36)	
<b>RIESGO DE CONTROL:</b>	Mínimo (RS)				(95-81)	RS
	Bajo (RB )				(80-66)	
	Medio (RM )				(65-51)	
	Alto (RA )				(50-36)	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Mínimo (RS)	83%
Nivel de Confiable (CE)	83%



Componente Cuentas por Cobrar.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.						
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR SOCIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013						
PREGUNTAS	PT	RESPUESTAS			CT	PORCENTAJE.
		SI	CP	NO		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>6</b>				<b>3</b>	
1. ¿Se lleva un registro auxiliar individual de cada cliente?	2		1			50%
2. ¿Las cuentas por cobrar se recuperan oportunamente?	2		1			
3. ¿Existen cuentas por cobrar que no se hayan cancelado en varios años?	2		1			
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>3</b>	<b>75%</b>
4. ¿Se efectúa un seguimiento de la cartera vencida?	2		1			
5. ¿Se entrega al departamento legal las cuentas incobrables para su trámite de recuperación?	2	2				
<b>Actividades de Control</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>50%</b>



6. ¿Dan seguimiento constante a los créditos?	2		1			
7. ¿La Cooperativa tiene socios en mora?	2		1			
<b>Información y Comunicación</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>50%</b>
8. ¿La Cooperativa cuenta con una solicitud de crédito eficiente?	2		1			
9. ¿Los créditos otorgados por la Cooperativa son exclusivamente para el público en general?	2		1			
<b>Supervisión y Monitores</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>50%</b>
10. ¿Se concilian periódicamente el soporte documental de las cuentas por cobrar?	2		1			
11. ¿La cantidades que se registran en las cuentas de control son suministradas por alguien diferente de quien maneje cuentas por cobrar?	2		1			



VALORACIÓN:		(CT/PT)*100 = 0%	22		12	55%
EFICACIA	CONFIABLE (CE)				(95-81)	IE
	ACEPTABLE (AE )				(80-66)	
	INCIPIENTE (IE)				(65-51)	
	NO CONFIABLE (NS)				(50-36)	
RIESGO DE CONTROL:	Mínimo (RS)				(95-81)	R M
	Bajo (RB )				(80-66)	
	Medio (RM )				(65-51)	
	Alto (RA )				(50-36)	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Medio (RM)	55%
Nivel de Eficacia Incipiente (IE)	55%

**Componente Activo Fijo.**

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.</b>						
<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE ACTIVO FIJO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>						
<b>PREGUNTAS</b>	<b>PT</b>	<b>RESPUESTAS</b>			<b>CT</b>	<b>PORCENTAJE.</b>
		<b>SI</b>	<b>CP</b>	<b>NO</b>		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>4</b>				<b>3</b>	
1. ¿Cuándo se realizan bajas a los activos fijos estos son debidamente autorizados?	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>75%</b>
2. ¿Se da seguimiento continuo a los activos fijos que posee la Cooperativa?	<b>2</b>		<b>1</b>			
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
3. ¿La venta del Activo Fijo está autorizada por el gerente?	<b>2</b>	<b>2</b>				
4. ¿El tiempo de vida útil y el porcentaje del activo están siendo aplicados de acuerdo a la normativa vigente?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Actividades de Control</b>	<b>4</b>				<b>1</b>	<b>25%</b>



5. ¿La Cooperativa posee activos fijos de gran valor?	2			0		
6. ¿Cuenta la Cooperativa con un archivo permanente de los documentos soporte del costo de los activos?	2		1			
<b>Información y Comunicación</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>50%</b>
7. ¿Se mantiene un adecuado control sobre aquellos activos que estando totalmente depreciados siguen prestando servicios?	2	2				
8. ¿La Cooperativa puede poseer un activo fijo (Local Propio)?	2			0		
<b>Supervisión y Monitores</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
9. ¿Existe una persona encargada del manejo de activos fijos?	2	2				
10. ¿El sistema de la Cooperativa es adecuado para el manejo de activos fijos?	2	2				



VALORACIÓN:		(CT/PT)*100 = 0%	20	14	70%
<b>EFICACIA</b>	CONFIABLE (CE)		(95-81)	AE	
	ACEPTABLE (AE )		(80-66)		
	INCIPIENTE (IE)		(65-51)		
	NO CONFIABLE (NS)		(50-36)		
<b>RIESGO DE CONTROL:</b>	Mínimo (RS)		(95-81)	RB	
	Bajo (RB )		(80-66)		
	Medio (RM )		(65-51)		
	Alto (RA )		(50-36)		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltd.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Bajo (RB)	70%
Nivel de Eficacia (AE)	70%

**Componente Ingresos**

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.</b>						
<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>						
<b>PREGUNTAS</b>	<b>PT</b>	<b>RESPUESTAS</b>			<b>CT</b>	<b>PORCENTAJE.</b>
		SI	CP	NO		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	
1. ¿Los valores de esta cuenta son debidamente verificados y respaldados?	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>100%</b>
2. ¿Los ingresos que se muestran en esta cuenta se presentan mensualmente?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
3. ¿Todos los conceptos de ingresos que se muestra en el Estado de Resultados están debidamente contabilizados y corresponden al periodo sujeto a revisión?	<b>2</b>	<b>2</b>				
4. ¿Existe una persona encargada de la revisión de esta cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Actividades de Control</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>





5. ¿Se emiten Comprobantes de Ingreso por cada una de las transacciones que involucren estos rubros?	2	2				
6. ¿La persona encargada del registro de los ingresos está capacitada para clasificar a los mismos?	2	2				
<b>Información y Comunicación</b>	<b>4</b>				<b>2</b>	<b>50%</b>
7. ¿Ante cualquier inquietud que se pueda presentar en el procedimiento de estas cuentas de ingreso, a quien se dirigen al contador para solventar las dudas?	2		1			
8. ¿Se informa oportunamente ante cualquier cambio o variación en el procedimiento de registro de los ingresos?	2		1			
<b>Supervisión y Monitores</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
9. ¿Se supervisa el movimiento de la cuenta de ingresos?	2	2				
10. ¿Se supervisa el monto del registro contable de las cuentas de ingresos?	2	2				



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



VALORACIÓN:		(CT/PT)*100 = 0%	20	18	90%
<b>EFICACIA</b>	CONFIABLE (CE)				CE
	ACEPTABLE (AE )				
	INCIPIENTE (IE)				
	NO CONFIABLE (NS)				
<b>RIESGO DE CONTROL:</b>	Mínimo (RS)				RS
	Bajo (RB )				
	Medio (RM )				
	Alto (RA )				

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Bajo (RS)	90%
Nivel de Eficacia Confiable (CE)	90%



**Componente Gastos.**

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.</b>						
<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE INTERNO COMPONENTE DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>						
<b>PREGUNTAS</b>	<b>PT</b>	<b>RESPUESTAS</b>			<b>CT</b>	<b>PORCENTAJE.</b>
		SI	CP	NO		
<b>Ambiente de Control</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	
1. ¿Existe una persona capacitada para el manejo d esta cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>100%</b>
2. ¿El encargado de esta cuenta lleva el registro de la cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Evaluación del Riesgo.</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
3. Existe documentación de respaldo para cada una de las transacciones que representen gastos?	<b>2</b>	<b>2</b>				
4. ¿Evalúan el riesgo de esta cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				



<b>Actividades de Control</b>	<b>4</b>				<b>4</b>	<b>100%</b>
5. ¿Se verifica el manejo de esta cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				
6. ¿La distribución de los gastos se hace o se revisa en el departamento de contabilidad por alguna persona competente?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Información y Comunicación</b>	<b>4</b>				<b>3</b>	<b>75%</b>
7. ¿Se informa sobre los movimientos de este componente?	<b>2</b>		<b>1</b>			
8. ¿El contador da informes sobre el manejo de esta cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				
<b>Supervisión y Monitores</b>	<b>4</b>				<b>3</b>	<b>75%</b>
9. ¿Se lleva un manejo exclusivo de esta cuenta?	<b>2</b>		<b>1</b>			
10. ¿La supervisión beneficia a la cuenta?	<b>2</b>	<b>2</b>				



VALORACIÓN:		(CT/PT)*100 = 0%	20	18	90%
EFICACIA	CONFIABLE (CE)	[Grey Bar]	(95-81)	CE	
	ACEPTABLE (AE )		(80-66)		
	INCIPIENTE (IE)		(65-51)		
	NO CONFIABLE (NS)		(50-36)		
RIESGO DE CONTROL:	Mínimo (RS)	[Grey Bar]	(95-81)	RS	
	Bajo (RB )		(80-66)		
	Medio (RM )		(65-51)		
	Alto (RA )		(50-36)		

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

Elaborado por: Las Autoras.

Riesgo Mínimo (RS)	90%
Nivel de Eficacia Confiable (CE)	90%

**Comentario:**

Al analizar el entorno de control de la Cooperativa se pudo evidenciar en general, que el control se lo realiza de manera verbal. En vista de aquello tras la aplicación de cuestionarios al componente caja, bancos, cuentas por cobrar, activos fijos, ingresos y gastos.

Se llega a la conclusión de que en el componente caja dentro de la Cooperativa tiene un nivel de riesgo bajo con un 79% y un nivel de eficacia aceptable por lo cual recomendamos a la misma de tener mayor seguridad con los valores recibidos por los socios, y la contratación de un guardia de seguridad la Cooperativa no consta con un archivo adecuado para salvaguardar los documentos y los cajeros deben tener mayor responsabilidad dentro de los horarios de atención y servicio al cliente, recibir capacitación continua respecto al manejo de caja y atención al cliente.

En el elemento de la cuenta bancos muestra que existe un control sobre la misma con un nivel de riesgo confiable del 83%, ya que es la cuenta de movimiento más alto, es controlada por el contador y supervisada por el gerente, se realizan conciliaciones, se giran cheques previa autorización del gerente.

El siguiente rubro a ser analizado es cuentas por cobrar que consta con un nivel de riesgo medio con un 55%, se debe a que la Cooperativa no está recuperando los créditos en el tiempo establecido y a su alto nivel de morosidad ya que ellos otorgan créditos a los socios de los mercados y la misma está orientada a este entorno.

Activo Fijo que tiene la Cooperativa en si no es significativo porque no consta con un local propio ni tiene activos de gran valor por lo cual se encuentra ubicada dentro de la segmentación 1. Los ingresos que posee se deben a la captación en depósitos, a los productos financieros que brindan y al servicio de prestación de pólizas. Los Gastos tienen un nivel de riesgo de mínimo con un 90% ya que todos los rubros son sustentados y revisados cuidadosamente por el gerente.



## ANEXO: 10 DISEÑO DE TESIS

### DISEÑO DE TESIS

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

#### CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

#### 1. TÍTULO

“ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA. Y EL RIESGO DE MOROSIDAD DE SUS SOCIOS”

#### 2. OBJETIVOS

##### Objetivo General

Evaluar las operaciones Administrativas y Financieras relacionadas con la cuenta Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de sus socios, con el propósito de sugerir recomendaciones adecuadas para superar las áreas críticas y establecer políticas y reglamentos, a fin de determinar el grado de aplicabilidad en las mismas en forma eficiente, efectiva y económica.

##### Objetivos Específicos

- ✓ Establecer un Plan de Riesgo Crediticio que disminuya la Morosidad de los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.,
- ✓ Estimular la observancia y la aplicación de las políticas, reglamentos y otras disposiciones legales vigentes aplicables a la

Cuenta Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad.

- ✓ Aplicar políticas para la administración de la gestión de créditos de riesgo en la que señale la capacidad de pago y el endeudamiento del cliente.
- ✓ Otorgando capacitación permanente sobre las políticas de la organización con respecto al crédito a funcionarios y potenciales clientes de la Cooperativa.

### 3. MARCO TEÓRICO

**Cooperativa.- Art. 34.** Son Cooperativas, las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y cercano de la comunidad. <sup>1</sup>

**Principios.-** Los principios son pautas mediante las cuales las Cooperativas ponen en práctica sus valores.

**ValoresArt. 4.** Las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, en sus relaciones sociales y actividad económica, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundarán sus acciones en los principios de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético. <sup>1</sup>

**Responsabilidad Social.-** Es la obligación de una empresa, más allá de lo que exige la Ley y la Economía, de perseguir metas a largo plazo que sean buenas para la sociedad. Robbins S.: “Administración. Teoría y Práctica”





### **Provisión de Cuentas Incobrables**

Las Cuentas Incobrables se originan por razones administrativas orientadas a la recuperación de los valores pendientes de cobro de los clientes.

“Las Provisiones de Créditos Incobrables originados de operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales, concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realiza con cargo a Provisión de Cuentas Incobrables y crédito a Cuentas por Cobrar. Para la eliminación definitiva, es necesario que haya transcurrido cinco años desde la fecha original del crédito”<sup>2</sup>

### **Constitución de Provisiones.**

Art. 6.- (Reformado por el Art. 1 de la Res. JB-2008-1050, R.O. 262, 29-I-2008).- El monto de las provisiones por activos de riesgo deberá cargarse a la cuenta de resultados deudora en el trimestre en el que se efectuó tal calificación, sin que pueda diferirse dicha afectación, al trimestre o trimestres siguientes. El débito de la provisión se efectuará independientemente de los resultados finales que arroje la institución al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DOCUMENTO ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO MIES: Eco. Milton Maya, Eco. Paciente Vásquez, Dr. Carlos Naranjo, Lcdo. Carlos Varela, Ing. Romina Andrade, Lcda. Lucia Valverde, Dr. Iván Pacheco, Ab. Freddy Pérez, Ab. Patricio Murie.  
<http://www.economiasolidaria.org/files/Ley de la economia popular y solidaria ecuador.pdf>



**Morosidad:** La Morosidad de un crédito, tiene íntima relación con el riesgo crediticio, desde el punto de vista que es una probabilidad que un deudor falle en los compromisos adquiridos con la Cooperativa. Como se sabe el crédito no es otra cosa que un contrato en el que la parte deudora se obliga con la institución para cancelar la deuda pendiente, a pagar unas cuotas de dinero en unos plazos específicos. Cualquier incumplimiento en los dos componentes básicos (plazo y monto) del compromiso se considera una mora.

**Deuda:** Obligación de pagar una cantidad de dinero.

**Servicio:** Un servicio que tiene como resultado de llevar a cabo necesariamente al menos una actividad en la interfaz entre el proveedor y el cliente y generalmente es intangible.

## Riesgo

Según De Lara (2008) define: La palabra riesgo proviene del latín -riscare- que significa atreverse a transitar por un sendero peligroso. En realidad, tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. En finanzas el concepto de riesgos se relaciona con pérdidas potenciales que se pueden sufrir en unos portafolios de inversión. (p.13)

---

<sup>1</sup> LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DOCUMENTO ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO MIES: Eco. Milton Maya, Eco. Paciente Vásquez, Dr. Carlos Naranjo, Lcdo. Carlos Varela, Ing. Romina Andrade, Lcda. Lucia Valverde, Dr. Iván Pacheco, Ab. Freddy Pérez, Ab. Patricio Murie.

[http://www.economiasolidaria.org/files/Ley de la economia popular y solidaria ecuador.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Ley%20de%20la%20economia%20popular%20y%20solidaria%20ecuador.pdf) Recuperado el 08/12/2013

<sup>2</sup>Contabilidad General para el siglo XXI Econ. José Vicente Vásquez Arroyo Edit. Voluntad, Leída E13-04 y Pontevedra, la Floresta.



Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten al valor económico de las instituciones.<sup>3</sup>

Entonces podemos definir al riesgo como un posible perjuicio al que se está expuesto cuando no se tiene la seguridad de los resultados de un suceso, el nivel de riesgo puede variar dependiendo la importancia de una actividad, y si existe una mayor vulnerabilidad, pues el riesgo también será mayor, cabe decir que si el riesgo no es atendido de forma oportuna puede acarrear serias consecuencias ocasionando graves pérdidas.

“El riesgo de crédito surge cuando las contrapartes están indispuestas o son totalmente incapaces de cumplir sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito abarca tanto el riesgo de incumplimiento, que es la valuación objetiva de la probabilidad de que una contraparte incumpla, como el riesgo de mercado que mide la pérdida financiera que será experimentada si el cliente incumple.”

PhilippeJorion (1999)

Las instituciones que tengan como actividad otorgar recursos financieros están sujetas a dicho riesgo, lo que puede ocasionar pérdidas o inestabilidad por el hecho de que uno o más de sus clientes no cumplan con sus obligaciones crediticias, por lo tanto es necesario que cada institución desarrolle su propio esquema de trabajo, que asegure la calidad de su cartera y además que permita identificar, controlar las exposiciones de riesgo de contraparte y las pérdidas esperada.

---

<sup>3</sup>[http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_cofidificacion/todos/L1\\_X\\_cap\\_I.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_cofidificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf) Recuperado el 20/09/2013



## **Políticas**

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

## **Reglamentos**

Un reglamento es un conjunto ordenado y coherente de preceptos o normas que regirán el trabajo en una empresa, en una organización.

## **Riesgo de Crédito**

Hace referencia a la posibilidad de sufrir pérdidas por el hecho de que un cliente no cumpla con las obligaciones crediticias a las cuales se comprometió.

## **Gestión de Riesgo**

Es el proceso de toma de decisiones, así como la forma de afectar el resultado de la evaluación del riesgo a la fijación de las condiciones del entorno económico.

## **Eficiente**

La eficiencia implica el aprovechamiento de los recursos de la sociedad de la mejor forma posible, satisfaciendo con los resultados los deseos y necesidades de los individuos. También la eficiencia se define como la forma en la que mide la capacidad de actuación de un determinado sistema donde se minimiza el uso de los recursos que se tienen.

## **Efectiva**

Es aquella actitud efectiva que asegura que un individuo pueda generar las consecuencias que beneficiaran más y mejor a la institución en cuestión. En el alcance de respuestas y resultados efectivos en este tipo de ámbitos es lo que



establece importantes espacios de competencia en los que la búsqueda de resultados prima más que la calidad de los métodos y técnicas.

## **Económica**

Es una ciencia social, puesto que estudia el comportamiento humano y cómo afecta a la sociedad en su conjunto.

### **4. PROBLEMATIZACION**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. Carece de un manual de Provisiones de Cuentas Incobrables y de la ejecución de un Plan de Riesgo Crediticio, para lograr prevenir la morosidad de los clientes dentro de la Cooperativa.

La falta de información de las situaciones que puedan dar lugar a una provisión provoca que no se determine y calcule a adecuadamente las mismas, por lo que la información no revela la realidad pudiendo afectar a la liquidez de la empresa, debido a gastos no calculados adecuadamente y perjudicando además la utilidad de la entidad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., lleva implícitamente la incertidumbre del riesgo ya que busca el máximo rendimiento afrontando el menor riesgo posible. El nivel de riesgo aumenta cuando la institución trabaja con recursos de ahorros de los socios, con vencimientos ineludibles y con responsabilidad social ante el Estado y la Comunidad.

El riesgo crediticio se considera como la más importante intermediación financiera y se lo define como la posibilidad de que los prestatarios no cancelen los préstamos recibidos según las condiciones pactadas en el tiempo y las formas convenidas como la liquidez y la rentabilidad.



Por esta razón la tarea principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., consiste en realizar un análisis previo de alta calidad que posibilite a la misma minimizar el riesgo de cada operación.

El Plan de Riesgo Financiero, como instrumento de gestión crediticia propone resolver el riesgo ocasionado por la morosidad de la cartera, contribuyendo a que la Administración cumpla con los objetivos propuestos y la institución cumpla con su misión social. Tomando en consideración lo dicho, la propuesta resolvería en gran parte el grave problema del Riesgo Crediticio.

El Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., está organizada por personas naturales y jurídicas que con su trabajo productivo constituyen al desarrollo del país.

## **5. METODOLOGÍA**

Proceso de conocimiento que se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general. Permite llegar al conocimiento de todos los aspectos que abarca un Plan de Riesgo rápido, eficiente y un Manual de Provisiones, que logrará proteger a la Cooperativa sus recursos, humanos, económicos y materiales, partiendo desde la gestión administrativa, control interno y una correcta planificación y aplicación del plan de contingencia, siempre buscando la optimización y protección de los recursos.

### **Técnicas de Investigación.**

#### **La Observación.**

Proceso mediante el cual se percibe deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar. A



través de la observación se recopilará información directa de fuente primaria, a través de una guía y el cuaderno de apuntes de los procedimientos que se ejecutan en la gestión de crédito.

### **Bibliográficas**

Se tomará fuentes de consultas, textos, libros, tesis, leyes, reglamentos, internet y otras publicaciones que se refieran al tema.

**Investigación de Campo:** Obtendremos información a través de personas que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

**Archivo:** Referida a los documentos e informes existentes en la Cooperativa.

## **6. ESQUEMA TENTATIVO**

### **CAPÍTULO I**

#### **1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA Ltda."**

##### **1. Aspectos Generales**

- 1.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa
- 1.1.2. Misión
- 1.1.3. Visión
- 1.1.4. Organigrama de la Cooperativa Santa Ana
- 1.1.5. Valores Cooperativos
- 1.1.6. Servicios

##### **1.2 Análisis del Departamento de Crédito y Cobranzas**

- 1.2.1 Departamento de Crédito
  - 1.2.1.1 Políticas de Crédito.
  - 1.2.1.2 Políticas de Cobro.
  - 1.2.1.3 Políticas de las Coactivas.



1.2.1.4 Productos Financieros.

1.2.1.4.1 Procesos que la cooperativa solicita para otorgar un crédito

1.2.1.4.2 Plazos que la cooperativa define para otorgar un crédito.

1.2.2 Departamento de Cobranza

1.2.2.1 Análisis de la Cartera Vencida

1.3 Marco Legal Interno de la Cooperativa

1.3.1 Reglamento de Crédito y Cobranzas o Base Legal

1.3.2 Reglamento Interno de la Cooperativa basado al Departamento de Crédito y Cobranzas.

1.4 Análisis F.O.D.A de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO LEGAL SEGÚN LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN LAS COOPERATIVAS**

2.1 Ley de Bancos y Seguros análisis de los porcentajes de las provisiones.

2.2 Ley de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

2.3 Aspectos importantes del Cooperativismo.

2.3.1 Procedimiento para crear una Cooperativa

2.3.2 Principios del Cooperativismo

2.3.3 Para qué se crea una Cooperativa?





### **CAPÍTULO III**

#### **3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RIESGO**

- 3.1 Determinación de los Tipos de Crédito que maneja la Cooperativa.
  - 3.1.1 Créditos Comerciales.
  - 3.1.2 Créditos de Consumo.
  - 3.1.3 Créditos para la Vivienda.
  - 3.1.4 Microcréditos.
  - 3.1.5 Créditos Educación.
- 3.2 Cobertura de la Calificación para los Créditos
- 3.3 Análisis de los Indicadores de Riesgo.
- 3.4 Análisis de la Evaluación de la Cartera de Crédito.
- 3.5 Formas para evitar el riesgo de crédito dentro de la Cooperativa.
  - Plan de Mitigación para evitar el Riesgo.
  - Otras formas para evitar el riesgo.
    - 3.5.1 Productos de ahorro.
    - 3.5.2 Proceso del Crédito.
    - 3.5.3 Fallecimiento del socio con crédito.
    - 3.5.4 Garantías y Avalúos.
    - 3.5.5 Liquidez.
    - 3.5.6 Sistema Informático Financiero.

### **CAPÍTULO IV**

#### **4. ANÁLISIS DE PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES**

4.1 Determinación el Porcentaje de Provisión de Cuentas Incobrables en la Cooperativa.

4.1.1. Análisis de las Provisiones que hace uso la Cooperativa para la otorgación de crédito.



4.2 Riesgo de una Provisión en un Análisis de Cartera.

4.3.1 Verificar con exactitud el porcentaje de la provisión utilizada por la Cooperativa.

4.4 Respaldo de las Provisiones.

4.5 Garantías de las Provisiones.

## **CAPÍTULO V**

### **5. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2011-2012- 2013**

5.1 Análisis de Provisión de Cuentas Incobrables

5.1.1 Incidencia de las cuentas incobrables y sus provisiones en los balances.

5.1.2 Estudio comparativo del Balance 2011- 2012- 2013 profundizando cuentas incobrables y riesgo de morosidad.

5.1.3 Informe Financiero

5.1.3.1 Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de sus Socios.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **ANEXOS**

1. Estados Financieros.
2. Cuadros Comparativos de los Estados Financieros.



# UNIVERSIDAD DE CUENCA



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		FEBRERO		MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
ACTIVIDADES		1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM	1 SEM	2 SEM	3 SEM	4 SEM				
<b>CAPÍTULO I</b>																																	
<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA Ltda."</b>																																	
<b>Aspectos Generales</b>																																	
1.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa																																	
1.1.2. Misión																																	
1.1.3. Visión																																	
1.1.4. Organigrama de la Cooperativa Santa Ana Cia. Ltda.																																	
1.1.5. Valores Cooperativos																																	
1.1.6. Servicios																																	
<b>1.2. Análisis del Departamento de Crédito y Cobranzas</b>																																	
1.2.1. Departamento de Crédito																																	
1.2.1.1. Políticas de Crédito.																																	
1.2.1.2. Políticas de Cobro.																																	
1.2.1.3. Políticas de las Coactivas.																																	
1.2.1.4. Productos Financieros.																																	
1.2.1.4.1. Procesos que la cooperativa solicita para otorgar un crédito																																	
1.2.1.4.2. Plazos que la cooperativa define para otorga un crédito.																																	
1.2.2. Departamento de Cobranza																																	
1.2.2.1. Análisis de la Cartera Vencida																																	
<b>1.3. Marco Legal Interno de la Cooperativa</b>																																	
1.3.1. Reglamento de Crédito y Cobranzas o Base Legal																																	
1.3.2. Reglamento Interno de la Cooperativa basado al Departamento de Crédito y Cobranzas.																																	
1.4. Análisis F.O.D.A de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.																																	
<b>CAPÍTULO II</b>																																	
<b>2. MARCO LEGAL SEGÚN LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN LAS COOPERATIVAS</b>																																	
2.1. Ley de Bancos y Seguros análisis de los porcentajes de las provisiones.																																	
2.2. Ley de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.																																	
2.3. Aspectos importantes del Cooperativismo.																																	
2.3.1. Cómo se crea una Cooperativa.																																	
2.3.2. Principios del cooperativismo																																	
2.3.3. Para que se crea una Cooperativa																																	
<b>CAPÍTULO III</b>																																	
<b>3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE RIESGO</b>																																	
3.1. Determinación de los Tipos de Crédito que maneja la Cooperativa.																																	
3.1.1. Créditos Comerciales.																																	
3.1.2. Créditos de Consumo.																																	
3.1.3. Créditos para la Vivienda.																																	
3.1.4. Microcréditos.																																	
3.1.5. Créditos Educación.																																	
3.2. Cobertura de la Calificación para los Créditos																																	
3.3. Análisis de los indicadores de Riesgo.																																	
3.4. Análisis de la Evaluación de la Cartera de Crédito.																																	
3.5. Formas para evitar el riesgo de crédito dentro de la cooperativa.																																	
3.5.1. Productos de ahorro.																																	
3.5.2. Proceso del Crédito.																																	
3.5.3. Fallecimiento del socio con crédito.																																	
3.5.4. Garantías y Avalúos.																																	
3.5.5. Liquidez.																																	
3.5.6. Movilidad del efectivo																																	
3.5.7. Sistema Informático Financiero.																																	
<b>CAPÍTULO IV</b>																																	
<b>4. Análisis de Provisiones de Cuentas Incobrables</b>																																	
4.1. Determinación del porcentaje de provisión de cuentas incobrables en la cooperativa																																	
4.1.1. Análisis de las provisiones que hace uso la cooperativa para la otorgación de crédito																																	
4.2. Riesgo de una provisión en un análisis de cartera																																	
4.2.1. Verificar con exactitud el porcentaje de la provisión utilizada por la Cooperativa																																	
4.3. Respaldo de las Provisiones																																	
4.4. Garantías de las Provisiones.																																	
<b>5. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2011- 2012- 2013</b>																																	
5.1. Análisis de Provisión de Cuentas Incobrables																																	
5.1.1. incidencia de las cuentas incobrables y sus provisiones en los balances.																																	
5.1.2. Estudio comparativo del balance 2011- 2012- 2013 profundizando cuentas incobrables y riesgo de morosidad.																																	
5.1.3. Informe Financiero																																	
5.1.3.1. Provisiones de Cuentas Incobrables y el Riesgo de Morosidad de sus Socios.																																	
<b>ANEXOS</b>																																	
1. Conclusiones y Recomendaciones.																																	
2. Estados Financieros.																																	
3. Cuadros Comparativos de los Estados Financieros.																																	
4. Bibliografía.																																	

TANIA ANGÉLICA ORTIZ ILLESCAS

LOURDES MARIBEL PILLCO GUAMÁN



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Cooperativa Internacional: “Los Principios Cooperativas para el Siglo XXI”, INTERCOOP Edit. Cooperativa Ltda. Bs. As, Argentina 1997.
- Robbins S.: “Administración. Teoría y Práctica”. 4ª Edición. Hispanoamericana S.A., 1994.
- Contabilidad General para el siglo XXI Econ. José Vicente Vásconez Arroyo Edit. Voluntad, Leída E13-04 y Pontevedra, la Floresta.
- SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, U Ediciones, Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador
- DE LARA HARO Alfonso, 2006, Medición y Control de Riesgos Financieros, Edit. Limusa S.A, México D.F.
- Gitman Laurence J. Fundamentos de la Administración Financiera, 1981, Edit. Tec-Cien, México D.F.
- Documentos de Internet:
- LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DOCUMENTO ELABORADO POR EQUIPO TÉCNICO MIES: Eco. Milton Maya, Eco. Paciente Vásquez, Dr. Carlos Naranjo, Lcdo. Carlos Varela, Ing. Romina Andrade, Lcda. Lucia Valverde, Dr. Iván Pacheco, Ab. Freddy Pérez, Ab. Patricio Murie.
- [http://www.economiasolidaria.org/files/Ley\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_y\\_solidaria\\_ecuador.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf)

**Recuperado el 08/12/2013**

- [http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_X\\_cap\\_I.pdf](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf) Recuperado el 20/09/2013
- <http://www.incoop.gov.py/v1/wp-content/uploads/2011/06/Doctrina-Cooperativa.pdf> Recuperado el 18/12/2013